

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA

CUADERNO DE CATEDRA

**RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CÁTEDRA II**

CUADERNO DE CATEDRA

Integrantes de cátedra

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA

Titular ordinario

Prof. Carlos M. Ciappina

Adjuntos ordinarios

Dra. Teresita Bonet / Prof. Saúl Casas

Jefes Trabajos Prácticos ordinarios

Prof. Leandro García / Prof. Yamila Kiriacópulos

Ayudantes Diplomados

Prof. Roberto Viguera / Lic. Fernando Esteche

Adscriptos alumnos

Josefina Garzillo / Ezequiel Lopardo /
Gregorio Dolce Battistesa

RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN CÁTEDRA II

Titular

Lic. Fernando Esteche

Adjunto

Dr. Alejandro Rusconi

Jefe de Trabajos Prácticos

Lic. Facundo Escobar

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE AMÉRICA LATINA

CUADERNO DE CATEDRA

**RELACIONES INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CÁTEDRA II**

CUADERNO DE CATEDRA

Di Luca, Sandra

Cuaderno de cátedra del Taller de Producción Audiovisual I. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata, 2011.
185 p. ; 21x15 cm.

ISBN 978-950-34-0742-4

1. Medios de Comunicación. 2. Producción Audiovisual. 3. Televisión. I. Título
CDD 302.2

Arte de tapa: Jorgelina Arrien

Diseño de interior: Erica Anabela Medina

Revisión de textos: Alcira Martínez

**Ediciones EPC**
de Periodismo y Comunicación

Derechos Reservados

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Octubre de 2012

ISBN 978-950-34-xxxx-x

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

Queda prohibida la reproducción total o parcial, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquiera forma o cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopia, digitalización u otros métodos, sin el permiso del editor. Su infracción está penada por la Leyes 11.723 y 25.446.

Índice

INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	
La Independencia: Fin de la dominación española, intentos de unidad	11
CAPÍTULO II	
Los Estados Unidos y América Latina: una larga historia de intervencionismo	35
CAPÍTULO III	
El Panamericanismo como forma de dominación: Las Conferencias Panamericanas y América Latina. América Latina y EEUU en la época de la "Guerra Fría"	65
CAPÍTULO IV	
La Segunda Posguerra: De la Guerra Fría al Multilateralismo. Los espacios de integración regional Latinoamericanos	111
CAPÍTULO V	
La seducción Imperial, ¿Hacia una integración para el saqueo? PPP-Plan Colombia- IIIRSA-ALCA-TLCAN-TLCCA/RD	143
CONCLUSIONES	169
ANEXO	171

Introducción

América Latina, América española, Iberoamérica, Indoamérica: distintas denominaciones para una misma realidad, desde el Río Bravo hasta la Antártida, un vasto territorio de gran diversidad territorial, cultural e histórica, que se reconoce a sí misma por compartir procesos histórico-sociales comunes.

No sólo la lengua española o el portugués (idiomas fácilmente comprensibles entre sí) unifican y vinculan a las naciones latinoamericanas. Todos los territorios desde México hasta la Antártida comparten mucho más que la lengua (de hecho, el inglés, el francés y los idiomas de los pueblos originarios se hablan en vastas regiones del continente); comparten una historia común que podría resumirse de la siguiente manera:

- La existencia de poblaciones autóctonas u originarias (en relación con la llegada de los europeos, pues está demostrado que estos pueblos también provenían de otros continentes). Pueblos con una enorme diversidad y complejidad cultural que fueron avasallados, diezmados y desestructurados durante el proceso de conquista.
- Procesos de colonización y aculturación que diezmaron a las poblaciones originarias y las incorporaron por la fuerza al modo de explotación colonialista durante más de tres siglos (España, Portugal, Francia, Holanda, Gran Bretaña, todos formaron colonias en lo que hoy es América Latina).
- Procesos de resistencia a dicha incorporación forzada, expresada en todos los términos posibles: negativa a hablar la lengua invasora, resistencia a la imposición religiosa, reducción

de la natalidad, levantamientos violentos durante toda la etapa colonial.

- Procesos de mestizaje biológico y cultural y de sincretismo religioso que fueron conformando nuevos espacios y realidades culturales.
- Largas y terribles luchas de los pueblos en estos territorios coloniales para conquistar su libertad. Luchas que en muchos casos no sólo fueron de carácter anticolonialista sino también de carácter racial y reivindicativo de los pueblos originarios oprimidos.
- Luego de estos procesos independentistas, el largo camino de construcción de un nuevo orden que , en la mayoría de los casos , se pareció mucho al viejo y , por ende, el inicio de una larga historia de lucha hacia el interior de cada nación buscando la conformación de sociedades libres hacia afuera y justas hacia adentro.

Partiendo de estas definiciones comunes, nos proponemos recorrer, de esta historia en común de los países de América Latina, quizás el aspecto más persistente: las reiteradas injerencias, invasiones, presiones, conquistas y apropiaciones, que los países latinoamericanos sufrieron como consecuencias de las políticas colonialistas e imperialistas de las potencias occidentales.

Proceso que se inicia al momento mismo del inicio de la vida independiente de nuestro continente.

Capítulo I

La Independencia: fin de la dominación española, intentos de unidad

La Emancipación, ese extenso período de quince años de guerras y lucha, terminó con el fin del dominio imperial español sobre la mayor parte del territorio de América. Salvo Cuba y Puerto Rico (que permanecerían bajo dominio español hasta fines del siglo XIX) el mapa de América Latina, luego de la independencia, comenzó a dibujarse desde una organización administrativa colonial bastante unificada (cuatro grandes Virreinos para un territorio que iba desde los actuales Estados Unidos hasta la Patagonia y el enorme Imperio Brasileño) hacia una creciente balcanización en pequeños, medianos y grandes países que se van constituyendo como naciones independientes.

Esta realidad independiente escondía, en términos internacionales, nuevos peligros para las nacientes repúblicas latinoamericanas: al terminarse la «tutela» del Imperio Español, nuevas naciones colonialistas podían intentar anexarse territorios en América Latina o, lo que por otra vía tendría el mismo resultado, intentar obtener el predominio económico en el vacío comercial que dejaba el monopolio español.

Por esta razón, serán las monarquías europeas las primeras en intentar hacer pie en América Latina independiente (en particular Inglaterra y Francia) sin contar con las intenciones de la propia España de reconquistar territorios de sus ex colonias y mantener los ya existentes (caso Cuba y Puerto Rico).

En definitiva, será Inglaterra la nación que, ya desde el mismo proceso independentista pondrá la mirada en las posibilidades

que para su comercio tendría una América Latina libre del poder español.

Es así que la preponderancia inglesa que reemplazó al rígido monopolio español, se manifestó a lo largo del siglo XIX por el auge del comercio británico en las antiguas colonias españolas. Los barcos británicos atracaron y ocuparon el espacio comercial en las ciudades puertos más importantes de América Latina: Veracruz, Buenos Aires, Valparaíso, El Callao, Río de Janeiro, Montevideo.

Se trataba de una supremacía comercial que no buscaba el predominio político, o sea que la política inglesa en relación a las nacientes repúblicas latinoamericanas no buscaba el dominio territorial directo, sino la posesión de una situación monopólica en los mercados de las nacientes países latinoamericanos. Inglaterra logró este objetivo durante la primera mitad del siglo XIX pese a los intentos de competir contra este predominio por parte de Francia y los Estados Unidos.

1.A. EL CONGRESO DE PANAMÁ (1826) EL PRIMER INTENTO DE UNA «PATRIA GRANDE»

La idea de constituir una Confederación de naciones hispanoamericanas que suplantara desde la unidad al orden colonial español luego de independencia, fue el primer intento consistente por evitar la balcanización de las nacientes repúblicas independientes y evitar así (lo que luego ocurriría) la debilidad resultante de una fragmentación política y económica que las dejara en situación de inferioridad frente a las potencias coloniales e imperiales. Todos los líderes de la independencia latinoamericana tuvieron clara conciencia de la necesidad de la unidad:

Así se expresaba, por ejemplo el General San Martín en 1822:

«La causa del Continente Americano me lleva a realizar un designio que halaga mis más caras esperanzas. Voy a encontrar en Guayaquil al libertador de Colombia. Los intereses generales del Perú y de Colombia, la enérgica terminación de la Guerra que sostenemos y la estabilidad del destino a que con rapidez se acerca América, hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el orden de

los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa» (Galasso, 2008: 46).

En términos similares se expresaba, desde la Banda Oriental José Gervasio Artigas:

«Nosotros no debemos tener en vista lo que podemos respectivamente, sino lo que podrán todos los pueblos reunidos porque adonde quiera que se presenten los peninsulares será a todos los americanos a quienes tendrán que afrontar» (Galasso, 2008: 60).

«Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos, luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos....No puedo ser más expresivo en mis deseos que ofertando a vuestra excelencia la mayor cordialidad por la mejor armonía y la unión más estrecha. Firmarla es obra de sostén por intereses recíprocos» (Galasso, 2008: 60).

Desde Chile, Juan Egaña sostenía:

(...) Nosotros sólo tenemos un remedio para todas estas desgracias, pero un remedio universal capaz de destruir todos los planes que la Europa haya formado en mil siglos; esta es la reunión de toda América y el prestarse una defensa mutua para todos sus puntos organizando un plan general de las obligaciones y contribuciones que debe hacer cada gobierno en armas, hombres y dinero para el caso del menor ataque o seducción de la Europa (1811) (Galasso, 2008: 62).

El gran impulsor de que esta idea se transforme en realidad será el libertador Simón Bolívar, quien mucho antes de alcanzar la independencia definitiva de América Latina, había pergeñado la idea de constituir una gran confederación. Así, en la Carta de Jamaica en 1815 expresaba:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo en una sola nación con un solo vinculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; [...] ¡Qué bello sería que el *Istmo de Panamá* fuese para nosotros lo que el de *Corinto* para los grie-

gos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un agosto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración (...) (Bolívar, 2009: 66).

Bernardo de Monteagudo, oriundo de Tucumán en Argentina, se propuso, por indicación de Simón Bolívar, contribuir a constituir la unión latinoamericana. Así escribía en 1824, alentado por Bolívar, su *Ensayo sobre la necesidad de una federación general entre los estados hispano-americanos y plan de su organización*:

Independencia, paz y garantías: éstos son los grandes resultados que debemos esperar de la asamblea continental, según se ha manifestado rápidamente en este ensayo. De las seis secciones políticas en que está actualmente dividida la América llamada antes española, las dos tercias partes han votado ya en favor de la liga republicana. Méjico, Colombia y el Perú han concluido tratados especiales sobre este objeto. Y sabemos que las provincias unidas del centro de América han dado instrucciones a su plenipotenciario cerca de Colombia y el Perú para acceder a aquella liga. Desde el mes de marzo de 1822, se publicó en Guatemala, en el *Amigo de la Patria*, un artículo sobre este plan, escrito con todo el fuego y elevación que caracterizan a su ilustrado autor el señor Valle. Su idea madre es la misma que ahora nos ocupa: formar un foco de luz que ilumine a la América: crear un poder que una las fuerzas de catorce millones de individuos: estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran lazo de un congreso común, para que aprendan a identificar sus intereses y formar a la letra una sola familia. Tenemos fundadas razones para creer que las secciones de Chile y el Río de la plata deferirán también al consejo de sus intereses, entrando en el sistema de la mayoría, como el único capaz de dar a la América, que por desgracia se llamó antes española, independencia, paz y garantías (Bolívar, 2009).

El Congreso se reunió finalmente entre el 22 de junio 1826 y el 15 de julio del mismo año. Enviaron representantes los gobiernos

de la Gran Colombia (Colombia, Panamá, Ecuador y Venezuela), Perú y Bolivia. También México, las Provincias Unidas de Centroamérica (las actuales Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).

Las Provincia Unidas del Río de la Plata (actual República Argentina gobernada en ese momento por Bernardino Rivadavia) no enviaron representantes, tampoco lo hizo Chile, ambos por recelos sobre la influencia creciente de Bolívar en las repúblicas sudamericanas.

El Paraguay (gobernado por el aislacionista Gaspar Rodríguez de Francia) tampoco asistió, y el Brasil (invitado por Bolívar) declinó participar.

Simón Bolívar invitó, como observadores, a Gran Bretaña y los Países Bajos y se propuso inicialmente dejar fuera del Congreso a los Estados Unidos, temeroso del riesgo que podía significar la república del Norte para el futuro de los países latinoamericanos. Sin embargo, a propuesta de los países de las Provincias Unidas de América Central y de México, los Estados Unidos son invitados aunque sus representantes nunca llegaron al Congreso.

La agenda inicial del Congreso se propuso tratar los siguientes puntos:

- a. Renovación de los tratados de unión, liga y confederación;
- b. Hacer público un manifiesto contra los daños que España le hiciera a las tierras de América.
- c. Tratar el apoyo a la Independencia de Cuba, Puerto Rico, las Islas Canarias y las Filipinas.
- d. Alcanzar Tratados Comerciales entre los futuros estados federados.
- e. Proponer que Estados Unidos haga efectiva su principio de rechazo a las potencias europeas en caso de tentativas españolas de reconquista.
- f. Establecer un cuerpo de normas de derecho internacional a favor de las nacientes repúblicas latinoamericanas.
- g. Abolir la esclavitud en el conjunto del territorio latinoamericano.
- h. Organizar contingentes militares comunes con la participación de cada uno de los países federados.

- i. Buscar formas de presionar a España para que reconozca la independencia de las nuevas repúblicas.
- j. Utilizar para el establecimiento de las fronteras de las nuevas naciones, el principio del *uti possidetis* al año 1810.

Los conflictos por los límites entre México y Centroamérica por Chiapas junto a los conflictos por la provincia de Guayaquil entre la Gran Colombia y Perú hicieron imposible que se aprobara la aplicación del *uti possidetis* a partir de 1810.

Los acuerdos de comercio no pudieron celebrarse por las resistencias de cada país a reducir sus aranceles aduaneros, prácticamente la única forma de ingresos que poseían los estados en ese momento.

Los británicos se opusieron a la independencia de Cuba y Puerto Rico y también a que se incluyera a los Estados Unidos como país involucrado en las cuestiones latinoamericanas a partir de la Doctrina Monroe.

Los únicos acuerdos que se alcanzaron significaron la creación de una liga de repúblicas americanas con jefes militares en común junto con una Asamblea Parlamentaria Supranacional sin señalar las características de funcionamiento de la misma.

Finalmente se firmó un *Tratado magnífico titulado de la Unión, de la Liga, y de la Confederación perpetua* por todos los concurrentes, pero sólo fue ratificado por la Gran Colombia en 1826 (Ortega Díaz Pedro, Caracas, Venezuela, 1976. *El Congreso De Panamá Y La Unidad Latinoamericana*) (Liscano, 1998).

Se frustraba así el primer gran sueño de unidad latinoamericana.

1.B. LAS INTERVENCIONES EUROPEAS: DE LOS IMPERIOS COLONIALES AL NEOCOLONIALISMO

Durante buena parte del siglo XIX, la injerencia europea se hizo sentir sobre las nacientes repúblicas latinoamericanas. Vamos a señalar aquí, por lo tanto, los distintos momentos y la forma que adquirió la injerencia europea sobre las repúblicas latinoamericanas y, las resistencias que encontraron de parte de los gobiernos latinoamericanos durante el siglo XIX:

-Las Invasiones Inglesas: en los años 1806 y 1807 dos expediciones británicas intentaron apoderarse de la capital del Virreinato del Río de la Plata. Las denominadas invasiones inglesas encontraron una fuerte resistencia por parte de los españoles, los criollos y los sectores populares que se organizaron para rechazar la invasión y, al mismo tiempo deponer al Virrey Sobremonte e instalar al nuevo virrey y héroe de la reconquista Santiago de Liniers.

Las invasiones a Buenos Aires, si bien producidas durante la colonia, tendrán una fuerte impronta en la política exterior británica para la post-independencia: la conquista territorial de las ex colonias españolas encontraría una resistencia férrea a nivel popular, pero por el contrario la posibilidad de colocar productos manufacturados en la economía latinoamericana se mostraba mucho más realizable (como quedara demostrado durante las Invasiones a Buenos Aires, donde la élite comercial porteña favoreció enormemente la introducción de mercancías de origen británico) (Pigna, 2009).

-Inglaterra y la balcanización de América del Sur: junto con el estallido del proceso independentista en el Río de La Plata en 1810, se comenzaron a mostrar las tensiones crecientes entre las elites porteñas (y su proyecto comercial de carácter centralista) y las regiones del interior del Virreinato. Este conflicto, quedó evidenciado tempranamente en la resistencia de José Gervasio Artigas (líder popular de la campaña oriental al río Uruguay) al proyecto centralista y su propuesta de conformación de una República Federal, con amplias libertades de cultos, prensa y redistribución de la tierra (Reglamento de tierras de 1815) (Galasso, 1998).

Frente a esta situación de resistencia, la élite porteña de Buenos Aires, consintió que las tropas del Imperio del Brasil (cuya casa reinante moraba en Río de Janeiro debido a la invasión napoleónica a la península ibérica) invadieran la Banda oriental en 1820 y la incorporaran al Imperio del Brasil como Provincia Cisplatina.

Finalizada la guerra de la Independencia (Ayacucho 1824), un grupo de orientales al mando Juan Antonio Lavalleja (los famosos «treinta y tres orientales») con apoyo del gobierno argentino cruzaron a la Banda Oriental e iniciaron la lucha contra las tropas del Imperio del Brasil.

Durante tres años, orientales y argentinos batallaron contra las tropas imperiales hasta que en 1828 se desarrolla la decisiva batalla de Ituzaingó, en donde las tropas de la Provincias Unidas, comandadas por Juan Lavalle, derrotan definitivamente a las tropas del Imperio.

Como resultado de la lucha se inician negociaciones para la retirada de las tropas portuguesas y la incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de La Plata, tal cual se había acordado en 1825 por parte de los propios orientales.

Esta situación afectaba los intereses británicos que pretendían que la entrada del sistema del plata no quedara en manos de una sola nación, pues corría el riesgo de que sus buques no pudieran acceder libremente al interior del Paraná y el Uruguay.

En esta negociación la injerencia británica (a través del enviado, Lord Ponsonby) llevó la presión hasta el extremo, logrando que Brasil y las Provincias Unidas firmaran la paz reconociendo la existencia de un nuevo estado, La República Oriental del Uruguay el 27 de agosto de 1828 (Rosa, 1971).

-Inglaterra y la ocupación de las Islas Malvinas: las Islas Malvinas habían sido descubiertas durante la circunnavegación de Magallanes en 1520. Al hacerse la delimitación de las tierras a conquistar por España y Portugal, dichas Islas pasaron a formar parte de los dominios españoles en América, aunque durante los siglos XVII y XVIII marinos británicos y franceses intentaron apoderarse de las Islas hasta que en el año 1770 los españoles desalojaron a los ingleses y al crearse el Virreinato del Río de La Plata (1776), pasaron a formar parte de la gobernación de Buenos Aires. Al independizarse las Provincias Unidas del Río de la Plata continuaron ejerciendo la soberanía sobre las Islas, a punto tal que en 1820 se tomó posesión definitiva de las mismas y para 1828 se le encomendó a Luis Vernet la construcción de una colonia y en el año 1829 se le otorgó el nombramiento de Gobernador de las Islas.

En 1833 el Imperio Británico invadió las Islas, expulsó a las autoridades legales y se apropió del archipiélago y de algunas de las Islas del Atlántico sur, en un espacio estratégico para controlar el tránsito naval por el cono sur (Caillet-Bois, 1957).

-Intervención Francesa en México 1838 («la guerre des gâteaux» La guerra de los pasteles): Debts and Reparations: eIn the 1830's, several French citizens demanded reparations from the Mexican government for damages to their businesses and investments. eel origen de la intervención francesa en México se debe buscar en los reclamos particulares de ciudadanos franceses que demandaban indemnizaciones por parte del Estado mexicano debido a los daños y perjuicios que le ocasionaran las diversas luchas civiles posteriores a la Independencia mexicana.

Uno de estos ciudadanos franceses reclamantes poseía una pastelería y reclamaba una indemnización de 60.000 pesos.

Junto a los reclamos de particulares, hay que tomar en cuenta la búsqueda de Francia de nuevas colonias y su necesidad de rivalizar con Gran Bretaña por el control de mercados y territorios de ultramar. Utilizando las reclamaciones particulares como excusa, France, using the claims of its citizens as an excuse, sent a fleet to Mexico in early 1838 and blockaded the main port of Veracruz. Francia, envió una flota a México a principios de 1838 exigiendo el pago de la deuda y bloqueando el puerto de Veracruz (el principal puerto mexicano).

Francia comenzó a bombardear el Puerto de San Juan de Ulúa que defendía el puerto de Veracruz.

La ciudad se resistió a la invasión (en especial bajo el liderazgo del General Santa Anna) , pero finalmente la superioridad técnica de la flota Francesa hizo que México aceptara pagar al gobierno francés la deuda reclamada, por lo que la flota se retiró de México en 1839.

Cómo consecuencia de esta intervención, México debió reconstruir el puerto de Veracruz (y a la vez quedarse sin varios meses de ingresos por tasas aduaneras) y pagar efectivamente la deuda de 600.000 pesos reclamada por Francia (Jan Bazant, 1991). Politically, it marked the return of Antonio López de Santa Anna to national prominence.

EL BLOQUEO FRANCÉS AL RÍO DE LA PLATA

En 1821 el gobierno de Buenos Aires estableció la obligatoriedad del servicio militar para los extranjeros propietarios que ha-

bitaban en la provincia. En 1825, Gran Bretaña reconoce la independencia argentina y recibe como beneficio la exención de prestar el servicio militar para sus ciudadanos. Cuando Francia solicita el mismo beneficio, este le es negado.

Durante la expedición de Lavalle (líder unitario) contra el partido Federal, este le concedió a los franceses la exención de prestar servicio militar (1929), pero en 1830 Juan Manuel de Rosas restableció esta obligación y convocó a las milicias a los ciudadanos extranjeros residentes en la provincia.

Cuando en el año 1833 los británicos invadieron las Islas Malvinas, la Confederación Argentina equiparó a los franceses a las ventajas con las que gozaba el gobierno británico, pero la Legislatura de Buenos Aires (en una mezcla de rechazo a la política francesa y también por presión del representante británico), no aprobó la propuesta.

Durante el gobierno de los Orleans (en lo que se conoció como la «Restauración» luego de la liberación que significó la Revolución Francesa), la monarquía constitucionalista francesa comenzó a desplegar una política colonialista, alentada por la burguesía comercial francesa que pretendía conquistar nuevos territorios en franca competencia con el capital británico. Es la época en que se inicia la invasión a Argelia, y la primera guerra contra México.

En 1834 los franceses establecieron un acuerdo con el General Santa Cruz para sostener una alianza con Bolivia, lo que fue visto como una amenaza para Chile y la Confederación Argentina. En 1837 la Confederación Argentina (impulsada por Juan Manuel de Rosas) le declara la guerra a Bolivia y el encargado de negocios francés en Buenos Aires se retira a Francia.

El representante del cónsul francés comenzó a solicitarle a Rosas una serie de reclamaciones vinculadas con demandas de ciudadanos franceses que habitaban en Buenos Aires, en particular aquellos que habían sido encarcelados por ser acusados de traición (vínculos con los unitarios que atacaban la Confederación Argentina desde Montevideo) y otros que habían sido reclutados para la lucha armada. Rosas se negaba a aceptar los reclamos franceses y en vista de esto, el cónsul Roger decidió declarar bloqueado el puerto de Buenos Aires y todos los de la Confederación Argentina bajo las siguientes exigencias:

- a. Suspender la aplicación de la ley del servicio militar a los súbditos franceses.
- b. garantizar el tratamiento de nación más favorecida (mismo trato que con Gran Bretaña) hasta concertar un tratado general.
- c. Reconocer las indemnizaciones reclamadas por los ciudadanos franceses.

El bloqueo comenzó en 1838 y lo conformaron más de veinte buques. El cónsul francés declaraba: «infligir a la invencible Buenos Aires un castigo ejemplar que será una lección saludable a todos los demás estados americanos... La partida está empeñada y toda América abre los ojos, corresponde a Francia hacerse conocer si quiere que se la respete».

A su vez, los diarios en Francia sostenían cosas tales como:

«(el) alto deber que incumbía a Francia de ejercer su influencia disciplinaria y civilizadora sobre los degenerados hijos de los héroes de la conquista española. *Revue des Deux Mondes*, julio de 1838» (Machado, 1986: 40).

Los franceses intentaron, además de bloquear el puerto de Buenos Aires, sumar a la oposición nacional e internacional a Rosas a la lucha. Los unitarios de Montevideo, los partidarios de Rivera en el Uruguay y los caudillos unitarios del interior. Al combinarse la invasión con la lucha contra Rosas, el bloqueo comenzó a otorgarle a Rosas el carácter de defensor de la nación y a sus enemigos políticos internos, el de traidores de la Confederación.

Así se refería San Martín (desde Francia) a la situación: «Esta conducta (la de Francia) puede atribuirse a un orgullo nacional cuando puede ejercerse contra un estado débil... pero lo que no puedo concebir es que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempos de la dominación española. Una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer» (Machado, 1986: 41).

En 1839 el gobierno británico y luego el norteamericano comenzaron a presionar a Francia para cerrar el conflicto, pues el comercio se veía cada vez más afectado por el bloqueo.

Finalmente, ya sin que Argentina cediera en las reclamaciones francesas, se firmó el Tratado *Arana-Mackau* que ponía fin al bloqueo y a la guerra en el año 1840 (Busaniche, 1073).

EL BLOQUEO ANGLO FRANCÉS A BUENOS AIRES (1845-1850)

El bloqueo, en donde se combinaron Francia e Inglaterra, se justificó en que Rosas intervenía en la Banda Oriental a favor de Oribe, quien había sido expulsado del poder por Fructuoso Rivera (líder proclive a una alianza estratégica con Francia e Inglaterra).

En realidad, lo que le preocupaban a Francia e Inglaterra, era que un solo país (en esta caso Argentina o el Uruguay) pudieran controlar por sí solo ambos ríos interiores y vetaran el libre comercio hacia el interior del Paraná y/o el Uruguay.

A este efecto, Rosas sostenía que los ríos De La Plata y Uruguay debían ser considerados interiores, aunque compartidos entre la Argentina y el Uruguay. Por su parte, el río Paraná debía ser considerado sin discusión un río interior de la Confederación Argentina.

Esa política perjudicaba los intereses de los países ubicados aguas arriba de ambos ríos, especialmente al Paraguay y el Brasil. Y perjudicaba, también, a los comerciantes europeos que aspiraban a comerciar directamente –sin la intromisión de Buenos Aires– con el Paraguay y el oeste brasileño.

Al mismo tiempo, los periodistas exiliados, enemigos políticos de Rosas, instalaron en Europa (Londres y París) una visión de Rosas como un dictador sanguinario y cruel que se concentraba en particular en perseguir y martirizar a los ciudadanos de origen extranjero. La violencia que, según este relato, generaba Rosas era un peligro para las comunidades inglesas y francesas en Buenos Aires.

En pleno conflicto en el Uruguay, Rosas apoya a Oribe y decreta el bloqueo de Montevideo en 1843.

Los ingleses desconocieron el bloqueo impuesto por Rosas pues «en actos del gobierno de Su Majestad Británica, hay antecedentes estableciendo el principio de no reconocer a los nuevos puertos de

Sudamérica como potencias marítimas autorizadas para el ejercicio de tan alto e interesante derecho como el del bloqueo» (Busaniche, 1973).

O sea que Gran Bretaña no les reconocía a los países latinoamericanos ningún derecho sobre sus propios ríos...

Miles de extranjeros (en especial franceses) tomaron las armas en Montevideo para luchar contra Oribe y Rosas, lo que no hizo más que tensar la situación entre Gran Bretaña, Francia y la Confederación Argentina.

Una vez declarado el bloqueo por la flota anglo-francesa (1845), se envió desde Montevideo una gran flota para introducirse por la fuerza a través del Paraná (un río interior argentino). Esta flota, compuesta por lo mejor de las naves de guerra de la época, más cien buques mercantes con mercadería para el interior de la Confederación, encontró una fuerte resistencia argentina en la Vuelta de Obligado, en donde desde tierra los gauchos lograron dañar seriamente la flota y hostilizarla a través de todo su recorrido.

La reticencia de Rosas a negociar con las potencias agresoras, la resistencia en las costas y los perjuicios que el bloqueo ocasionaba a su propio comercio, comenzaron a hacer revisar a británicos y franceses su accionar invasor.

Los ingleses negociaron primero y, en 1848 se firmó el Tratado Southern-Arana, por el cual Inglaterra reconocía los ríos interiores de la Confederación (el Paraná) y el Uruguay como río interior de Argentina y Uruguay.

EL TRATADO ARANA-LEPREDOUR

Francia se tomó un poco más de tiempo y recién en 1850 firmó el tratado Arana-Lepredour por el cual la flota levantó el bloqueo, devolvió la Isla de Martín García y reconocía la soberanía argentina sobre sus ríos interiores.

La ocupación inglesa en Nicaragua: el «reino» de Mosquitia: Los ingleses se instalaron en las costas orientales de Nicaragua en el año 1661, estableciendo un protectorado sobre las tierras que pertenecían a los indígenas mosquitos.

Durante los siglos XVII y XIX el protectorado tuvo varios «monarcas» sostenidos por Gran Bretaña que pretendía establecerse en Centroamérica para afectar las posesiones españolas en el Mar Caribe.

Con el triunfo de la Independencia y a medida que avanzaba el siglo XIX, el territorio de Mosquitia se transformó en un espacio clave para los proyectos de construcción de un Canal Interoceánico (hoy Canal de Panamá) a través de Nicaragua.

En 1841 los británicos pretenden que el Reino de Mosquitia se extienda como protectorado británico a lo largo de toda la costa Atlántica Nicaragüense, ante la resistencia Nicaragüense y la presión norteamericana (que competía con Gran Bretaña por la supremacía colonial en América Latina), en 1860 Gran Bretaña renunciaba a su protectorado pero dejaba instalada una «Reserva Mosquitia» en donde la soberanía de Nicaragua existía sólo formalmente pues la reserva quedaba en manos de un Jefe Misquito con carácter hereditario y con legislación inglesa.

Recién en el año 1894 la Mosquitia fue reincorporada como parte de pleno derecho del territorio Nicaragüense.

LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO

Para comprender los orígenes de la Segunda Invasión Francesa a México es necesario analizar la tensión creciente dentro del propio México entre conservadores (terratenientes y sobre todo el clero) y los liberales.

Los líderes liberales intentaban «modernizar» las estructuras económicas y políticas de México. Entre ellos se destacó *Benito Juárez*, quien desde su acceso al gobierno promovió un conjunto de Leyes, conocidas como Leyes de la Reforma: La Ley Juárez (1855) suprimía los fueros eclesiásticos y de las fuerzas armadas declarando a todos los ciudadanos iguales ante la ley. La Ley Lerdo (1856), obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a poner sus propiedades en venta. La Ley de Iglesias (1857) declaró ilegal el cobro de derechos y diezmos por parte de la iglesia. La Ley de la nacionalización de los bienes eclesiásticos (1859), Ley del matrimonio ci-

vil:(1859), Ley orgánica del registro civil (1859). Ley de excomunión de monjas y frailes que obligaba a la vida en el exterior a los monasterios y la Ley de libertad de Cultos (1859).

Las leyes de la reforma desataron una guerra civil por parte de los sectores conservadores/terratenientes y eclesiásticos, que paulatinamente fue desgastando a los gobierno liberales y además comprometió seriamente los recursos del Estado mexicano.

La Guerra Interna finalizó con el triunfo liberal en 1861, pero las arcas públicas estaban tan deterioradas, que el presidente Juárez suspendió todos los pagos de la deuda externa alegando que México no podía hacerse cargo de la misma.

Gran Bretaña, España y Francia se unieron para llevar a cabo una intervención militar en México, con el objetivo de reclamarle al Estado Mexicano el pago de la deuda suspendida. En este contexto deben tomarse en cuenta dos situaciones exteriores a la cuestión mexicana: Los Estados Unidos, que seguramente su hubieran opuesto a la intervención europea cercana a sus fronteras, estaban en plena Guerra Civil (la Guerra de Secesión) por lo cual no podían interponerse a las tropas europeas. Al mismo tiempo, si bien España e Inglaterra tenían motivos económicos para reclamar el pago de la deuda, el Emperador de Francia Napoleón Bonaparte III (1852-1870) tenía motivos de mayor alcance aún: pretendía conquistar México y constituir a partir de allí un territorio colonial francés en América Latina. Por esta razón, cuando las tropas de los tres países arriban a México en 1861 y se retiran al año siguiente, sólo permanecerán las francesas, pues España y Gran Bretaña acuerdan retirarse con la promesa de Benito Juárez de un pago a futuro. The three nations agreed to work together to force Mexico to pay.

Francia invadió con un importante ejército a México, pese a lo cual fueron derrotadas en la batalla de Puebla (1862). Luego de esta derrota, el emperador francés envió 25.000 soldados más a México quienes comenzaron a acercarse a la capital mexicana. La ciudad fue abandonada por Benito Juárez en 1863, para trasladarse al norte de México en lo que se conoce como el «gobierno de la diligencia», por la imposibilidad de establecerse en alguna ciudad en forma permanente.

En un principio Juárez se desplaza hacia el norte pasando por la ciudad de Guanajuato, desde allí a San Luis de Potosí y desde esa ciudad hacia Monterrey.

En 1864 Benito Juárez se instala en Chihuahua, en donde es atacado por el ejército invasor. La ciudad es bombardeada y al no poder sostener la ciudad, Juárez se traslada hacia el norte llegando a la frontera con los Estados Unidos a la ciudad Villa Paso (que hoy se denomina Ciudad Juárez). Pese a estar casi rodeado por las fuerzas francesas, Juárez se niega a dejar el suelo Mexicano y se refugia finalmente en el desierto que hoy es conocido como la Sierra de Juárez (1865).

A partir de 1865 comienza a modificarse el contexto de la Guerra. El gobierno del emperador francés comienza a ser fuertemente criticado en Francia por los gastos que conlleva una guerra que se extendía por más tiempo del que se esperaba y, a la vez los Estados Unidos habían finalizado su propia guerra civil con el triunfo del norte industrialista que veía con muy malos ojos el establecimiento de una potencia colonial en «su» territorio.

Las armas norteamericanas comenzaron a llegarle a los partidarios de Juárez y lentamente se comienza a recuperar el terreno a las fuerzas francesas: se recupera Chihuahua en 1866 y a partir de allí, las fuerzas mexicanas avanzan decididamente contra las tropas de Maximiliano de Austria (el autoproclamado Emperador de México).

El «emperador» es capturado en 1867 y, pese a todas las solicitudes para que se le perdone la vida, fusilado el 19 de junio de 1867.

La Guerra entre España Perú-Chile y el Ecuador: En el año 1862, una flota Española comandada por el almirante Pinzón se presenta en las costas peruanas reclamando se pagara la deuda que según España sostenía, Perú le adeudaba desde la época virreinal. España, todavía en esta época, no reconocía al Perú como nación independiente. El Perú se negó a tratar con el enviado español y como represalia, España tomó las islas Chincha, una de las principales productoras de Guano (a la sazón, el principal recurso exportable del Perú, pues el guano se utilizaba para mejorar la calidad de la tierra en las zonas rurales de Europa).

En el vecino Chile, crecía el temor por una posible extensión de la invasión española con el intento de recuperar las ex colonias en América.

En 1865, Chile le declara la guerra a la escuadra española y el conflicto se amplía en el Pacífico. La escuadra española bombardea el puerto de Valparaíso en 1866 dejándolo inutilizado como puerto comercial. También intentaron bombardear el puerto del Callao en Perú.

La resistencia Peruano-Chilena y ecuatoriana llevó a la prolongación de la guerra, que finalizó en 1871 (la paz definitiva se firmó en 1883) con el triunfo para los países latinoamericanos.

Anexión de la República Dominicana por parte de España: la élite terrateniente de la República Dominicana tenía siempre presente el temor por una invasión desde la República de Haití (en donde en los inicios del siglo XIX se había constituido la primera República Independiente y negra de América Latina).

Frente a cualquier situación de inestabilidad, la elite dominicana pensaba en refugiarse en España como garantía de mantenimiento del statu quo. En 1860, el presidente Santana se dirige a la reina Isabel II de España solicitando la incorporación de la República Dominicana como una «provincia» española. Fundamentaba su solicitud en que compartían idioma, religión y cultura.

La reina Isabel II accedió a lo peticionado y se firmó un tratado en donde la anexión de la República Dominicana se basaba en el acuerdo para:

- a. No reinstalar la esclavitud (vigente aún en la Cuba española por ejemplo) y respetar las libertades individuales.
- b. Considerar el territorio de la República Dominicana como «Provincia» y no como colonia.
- c. Conformación de un ejército con habitantes nacidos en República Dominicana.
- d. Garantizar la circulación monetaria.

En marzo de 1861 el presidente Santana, bajó la bandera Dominicana y declaró al país anexado formalmente al Reino de España: «España nos protege, su pabellón nos cubre, sus armas impondrán a los extraños, reconoce nuestras libertades; y juntos las defenderemos, formando un solo pueblo, una sola familia, como

siempre fuimos; Juntos nos presentaremos ante los altares que la madre patria erigiera» (Bosch, 1982).

En realidad la provincia comenzó a funcionar como una colonia: se reinstaló la justicia española, se prohibieron las logias y las prácticas religiosas no católicas, se incorporó personal administrativo proveniente de las colonias de Cuba y Puerto Rico.

La anexión, que nunca fue popular, comenzó a ser cuestionada por un número creciente de dominicanos, lo que llevó a España a incrementar la represión. Varios movimientos antiespañoles comenzaron a gestarse en la isla.

Dicho movimiento comenzó a denominarse «restaurador» y comenzó a contar con el apoyo material de Haití y Venezuela. Los levantamientos comenzaron a sucederse: en 1863 se levantaron los patriotas dominicanos en Moca (conducidos por José Contreras), luego se atacó la ciudades de Neyba y Guayubin. Luego se sumaron los rebeldes de la ciudad de Santiago y de la provincia de Dajabón.

El movimiento restaurador controlaba casi todo el territorio de República Dominicana a fines de 1864 y sus consignas de «Liberdad o muerte» y «Guerra a muerte contra el colonialismo español» eran los suficientemente populares como para convencer a España de desistir de su intento de mantener ocupada la Isla.

En marzo de 1865 los españoles acordaron retirarse de la República Dominicana y finalmente evacuarla en julio de ese mismo año.

LA INVASIÓN ALEMANO-BRITÁNICA A VENEZUELA (1902)

En 1899 asume la presidencia de Venezuela Cipriano Castro, quien inmediatamente declara que no reconocerá la deuda pública de la nación con anterioridad al 24 de mayo de 1899. A partir de este momento, un grupo de empresas extranjeras que operaban en Venezuela (el gran Ferrocarril de Venezuela; la Compañía de cable francés que controlaba la comunicación con el exterior y la Orinoco Shipping) comenzaron a conspirar contra el gobierno

de Castro y en sus propios países, para obligar a Venezuela al pago de sus deudas.

Esta conspiración se transformó en el interior en el aliento de una «Revolución Libertadora» encabezada por Manuel Antonio Matos quien recibiera miles de dólares de las empresas para preparar un golpe de estado contra Castro.

Un autor venezolano ha afirmado, por ejemplo que: Como dice Eleazar Díaz Rangel: «Nunca antes ni nunca después, un *servicio* cablegráfico informativo en América Latina se comprometió tanto en una guerra para derrocar un gobierno» (Díaz Rangel, 1994). Demostrando claramente el rol intervencionista y golpista de la compañía de cable de capital francés.

Al mismo tiempo que se desarrollaba la «Revolución Libertadora», las naciones europeas (Inglaterra, Alemania e Italia) se presentaban frente a las costas venezolanas para reclamar el pago de la deuda externa o invadir el territorio venezolano.

La agresión comenzó con un bloqueo conjunto de las flotas alemanas, inglesas e italianas en 1902 y le permitió a Castro presentarse como un líder nacionalista que resistía a una invasión extranjera (la cual, efectivamente estaba ocurriendo).

Es cierto que en Inglaterra la invasión no era muy bien recibida, en especial porque era una alianza con Alemania, a la que se veía como un competidor imperialista más que como socio. En Italia, la participación en la invasión no tenía un gran apoyo popular y se basaba sólo en algunas vagas reclamaciones sobre súbditos italianos que habitaban en la región de Carúparo.

La deuda Venezolana provenía de los préstamos del país desde la época de la revolución independentista a la que se le sumaban deudas posteriores tomadas para pagar las deudas previas.

La invasión le permitió al dictador Castro movilizar a la población venezolana contra el agresor extranjero. También disminuyó la presión sobre opositores, liberando a muchos de ellos quienes inmediatamente se pusieron a las órdenes de la defensa de la república.

Miles de venezolanos se presentaron espontáneamente para luchar en la guerra que se avecinaba, también lo hicieron los estudiantes universitarios y muchos ciudadanos latinoamericanos se pusieron para luchar en Venezuela.

El presidente venezolano apresó a los ciudadanos ingleses, alemanes e italianos y los encarceló en los puertos que la flota europea amenazaba bombardear.

La flota europea no poseía infantería, por lo que un desembarco era altamente improbable, pero sí podía causar un daño considerable si bombardeaba los puertos venezolanos.

En esta coyuntura peligrosa para Venezuela, comenzó a presionar por la finalización del conflicto, otro actor internacional con intereses en la región: Los Estados Unidos de Teodoro Roosevelt veían con desagrado la intervención militar europea en lo que consideraba cada vez más su «patio trasero». Roosevelt dejó claro que la invasión europea no era bien vista por los Estados Unidos y que sería necesario llegar a un rápido acuerdo para que Estados Unidos no se involucrara en el conflicto.

Para esta época, los Estados Unidos habían constituido un aparato de poder imperialista en el Caribe y América Central y se aprestaba a dar el golpe institucional que le permitiera construir el Canal de Panamá a pocos kilómetros de donde se hallaba la flota europea.

Al mismo tiempo, pese a la presión norteamericana, Alemania e Inglaterra no acordaban entablar negociaciones directas con Venezuela pues, precisamente le negaban el reconocimiento de soberanía por ser quien se negaba a pagar las deudas con sus bancos.

Frente al estancamiento de las negociaciones, Castro le propuso al embajador norteamericano en Venezuela (Bowen) otorgarle poderes plenipotenciarios para negociar en nombre de Venezuela con los invasores extranjeros.

El representante venezolano (embajador norteamericano) fue autorizado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos para negociar un cese de las hostilidades y la forma en que se resolverían las reclamaciones europeas.

La honra de los gobiernos latinoamericanos fue salvada por Perú y Argentina. El primero planteó la conveniencia de una acción colectiva de todas las repúblicas americanas a favor de Venezuela; el segundo emitió una densa opinión doctrinaria en defensa del país, por medio de la cual *sentó principios de jurisprudencia internacional* en los alegatos conocidos posteriormente como *doctrina Drago*, elaborados por su ministro de Relaciones Exteriores.

Así, se iniciaron tratativas entre Italia, Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos y sin Venezuela. Los acuerdos alcanzados estaban escritos en italiano, inglés y alemán, pero no en el idioma del país agredido.

Los acuerdos obligaban a Venezuela a aceptar que el treinta por ciento de sus ingresos aduaneros de la Guaira y Puerto Cabello fueran destinados al pago de la deuda, depositando el monto de lo recaudado en el Banco de Inglaterra. Si no se pagaban estos montos, las aduanas pasarían a manos de administradores belgas escogidos por los países firmantes del acuerdo.

Frente al acuerdo alcanzado, otras naciones se presentaron reclamando por sus deudas, y fueron aceptadas por el negociador norteamericano (España, Bélgica, México, Suecia, Noruega y Holanda.

Con estos acuerdos que sólo diferían los pagos que Venezuela no había querido aceptar, se finalizó el conflicto y las tropas europeas se retiraron de Venezuela en 1902.

Estados Unidos dejó sentado que era el verdadero árbitro de las cuestiones internacionales en el área del Caribe, las naciones europeas obtuvieron reconocimiento a sus reclamos económicos y Venezuela entregó le dinero de sus aduanas.

Bibliografía

- BAZANT, JAN, «México 1820-1870». En: Leslie Bethell, Leslie (Ed.). Tomo IV. Cambridge University Press, Editorial Crítica, 1991.
- BETHELL, LESLIE ed. *Historia de América Latina. Tomo VI. América Latina Independiente 1820-1870*. Editorial Crítica, Barcelona.
- BOERSNER, DEMETRIO, *Relaciones Internacionales de América Latina*. México, Nueva Imagen, 1982.
- BOLÍVAR, SIMÓN, «Carta de Jamaica». En: Fundación Biblioteca Ayacucho, año 2009, República Bolivariana de Venezuela).
- BOSCH, JUAN. *La Guerra de la Restauración*. Editorial Alfa y Omega, Santo Domingo, 1982.
- CAILLET-BOIS, RICARDO, «Las Islas Malvinas». En: *Historia de la Nación Argentina. Tomo 7b, 3° edición*. Buenos Aires, El Ateneo. 1965.
- MACHADO, CARLOS, *Documentos, Estados Unidos y América Latina*. Montevideo, Editorial Patria Grande, 1968.
- GALASSO NORBERTO, *América Latina., Unidos o Dominados*, Bs. As., Ediciones Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche, 2008.
- GÓMEZ SANCHEZ, ELISA .*La política exterior de Theodore Roosevelt hacia América Latina: el inicio de la política del Gran Garrote*. En: UNAM. lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2007
- HALPERÍN DONGHI, (dir.) *Historia Argentina, 7 tomos (1972-1973)*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1998.
- GISELA VON WOBESER (coord.) *Historia de México*. Academia Mexicana de la Historia, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- LYNCH, JOHN, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona, Ariel, 1980.
- MARTÍNEZ CAROZA, LEOPOLDO. *La intervención norteamericana en México, 1846-1848*, Panorama Editorial, México, 1985.
- MIRES, FERNANDO, «La independencia de América Latina. Un proceso en direcciones contrapuestas». En: *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. México, Siglo XXI., 1988.

- MONTEAGUDO, BERNARDO, *Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispanoamericanos y Plan de su Organización*. Fundación Biblioteca Ayacucho, República Bolivariana de Venezuela, 2008.
- MONTEAGUDO, BERNARDO, *Pensamiento Político de la Emancipación Tomo II*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, República Bolivariana de Venezuela, 2008.
- ROSA, JOSÉ MARÍA, *Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Oriente, 1972. Segunda edición.
- SELSER, GREGORIO, *Cronología de las Intervenciones Extranjeras en América Latina (1776-1945)*, Tomo I-II-III. Editorial Camesa, México, 2010.
- SMITH, ROBERT FREEMAN, «América Latina, los EE.UU. y las potencias europeas, 1830- 1930». En: Bethel, Leslie, *Historia de América Latina, tomo VII*, Barcelona, Editorial, Crítica, Barcelona, 1991, pp. 73-105.
- ORTEGA DÍAZ PEDRO, *El Congreso De Panamá y La Unidad Latinoamericana*, Ministerio de Comunicación e Información. Caracas, Venezuela, 2006.
- PIGNA, FELIPE, *Los mitos de la historia argentina I*; Buenos Aires, Editorial Planeta, 2009.

Capítulo II

Los Estados Unidos y América Latina: una larga historia de intervencionismo

En este apartado relataremos la historia de las diversas intervenciones de los Estados Unidos en América Latina, las justificaciones ideológicas desarrolladas por los distintos gobiernos norteamericanos y los resultados concretos de cada intervención.

Los Estados Unidos de América no siempre ocuparon el espacio territorial actual, ni significaron la amenaza que resultaron ser para las nacientes naciones latinoamericanas.

Durante los primeros años posteriores a su propia independencia (1776), y durante algunas décadas más, el principal problema para la expansión norteamericana sobre América del Norte, será la presencia de Gran Bretaña como amenaza militar y las posesiones españolas como limitación territorial.

Sin embargo, muy tempranamente, iniciaron un proceso de expansión hacia el oeste, el sur y el norte, que iba a significar una política de intervención y guerra expansionista hacia los países de América Central y el Caribe.

En el año 1803 el presidente Thomas Jefferson acordaba con Francia la compra del territorio de la Louisiana, por un costo total de 23.000.000 de dólares. Este territorio significó la inclusión a los Estados Unidos de un territorio de 2.144.476 Km. (equivalente a la superficie actual de México).

En 1818, por el tratado de Adams-Onís, los Estados Unidos le compraban a España la Florida (del tamaño de Gran Bretaña) por cinco millones de dólares, a cambio de respetar el territorio de Texas bajo la jurisdicción española.

LA DOCTRINA MONROE Y EL DESTINO MANIFIESTO (1823)

Se afirmó al comienzo de la última sesión que se hacía entonces un gran esfuerzo en España y Portugal para mejorar la condición de los pueblos de esos países y que parecía que éste se conducía con extraordinaria moderación. Apenas necesita mencionarse que los resultados han sido muy diferentes de lo que se había anticipado entonces. De lo sucedido en esa parte del mundo, con la cual tenemos tanto intercambio y de la cual derivamos nuestro origen, hemos sido siempre ansiosos e interesados observadores. Los ciudadanos de los Estados Unidos abrigamos los más amistosos sentimientos en favor de la libertad y felicidad de los pueblos en ese lado del Atlántico. En las guerras de las potencias europeas por asuntos de su incumbencia nunca hemos tomado parte, ni comporta a nuestra política el hacerlo. Solo cuando se invaden nuestros derechos o sean amenazados seriamente responderemos a las injurias o prepararemos nuestra defensa. Con las cuestiones en este hemisferio estamos necesariamente más inmediatamente conectados, y por causas que deben ser obvias para todo observador informado e imparcial. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente en este respecto al de América. Esta diferencia procede de la que existe entre sus respectivos Gobiernos; y a la defensa del nuestro, al que se ha llegado con la pérdida de tanta sangre y riqueza, que ha madurado por la sabiduría de sus más ilustrados ciudadanos, y bajo el cual hemos disfrutado de una felicidad no igualada, está consagrada la nación entera. Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que consideraremos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos

o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como una manifestación de una disposición no amistosa hacia los Estados Unidos. En la guerra entre esos nuevos Gobiernos y España declaramos nuestra neutralidad en el momento de reconocerlos, y a esto nos hemos adherido y continuaremos adhiriéndonos, siempre que no ocurra un cambio que en el juicio de las autoridades competentes de este Gobierno, haga indispensable a su seguridad un cambio correspondiente por parte de los Estados Unidos.

Los últimos acontecimientos en España y Portugal demuestran que Europa no se ha tranquilizado. De este hecho importante no hay prueba más concluyente que aducir que las potencias aliadas hayan juzgado apropiado, por algún principio satisfactorio para ellas mismas, el interponerse por la fuerza en los asuntos internos de España. Hasta que punto pueden extenderse, por el mismo principio, estas interposiciones es una cuestión en la que están interesados todas las países independientes, aun los más remotos, cuyas formas de gobierno difieren de las de estas potencias, y seguramente ninguno de ellos más que los Estados Unidos. Nuestra actitud con respecto a Europa, que se adoptó en una etapa temprana de las guerras que por tanto tiempo han agitado esa parte del globo, se mantiene sin embargo la misma, cual es la de no interferir en los asuntos internos de ninguna de esas potencias; considerar el gobierno de facto como el gobierno legítimo para nosotros; cultivar con él relaciones amistosas, y preservar esas relaciones con una política franca, firme y varonil, satisfaciendo siempre las justas demandas de cualquier potencia, pero no sometándose a injurias de ninguna.

Pero con respecto a estos continentes, las circunstancias son eminente y conspicuamente diferentes. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier porción de alguno de estos continentes sin hacer peligrar nuestra paz y felicidad; y nadie «puede creer que nuestros hermanos del Sur, dejados solos, lo adoptaran por voluntad propia. Es igualmente imposible, por consiguiente, que contemplemos una interposición así en cualquier forma con indiferencia. Si contemplamos la fuerza comparativa y los recursos de España y de esos nuevos Gobier-

nos, y la distancia entre ellos, debe ser obvio que ella nunca los podrá someter. Sigue siendo la verdadera política de los Estados Unidos dejar a las partes solas, esperando que otras potencias sigan el mismo curso (...)» (Selser, 1962). Esta larga cita es necesaria para poder entender todas las aristas de la Doctrina Monroe: cualquier injerencia europea sería considerada como atentatoria de los intereses de los Estados Unidos, o sea, que las nacientes naciones independientes (aún no habían finalizado las luchas por la independencia, recién en 1824 se libraría la definitiva batalla de Ayacucho) comenzaban a ser consideradas (bajo la forma de la defensa de la «injerencia extra continental») como parte del espacio de «seguridad» de los propios Estados Unidos.

Este es el comienzo de las diversas formas discursivas que adquirió la justificación de la injerencia (y posterior intervención directa) de los Estados Unidos en los asuntos latinoamericanos.

De todos modos, y hasta fines del siglo XIX, los Estados Unidos no se opusieron ni enfrentaron a todas las invasiones o intervenciones europeas, en particular a las británicas en América del Sur, espacio que hasta la Primera Guerra Mundial será considerado casi de exclusiva potestad inglesa.

La Doctrina Monroe está estrechamente vinculada con la idea del Destino Manifiesto. La idea del destino Manifiesto tiene una profunda raigambre puritana:

«El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino (...) y esta demanda esta basada en el derecho de nuestro destino manifiesto a *poseer* todo el continente que nos ha dado la *providencia para desarrollar nuestro gran cometido de libertad, y autogobierno*» (O'Sullivan, 1845).

Esta idea esconde varias aristas (todas utilizadas luego por el expansionismo y el intervencionismo norteamericano): la predestinación norteamericana, la idea de una misión civilizadora basada en el barbarismo de las naciones no cristianas (primero) y las de carácter católico (segundo). Asociada la idea de predestinación a la

de libertad y democracia, el destino Manifiesto le otorga a los Estados Unidos la «misión» de ser una especie de guardián o gendarme de la democracia al estilo norteamericano, lo que esconde también el permiso para intervenir so pretexto de modificar la realidad de otros países a su propia imagen y semejanza.

La invasión y el desmembramiento de México

La historia previa: En 1819 Moses Austin un negociante norteamericano, acordó con la corona española asentar a trescientas familias norteamericanas para fomentar el poblamiento del territorio de Tejas.

El virrey de Nueva España (actual México) le otorgó una concesión en 1820, y de esta forma se inició la colonización del territorio bajo jurisdicción española.

En 1821, los criollos mexicanos alcanzan su independencia y en diciembre de ese mismo año los primeros colonos norteamericanos llegan a San Felipe (Tejas).

En principio el nuevo gobierno independentista no reconoció el tratado con la Corona española, pero para 1824 se había redactado un nuevo acuerdo de colonización.

Según este acuerdo, los colonos debían convertirse a la religión católica, ciudadanizarse mexicanos y cambiar sus nombres de raíz inglesa a castellana. A cambio recibían una superficie importante de territorio que se comprometían a trabajar. Para la década de 1830 los colonos sumaban 18.000 personas.

En los años 1825, 1827 y 1828 Austin consiguió nuevas concesiones para establecer 900 nuevas familias, ahora bajo la forma de empresarios (y no de colonos). También comenzaron ingresar al territorio norteamericano un número cada vez mayor de inmigrantes ilegales provenientes de México.

Intento de compra: por dos veces, Estados Unidos intentó comprar el territorio de Tejas a México, en 1827 por un millón de dólares y en 1829 por cinco millones. En ambos casos, el gobierno mexicano se negó y aún en 1830 rechazó un intento de reconquista de esos territorios por parte de España.

Luego de esta última guerra, el gobierno mexicano intentó reducir la presencia de los inmigrantes legales e ilegales en Tejas, y a la vez incrementar el control del estado central sobre esos territorios: se canceló el permiso para que se instalen nuevos colonos y se habilitó el cobro de impuestos.

A medida que transcurría el tiempo, los tejanos incrementaban su descontento por variadas razones: querían que la capital del estado estuviera más al norte, algunos pretendían que hubiera libertad de cultos (debían hacerse católicos para ingresar legalmente) y también denunciaban la corrupción gubernamental en el estado.

Los colonos pretendían así tener más independencia del estado mexicano, en particular para incrementar la especulación con la compra-venta de tierras y, sobre todo para sostener la forma de trabajo esclavo, que escondida como «contratos a perpetuidad» obligaba a los trabajadores negros a ser esclavos en el territorio mexicano.

Comienza la Guerra: El México de 1830 estaba dividido en dos facciones: los liberales, que pretendían una república federal y los conservadores, quienes propugnaban una organización centralizada, con fuerte peso de la Iglesia Católica.

El conflicto se va a generar con este trasfondo entre estados liberales y conservadores y los intentos del General Santa Ana por restringir el poder de los caudillos regionales.

En 1834 los Texanos le pidieron a Santa Anna que separara a Tejas de Cohauila, a lo que Santa Ana se opuso deteniendo a Austin (el norteamericano que representaba a los colonos norteamericanos en México) que ante la negativa del General intentó promover una sublevación en el estado tejanos.

Para reafirmar el poder central, Santa Anna abolió la constitución federal de 1824 y disolvió las legislaturas en los estados opositores. En el caso de Tejas estableció que todos los inmigrantes ilegales (en su inmensa mayoría norteamericanos) debían ser expulsados de Tejas.

El estado de Zacatecas se sublevó contra el centralismo de Santa Anna y fue duramente reprimido por el general. Aprovechando la insurrección, en 1835 se sublevaron también los tejanos utilizando como excusa que un colono norteamericano había sido asesinado por un soldado mexicano.

Luego de un año de enfrentamientos los tejanos derrotaron a las fuerzas del Estado Mexicano e instalaron un gobierno provisional que al principio dudaba entre separarse o no de México.

En febrero de 1836, las fuerzas del general Santa Ana atacaron Tejas y rodearon a los separatistas en el fuerte de El Álamo. La batalla finalizó con la muerte de la mayoría de los defensores del fuerte y en un triunfo de Santa Ana. Al mes siguiente, las fuerzas mexicanas derrotaron a los rebeldes tejanos en la batalla de Agua Dulce, siendo ejecutados todos los sobrevivientes a la batalla.

El jefe de los separatistas tejanos (Sam Houston perseguido por las tropas mejicanas) emprendió la retirada hacia la frontera de los Estados Unidos.

En abril de 1836 ambos ejércitos se enfrentaron en la batalla de San Jacinto, en la cual las tropas de Houston derrotaron a Santa Anna quien cayó prisionero y fue obligado a firmar el tratado de Velasco. El tratado reconocía la independencia de Texas, a cambio del respeto a la vida de Santa Anna. Pero, mientras Santa Ana estaba prisionero de los tejanos, se formó un nuevo gobierno en México que desconocía lo firmado por el general bajo arresto.

Así, en 1836 el estado de Texas declaró (en un Acta en castellano) su independencia de México. Independencia nunca aceptada por los gobiernos mexicanos, por lo que durante los años próximos se sucedieron escaramuzas y batallas entre los texanos y el ejército mexicano. Los Texanos pidieron ingresar a la unión norteamericana como estado en 1845 y, tras la aceptación por Estados Unidos, esta nación comenzó a reclamar los territorios de Alta California y Nuevo México (al oeste de Texas y lindantes ya con el Pacífico).

Estados Unidos le declaró la guerra a México en 1846 y lo invadió por tierra y mar, contando con un ejército mejor preparado y armado. La guerra se extendió hasta el año 1848, en el que las fuerzas norteamericanas tomaron la ciudad capital de México, lo que obligó a los mexicanos a firmar el Tratado de Guadalupe Hidalgo (febrero de 1848).

Por este Tratado (redactado completamente por los Estados Unidos) México se vio obligado a entregar a Estados Unidos el control total sobre Texas, los territorios de Alta California y Nue-

vo México y todos los territorios al norte del Río Bravo (los actuales estados de Arizona, California, Nevada, Utah, parte de Colorado, Kansas, Wayoming y Oklahoma).

Esto significó la pérdida del 55% del territorio mexicano (2.100.000 ha.) y los Estados Unidos se comprometían a un pago de 45.000.000 (en tres pagos) como compensación de gastos de guerra. La totalidad de los habitantes de este nuevo territorio norteamericano eran mejicanos, descendientes de españoles o pueblos originarios.

El resultado de la guerra aceleró que se destara otra guerra: la de secesión norteamericana, pues Texas se sumaba a la Unión norteamericana como estado esclavista y por lo tal dio nuevos ánimos a los estados del sur norteamericano que pretendían fundar una nación separada del norte en base al trabajo esclavo. Como dijo el general Grant (luego presidente de los Estados Unidos) «La ocupación, separación y anexamiento [de Texas] fue... una conspiración para adquirir territorio del cual los estados esclavistas pudiesen formar una Unión Americana (...) No creo que haya habido una guerra más injusta como la que Estados Unidos le hizo a México, era seguir el mal ejemplo de las monarquías europeas».

El Paraguay, la intervención antes de la Triple Alianza: Estados Unidos invade el Paraguay

Hecho poco conocido, pero importante pues significó la primera intervención norteamericana en América del Sur, sólo unos pocos años previos a la Guerra de la triple Alianza (alianza entre el Brasil imperial, la Argentina liberal y el Uruguay colorado) que destruyó al Paraguay.

La intervención norteamericana será el resultado de su interés por poder navegar libremente río arriba del Paraná y poder comerciar con el Paraguay y el Brasil a través de ese río.

El Cónsul norteamericano en Asunción, Edwards A. Hopkins era a su vez propietario de la empresa *United States and Paraguay Navigation Company*, empresa interesada en utilizar al Paraná como vía fluvial de comercio.

En 1854, el presidente nacionalista Solano López se negó a firmar un acuerdo que permitía el comercio y la navegación libre de los Estados Unidos en el Paraguay.

Un barco norteamericano (el *Walter Witch*) intentó forzar el acceso al río Paraná aguas arriba y se vio detenido y enfrentado con la guarnición de Itapirú, que bombardeó al barco invasor haciendo cumplir las leyes de su país, causando en la acción la muerte de un marinero norteamericano.

Como el Paraguay se negó a dar las disculpas exigidas por el gobierno norteamericano, el Congreso de los Estados Unidos autorizó una expedición de veinte barcos que llegaron al Paraguay en 1859 exigiendo se les diera las disculpas exigidas y se ratificara el acuerdo inicial de libre comercio con los Estados Unidos. El presidente Carlos López, en vista de la situación de conflicto con los estados vecinos (que luego desataría la guerra de la Triple Alianza) decidió negociar y aceptar las demandas norteamericanas, por lo que los barcos se retiraron en ese mismo año.

Nicaragua: Filibusteros y aventureros: la invasión de William Walker. Destino Manifiesto y filibusterismo

A mediados del siglo XIX, se había expandido en los Estados Unidos la ideología del *Destino Manifiesto*, que, como hemos visto sostenía la superioridad moral, política y hasta racial de los Estados Unidos como justificativo para la apropiación de los territorios al oeste del Atlántico, al sur (invasión de México p.ej.) y aún a aquellos territorios como los de América Central y el Caribe que necesitaban ser «regenerados» por el protestantismo y la «democracia» de raíz anglosajona frente al «atraso» de los países de raíz católico-española y poblaciones mestizas.

En este contexto surgen los llamados filibusteros, grupos de ciudadanos norteamericanos que organizan expediciones a América Central y el Caribe con la excusa de «mejorar» la vida de los países y con el verdadero objetivo de conquistar territorios o realizar buenos negocios en ellos.

Hacia 1850 los Estados Unidos y Gran Bretaña habían firmado el Tratado Clayton-Bowler, que estipulaba que ambas naciones se avisarían sobre la construcción de un futuro canal inter oceánico, y que al hacerlo no sería fortificado, garantizando el libre paso de todos los buques comerciales independientemente de la bandera que tuvieran. Este tratado evidenciaba el interés de los Estados Unidos por Nicaragua, pues era en ese territorio en donde se pensaba que podía construirse finalmente el famoso Canal. De modo tal que Nicaragua cobraba de golpe una enorme importancia estratégica para los Estados Unidos.

Como ya hemos visto, los británicos controlaban a su vez el territorio de Mosquitia (en la modalidad de Protectorado).

En este contexto aparece William Walker, un periodista con intereses políticos que se propone «americanizar» territorios de América Central y expandir la colonización norteamericana.

La realidad de Nicaragua de 1850 era la de un enfrentamiento creciente entre los liberales o democráticos (anticlericales, pro norteamericanos) y los conservadores pro-británicos, aliados de la Iglesia Católica y los terratenientes. El presidente liberal Francisco Castellón Sanabria aceptó que un grupo de militares norteamericanos ingresara a Nicaragua para apoyar su lucha contra los conservadores del régimen de Frutos Chamorro.

William Walker reunió un grupo de militares, vagabundos y aventureros y se introdujo en Nicaragua en mayo de 1855. Siendo nombrado coronel por el presidente Castellón además de otorgarle a él y a su grupo de casi 60 soldados la ciudadanía nicaragüense.

En ese mismo año se le unieron a Walker el aventurero prusiano Bruno Von Natzmer y el norteamericano Cole. El líder «democrático» Castellón les aportó, además, trescientos efectivos nicaragüenses.

En setiembre de 1855 fallece Castellón y Walker se ve reforzado con la llegada de más voluntarios norteamericanos que se sumaron a sus fuerzas. En octubre de este año Walker captura la ciudad de Granada y se convierte en el líder con más poder de Nicaragua. Walker será nombrado General en jefe del Ejército nicaragüense y al mismo tiempo comenzará a publicar un nuevo periódico al cual llamó «El Nicaragüense» en donde se resaltaba su figura y su política.

Frente a la presencia e influencia creciente de Walker en Nicaragua, los países de América Central comenzaron a organizarse para enfrentar la presencia del norteamericano en América Central. En Costa Rica el presidente Juan Rafael Mora Porras contaba con el apoyo de Gran Bretaña (preocupada por la presencia de Walker y la posibilidad de que los Estados Unidos construyeran un canal en Nicaragua) para intentar frenar el avance en Nicaragua de los filibusteros norteamericanos.

En marzo de 1856 Costa Rica le declaró la guerra a Walker.

A mediados de 1856 Walker convoca a elecciones en Nicaragua y es electo presidente. Según el New York Times «ustedes sin duda han visto el resultado de las elecciones publicadas por El Nicaragüense... ¿en algunas poblaciones le dan a Walker más votos que el cuádruple de los habitantes, contando todos los hombres , mujeres, niños y bestias!».

En julio de 1856 Walker es nombrado presidente de Nicaragua y al momento de su asunción declaró su intención de formar un gobierno federal que abarcara toda Centroamérica y Cuba (aún en poder de España en ese momento).

Walker como presidente reintrodujo la esclavitud en Nicaragua (abolida en 1824) sosteniendo que era importante para que predominara la «raza blanca» y también le entregó tierras estatales a los filibusteros que lo acompañaban.

Al mismo tiempo los gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala se aliaron para formar un ejército que enfrentara a Walker en Nicaragua. Este ejército de 1300 soldados comenzó a asediar y perseguir a las tropas de Walker. En Setiembre de 1856 los Costarricenses se sumaron a la lucha de modo que Walker comenzó a perder terreno frente a la alianza de los centroamericanos. Luego de varias batallas en las que resultara derrotado, Walker se rinde a las tropas centroamericanas el 6 de febrero de 1857, retirándose de Nicaragua en una nave de la marina de los Estados Unidos.

Vuelto a los Estados Unidos, Walker reorganizó una nueva invasión en 1857 que resultará interrumpida antes de llegar a Nicaragua, siendo Walker detenido y enjuiciado por los norteamericanos sin mucha dureza. En 1860 volvió a intentar invadir Nicara-

gua, esta vez a través de Honduras. Pero fue hostigado por las naves británicas presentes en el Caribe y finalmente entregado al ejército hondureño quienes lo condenaron a muerte siendo fusilado en setiembre de 1860.

Las invasiones de Walker en Centroamérica contribuyeron a la idea y la práctica de la unidad latinoamericana. Los países de América Central se unieron buscando defenderse del «destino Manifiesto» y el sentimiento antiestadounidense se propagó por la región. También se inició con Walker el nacionalismo Nicaragüense.

El concepto América Latina como unidad de origen y destino común, aparece durante la etapa de las invasiones de Walker: en 1856 el chileno Francisco Bilbao y el colombiano José María Torres Caicedo utilizaron la frase «América Latina» para referirse a la resistencia frente a la presencia del filibustero.

En la fase Imperialista de los Estados Unidos: jingoísmo , big stick y cañoneras

A fines del siglo XIX, los Estados Unidos aparecen como una nueva potencia imperialista, en un contexto en donde Inglaterra, Francia y Alemania comenzaban una fase de conflictos interimperialistas que culminarían finalmente en la Primera Guerra Mundial. Los Estados Unidos ya eran para fines del siglo XIX la segunda potencia industrial del mundo, pero en general (salvo en el Caribe y en relación a México) primaba en su política exterior la idea del «aislacionismo», o sea, el convencimiento de que los problemas y cuestiones exteriores sólo debían importarle a los Estados Unidos si tenían que ver con sus intereses nacionales. El problema es precisamente que al crecer como potencia industrial y comercial, sus intereses nacionales se van extendiendo al resto del mundo y ya no sólo a los límites de América.

Es así que se inicia la fase imperialista norteamericana, en donde es muy importante la concepción militar del almirante Alfredo Mahan autor del texto «La influencia del poderío marítimo en la historia», quien en la década de 1890 expresaba la necesidad de contar con una supremacía naval que hiciera de la nación la prin-

cial potencia naval del mundo. Por esta razón, para Mahan, el control de los mares se transforma en una necesidad estratégica para los Estados Unidos. Es en este contexto en que la independencia cubana y la construcción del canal de Panamá se transforman en una cuestión calve de la política imperialista norteamericana de fines del siglo XIX y principios del XX.

Así a fines del siglo XIX y principios del XX, los Estados Unidos comenzarán su expansión imperialista en el Caribe, América Central y en otros mares del mundo (en especial el Pacífico). Esta nueva fase de expansionismo norteamericano contará con nuevas justificaciones ideológicas.

Así, es posible hablar de Jingoísmo, expresión que denota una posición nacionalista exagerada, que oculta un nacionalismo militarista y expansionista. Asociada a esta idea, están las del Darwinismo Social, en donde a partir de las ideas evolucionistas del Darwinismo (originalmente de carácter biologicista y sin ser el socialdarwinismo un aporte del propio Charles Darwin) se analiza a las sociedades humanas como más o menos aptas. Estas ideas tuvieron enorme expansión en la Europa sajona (Alemania e Inglaterra), Francia y en América en los Estados Unidos, asociando al «hombre blanco» como expresión de la civilizaciones más «aptas».

Uno de los presidentes acusados usualmente de Jingoísmo será Theodore Roosevelt, quien en una entrevista al New York Times de 1895 decía:

«Se habla mucho de jingoísmo. Si por jingoísmo quieren decir una política que persiga lo que los americanos desean con resolución y sentido común, insistir en nuestro derecho a ser respetados por las potencias extranjeras, entonces somos jingos.»

El mismo presidente Roosevelt (1901-1908) le agregará a la Doctrina Monroe su propio «corolario»:

«No es cierto que los Estados Unidos desee territorios o contemple proyectos con respecto a otras naciones del hemisferio occidental excepto los que sean para su bienestar. Todo lo que este país desea es ver a las naciones vecinas estables, en orden y prósperas. Toda nación cuyo pueblo se conduzca bien puede contar con nuestra cordial amistad. Si una nación muestra que

sabe cómo actuar con eficiencia y decencia razonables en asuntos sociales y políticos, si mantiene el orden y paga sus obligaciones, no necesita temer la interferencia de los Estados Unidos. Un mal crónico, o una impotencia que resulta en el deterioro general de los lazos de una sociedad civilizada, puede en América, como en otras partes, requerir finalmente la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzar a los Estados Unidos, aun sea renuente, al ejercicio del poder de policía internacional en casos flagrantes de tal mal crónico o impotencia» Gallego, 2008]¹

A partir de estos enunciados, la política exterior norteamericana ampliará su intervención e invasión. Dos casos paradigmáticos de este período serán la Independencia de Cuba y la construcción del Canal de Panamá.

3.f. Cuba: Independencia de España y Protectorado Norteamericano. La independencia Cubana: la Guerra de los Diez Años

La Guerra de los Diez Años ha sido también conocida como *Guerra Grande* y se extendió entre 1868 y 1878. La Guerra es el primer intento en forma de los cubanos de quitarse de encima el poder español.

La guerra se inició como resultado de las diferencias entre los cubanos en relación a cómo se sostenía el poder español en la isla: en términos económicos España mantenía un férreo control comercial, además de aumentar los impuestos sin tomar en cuenta a los propietarios cubanos. Al mismo tiempo, los españoles utilizaban los fondos que la economía de isla producía para solventar los

1 Gallego, Marisa. Teresa Eggers Brass- *Historia Latinoamericana 1700-2005*. Pág. 232. Fragmento del mensaje del Presidente Theodor Roosevelt al Congreso de los Estados Unidos el 6 de diciembre de 1904. Bs. As. 2008.

gastos de la metrópoli, situación que se volvía cada vez mas evidente a los cubanos.

Así se fue conformando un grupo de criollos reformistas que buscaban modernizar la economía cubana (de base esclavista y monoprodutora), abrir el país a nuevas inversiones (en especial norteamericanas) y también acceder al poder político, formar partidos políticos y establecer la libertad de expresión.

La situación social de Cuba era también delicada, pues era una economía esclavista y fuertemente escindida entre clases sociales con un racismo muy desarrollado.

Esta primera guerra tuvo, pues, un fuerte carácter anticolonialista y antiesclavista, tanto que el inicio de la guerra coincide con la Declaración de Independencia (10 de Octubre de 1868) y la liberación de sus esclavos por parte de Carlos Manuel Céspedes, uno de los líderes de la sublevación. En el transcurso de esta guerra se produjeron varios sucesos de extremada crueldad que presagiaron la violencia que tendría luego la guerra final por la independencia de Cuba.

La Guerra se sostuvo cada vez más solamente en el oriente de la isla, lo que facilitó la represión y el avance de las tropas españolas, de modo que en 1878 la sublevación había sido vencida y por medio del pacto del Zanjón se restablecía el poder español en la isla.

Independencia de Cuba

La situación en Cuba a fines de 1880 era bastante insostenible para el gobierno español, pero los patriotas no lograban unificarse en los objetivos de su lucha: un grupo sostenía la opción separatista de España (José Martí) otro el autonomismo sin separarse de España (Rafael Montoro) y otros el reformismo.

En la segundo mitad de la década de 1890, el gobierno español intentó algunas reformas a favor de los cubanos: una Constitución con autonomía (1897), igualdad de derechos políticos a los españoles que habitaban en Cuba y a los peninsulares y el sufragio universal (masculino). Estas medidas, si bien un avance, dejaban sin resolver el problema central: la independencia absoluta y la

necesidad de los Estados Unidos de «quitar de en medio» la presencia española frente a sus costas.

En este contexto aparece la figura de José Martí quien organizó el Partido Revolucionario Cubano. Martí se propuso lograr la independencia de Cuba utilizando medios militares y diplomáticos. Convocó a Antonio Maceo (exiliado en Costa Rica) y a Máximo Gómez (exiliado en República Dominicana) y desde Haití lanzó una expedición que inició la guerra contra España.

Por desgracia, ni bien comenzada la guerra muere Martí en combate (1895) y a los dos años el otro líder cubano Antonio Maceo (1897).

Aún así, las tropas independentistas avanzaban sobre el territorio español, y los Estados Unidos veían con preocupación la posibilidad de una Cuba independiente sin la participación de los norteamericanos.

Para entender la participación norteamericana en la independencia cubana y sus verdaderos motivos, resulta esclarecedor el parecer del Subsecretario de Guerra de los Estados Unidos en 1897, mientras se está desarrollando la Guerra por la Independencia Cubana:

La isla de Cuba, con mayor territorio tiene mayor densidad de población que Puerto Rico, está desigualmente repartida, a pesar de ello y constituye el núcleo de población más importante de las Antillas. Su población la constituyen la raza blanca, negra, asiática y sus derivados. Sus habitantes son por regla general indolentes y apáticos. En ilustración se hallan colocados desde la más refinada hasta la más grosera y abyecta. Su pueblo es indiferente en materia de religión, y, por lo tanto, su mayoría es inmoral, como es a la vez de pasiones vivas, muy sensual; y como no poseen nociones vagas de lo justo y de lo injusto, es propenso a procurarse los goces no por medio del trabajo sino por medio de la violencia (...). Claro está que la anexión inmediata a nuestra federación de elementos tan perturbadores y en tan gran número sería una locura y antes de plantearla debemos sanear ese país, aunque sea aplicando el medio que la Divina Providencia aplicó a Sodoma y Gomorra.

Habrá que destruir cuanto alcancen nuestros cañones, con el hierro y el fuego; habrá que extremar el bloqueo para que el hambre y la peste, su constante compañera, diezmen su pobla-

ción pacífica y mermen su ejército; y el ejército aliado habrá de emplearse constantemente en exploraciones y vanguardias para que sufran indeclinablemente el peso de la guerra entre dos fuegos, y a él se encomendarán todas las expediciones peligrosas y desesperadas (...).

Dominadas y retiradas las fuerzas regulares de los españoles sobrevendrá una época de duración indeterminada, de pacificación parcial, durante la cual seguiremos ocupando militarmente el país, ayudando con nuestras bayonetas al gobierno independiente que se constituya, aunque sea informalmente, mientras resulte en minoría con el país (...). Resumiendo: nuestra política se concreta a apoyar siempre al más débil contra el más fuerte, hasta la completa exterminación de ambos para lograr anexarnos la Perla de las Antillas (Selser, 1952).

Un incidente que involucró al acorazado *Maine* en la Bahía de la Habana (estalló en un atentado del que no pudo establecerse a los autores) significó la declaración de guerra de los Estados Unidos a España y el ingreso de ese país a la guerra.

La flota española no pudo enfrentar a los acorazados norteamericanos y en el lapso de cuatro meses la guerra culminaba con el triunfo estadounidense y la libertad de Cuba en 1898.

Por el Tratado de París, España renunciaba a la soberanía sobre Cuba, pero también sobre Puerto Rico, Las Filipinas y la isla de Guam (ambos en el Pacífico) que pasaban ser protectorados norteamericanos.

Cuba, que en la realidad había hecho el esfuerzo de guerra contra España, fue puesta bajo el mando militar del general Leonardo Wood, quien junto a una tropa de ocupación se mantuvo en Cuba durante más de tres años.

La convocatoria a una Asamblea Constituyente estaba condicionada según el gobernador militar, a que Cuba aceptara una enmienda a su constitución, enmienda propuesta por el senador norteamericano por el estado de Connecticut, Orville Platt.

La enmienda Platt fue incorporada a la constitución cubana de 1903 y establecía lo siguiente:

Artículo 1*: «El gobierno de Cuba no firmará ningún acuerdo que permita a una potencia extranjera obtener para propósitos navales o militares, una parte de la isla...».

El artículo 3*: «El gobierno de Cuba consiente a que los Estados Unidos puedan ejercer el derecho de intervenir para preservar la independencia cubana (*sic*) y la mantención de un gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad...».

El artículo 7*: les daba a los Estados Unidos el derecho de instalar bases militares en territorio cubano (actual base de Guantánamo).

El propio Woods le escribía a Roosevelt: «Poca o ninguna independencia efectiva le ha dejado a Cuba la Enmienda Platt. Los cubanos más sensibles comprenden esto y sienten que lo único positivo que pueden hacer es buscar la anexión» (Selser, 1962).

A través de la enmienda Platt, Cuba se transformó prácticamente en un protectorado norteamericano. Tanto es así que Estados Unidos invadirá repetidamente la isla: en 1906, en 1912 y en 1917. Aún así, con sus más y sus menos, los sucesivos gobiernos evitarán la anexión total y mantendrán viva la independencia cubana hasta los sucesos de 1959.

La Secesión de Panamá

El istmo de Panamá tiene una larga historia en América Latina. Como el espacio más corto que separa el Atlántico del Pacífico, ya era utilizado en las épocas pre-hispánicas por los pueblos originarios que habitaban esa región.

Con la conquista europea, la idea de construir un paso marítimo entre ambos océanos cobró mayor fuerza, y ya en el mismo siglo XVI surgirán las ideas de construir un canal interoceánico por ejemplo el proyecto del rey Carlos I quien en 1524 propuso por primera vez construir el canal. Se hizo inclusive un primer intento en 1529, pero dada la tecnología de la época fue imposible llevarlo a cabo).

Luego se intentaron y utilizaron varios caminos terrestres para unir Portobelo en el Atlántico con el Pacífico, pero en todos los casos las cantidades de bienes que podían transportarse eran limitadas en relación a los buques.

También hubo un proyecto inglés de construcción del Canal en 1685, que nunca llegó a iniciarse.

A principios del siglo XIX el viaje del naturalista prusiano Von Humboldt volvió a traer al presente la idea de un canal interoceánico y el mismo Von Humboldt preparó un proyecto de excavación para ese espacio.

Así, apareció la idea de construir un ferrocarril que uniera ambas partes del Istmo. Con el descubrimiento del oro en California en 1848, los norteamericanos se apresuraron a construir el ferrocarril que se inauguró en 1855. Setenta y cinco kilómetros de vías férreas entre selva y montaña que les costaron la vida a 12.000 obreros que murieron de cólera y malaria durante su construcción.

Hasta que se construyó el canal, este ferrocarril fue el medio utilizado para todo el transporte a través del istmo.

Sin embargo, los proyectos de construcción del canal bioceánico no se detuvieron por la construcción del ferrocarril.

Colombia en el año 1839 le concesionó a una empresa francesa la construcción de un canal interoceánico, pero los enviados franceses se desalentaron frente a las dificultades técnicas del proyecto.

El constructor del Canal de Suez, Ferdinand de Leesepts, se propone para llevar a cabo la construcción del canal. Se organizó una empresa que recaudó fondos en Francia para el desarrollo de la obra. El proyecto de Leesepts contó desde el comienzo con la oposición de los Estados Unidos, además de las dificultades de financiamiento y las características del proyecto original que planteaba un canal a nivel sin esclusas, lo que parecía difícil debido a la diferencia de alturas entre un océano y el otro.

El canal se comenzó a construir en 1881, pero entre las dificultades técnicas, de financiamiento y la mala prensa (alentada por los norteamericanos), más la malaria y la fiebre amarilla, dieron por finalizado el intento en 1888.

El dueño de las acciones del Canal era el ingeniero Jean Buneau-Varilla, quien al encontrarse sin apoyo financiero, decide dirigirse al gobierno norteamericano para que este comprara los derechos de explotación y construcción del canal.

En este contexto cobran relevancia las diferencias entre la provincia de Panamá y Colombia. Durante varios períodos de la historia independiente del istmo de Panamá, este se había escindido de

Colombia, buscando la constitución de un estado. La situación llegó a un punto de máxima tensión cuando en Colombia se desarrolló la Guerra de los Mil Días que enfrentara a conservadores y liberales (estos últimos apoyados por Panamá) entre 1899-1902.

Esta guerra finalizó con la intervención de los Estados Unidos, quienes obligaron a los contendientes a firmar la paz a bordo de un acorazado norteamericano en 1902.

Al mismo tiempo, los Estados Unidos y Colombia firman el tratado Herrán-Hey que el Congreso Colombiano debía ratificar para que pudiera construirse el Canal. Frente a la oposición del Congreso Colombiano, el presidente Roosevelt se propone alentar y apoyar el separatismo Panameño, de modo de poder construir en ese espacio el famoso canal.

La sublevación se inició en noviembre de 1903 y cuando las tropas Colombianas se dirigían a sofocar la rebelión panameña, las cañoneras y los marines norteamericanos declararon bloqueados los puertos colombianos y amenazaron atacar Colombia si se reprimía el levantamiento.

El 4 de noviembre de 1903 se instala una Junta de Gobierno provisional en Panamá. El 13 de noviembre los Estados Unidos reconocen formalmente a la nueva República Panameña y el 18 de noviembre el secretario de Estado norteamericano John Hay firma un tratado de construcción del Canal de Panamá con el propio Buneau Varilla (el ex enviado francés que se propuso a sí mismo como representante del gobierno panameño).

La perspectiva del presidente norteamericano Roosevelt sobre como debía tratarse a las naciones latinoamericanas en situaciones como la de la separación de Panamá y Colombia a causa de la construcción del Canal queda evidenciada en el siguiente párrafo:

«Hablar de Colombia como de un poder responsable al cual debía tratarse como si estuviéramos obligados a hacerlo con Holanda o Bélgica, es sencillamente absurdo. La analogía hay que establecerla con un grupo de bandidos sicilianos o calabreses (...) Yo hice todo lo que pude para inducirlos a proceder rectamente. No habiéndolo logrado determiné, sin tomarlos en cuenta, lo que era pertinente hacer, con arreglo al deber que pesaba sobre mí. El pueblo de Panamá estaba unido en el deseo de tener el Canal y

expulsar al gobierno de Colombia. Si no se hubiera sublevado, yo me proponía recomendar al Congreso la toma de posesión del istmo por la fuerza de las armas. A ese efecto ya había escrito el borrador de un Mensaje. Cuando los panameños se sublevaron, hice inmediatamente uso de la Marina para impedir que los bandidos que habían tratado de detenernos, emplearan meses de fútil derramamiento de sangre en la conquista del Istmo o en el intento de realizarla, en perjuicio, en último término, del Istmo, de nosotros y del mundo (...) e intenté resolver el asunto de una vez por todas» (Selser, 1989).

El Canal de Panamá (...) nunca se habría iniciado si yo no me hubiera encargado de eso. De seguir los métodos tradicionales, yo hubiera sometido al Congreso un serio y digno documento de Estado, probablemente de doscientas páginas, con todos los detalles y hechos pertinentes (...) En ese caso hubiera habido un buen número de excelentes discursos (...) en el Congreso; el debate se desarrollaría en los actuales momentos con gran animación y dentro de cincuenta años empezarían los trabajos. Por fortuna, la crisis vino en un momento en el que yo podía actuar sin encontrar obstáculos. En consecuencia, yo tomé el istmo, empecé el Canal y entonces puse al Congreso, no a discutir el Canal, sino a discutirme a mí. Todavía en ciertos sectores de la prensa sigue el debate sobre el punto de si yo actué apropiadamente al tomarme el Canal. Pero en tanto prosigue el debate, el Canal también adelanta y lo que es a mí, pueden criticarme cuanto gusten, siempre y cuando continuemos con el Canal (Selser, 1989).

Pese a las protestas y propuestas de Colombia para no legalizar la escisión de Panamá, la construcción del Canal se inició inmediatamente después de la firma del Tratado. El tratado estipulaba la construcción de un canal en un pasillo de tierra de 10km de ancho todo a lo largo del Istmo (dividiendo a Panamá en dos), Panamá cedía este espacio para la construcción, cuidado, seguridad y administración del Canal a perpetuidad por parte de los Estados Unidos. También le otorgaba a los Estados Unidos el derecho a intervenir en Panamá para «establecer el orden» y la potes-

tad de organizar una fuerza militar que administrara el Canal. Como compensación, se le pagaba a Colombia 10 millones de dólares y 250.000 dólares anuales.

El Canal funcionó bajo estos parámetros hasta 1999, debido a que en 1970 el general nacionalista Omar Torrijos y el presidente James Carter firmaron los acuerdos del Canal de Panamá, que estipulaba la devolución del Canal a Panamá para el año 2000.

EL CARIBE COMO «MARE NOSTRUM» NORTEAMERICANO: EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO HASTA LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

A partir de la Guerra hispano-cubano-norteamericana (1898) y la construcción del Canal de Panamá (1904 en adelante), el Caribe y América Central se convertirán en el nuevo espacio de expansión del «Destino Manifiesto». Un breve *racconto* de las intervenciones e invasiones norteamericanas ilustran con claridad este aserto.

Haití y República Dominicana

La República de Haití estaba dominada a principios del siglo XX por las inversiones norteamericanas, en particular la explotación del azúcar, los transportes, los puertos y los bancos. Los banqueros norteamericanos entraron en conflicto con el gobierno de Haití por la mora en el pago de préstamos efectuados.

En diciembre de 1914, en un típico movimiento de política de las cañoneras, los marines desembarcaron en Haití, coparon el Banco Nacional y se llevaron a Estados Unidos medio millón de dólares en carácter de «compensación».

No contentos con este paso, al año siguiente (1915) los marines intervinieron nuevamente en Haití a raíz de una guerra civil que le costara la vida al presidente haitiano Sam. Los senadores, diputados y ministros acordaron con la invasión norteamericana y en particular con la entrega de las aduanas haitianas al control norteamericano.

El acuerdo entre Haití y los Estados Unidos era tan desigual que hasta los legisladores que estaban de acuerdo con la intervención norteamericana protestaron: «Según las declaraciones de sus agentes, el gobierno de Estados Unidos, ha efectuado en nuestro país en nombre de la humanidad, una intervención humanitaria y con sus bayonetas, sus cañones y sus cruceros nos ha presentado un proyecto ¿Qué significa este proyecto? Un protectorado impuesto a Haití por mister Wilson...» (Selser, 1962).

En 1918 y bajo la ocupación norteamericana se proclamó una nueva constitución (redactada por Franklin Delano Roostvell) siendo una de sus modificaciones más importantes la derogación de la compra de tierra por parte de los blancos (que regía en Haití desde 1804) y la subsiguiente compra de tierras por parte de extranjeros que adquirieron así nuevas plantaciones desplazando a miles de campesinos negros. Se produjo un gran éxodo de campesinos hacia Cuba y hacia Santo Domingo.

La resistencia haitiana estuvo a cargo de Charlemagne Peralte, un líder popular que llevó adelante una guerra de guerrillas contra los marines durante cuatro años (1915-1919), siendo asesinado en ese año. Los *marines* abandonarán el territorio haitiano sólo en 1934.

En 1904 los Estados Unidos invaden República Dominicana para sofocar un levantamiento opositor al gobierno pro-norteamericano. Un año después obligan a la República Dominicana a aceptar que la administración de las Aduanas quede en manos de recaudadores norteamericanos para que se pague la deuda externa (por un período de treinta y tres años).

En 1916 los norteamericanos vuelven a invadir República Dominicana y permanecen hasta 1924.

En 1930 los Estados Unidos apoyan el ascenso al poder de un dictador quien va a gobernar el país hasta 1961. Trujillo será considerado el típico dictador latinoamericano apoyado por los Estados Unidos, en especial por su anticomunismo. La represión política, el culto a la personalidad y las violaciones sistemáticas a los derechos Humanos serán las características de este sangriento gobierno. Durante su gobierno se produjo el genocidio de miles de haitianos que vivían en la frontera de República Dominicana. Se calculan en más de 30.000 los asesinados durante su larga dictadura, sostenida en el

férreo control de las principales empresas del país, en el apoyo de las Fuerzas Armadas y el aval de los Estados Unidos.

Panamá: Los norteamericanos intervienen en Panamá en 1908. En 1918 intervendrán en la provincia panameña de Chiriquí, para «restablecer el orden». En la próxima década lo hará cuatro veces más. En 1925, los marines invaden la ciudad de Panamá para reprimir una huelga y reinstalar el «orden».

Todavía en 1941, los Estados Unidos apoyan un golpe de Estado contra el presidente Arias por considerarlo un «nazi» y demasiado reacio a las indicaciones norteamericanas.

Nicaragua: Los marines norteamericanos invaden Nicaragua para sostener al presidente Adolfo Díaz.

En la década de 1890 se consolida el partido liberal (reformista) que bajo la presidencia de José Santos Zelaya logra establecer algunas modificaciones a la realidad nicaragüense de esos años: Logró que Inglaterra reconociera la soberanía nicaragüense en la costa de Mosquitia (ex -protectorado inglés como ya hemos visto), al mismo tiempo se acercó a los japoneses, proponiendo construir el Canal Interoceánico que disputaban por esa época franceses y norteamericanos. Una sublevación de los conservadores, contó con el firme apoyo norteamericano quienes enviaron marines que desembarcaron en Bluefields y apoyaron la rebelión que hizo renunciar a Zelaya y asumir a Adolfo Díaz (ex empleado de empresas mineras norteamericanas).

Adolfo Díaz enfrentará una nueva sublevación liberal en el año 1912. Al solicitar ayuda a los Estados Unidos, el presidente Taft envía casi 2000 marines para sostener al presidente. En medio de los enfrentamientos los norteamericanos fuerzan la firma de un tratado (Tratado Bryan-Chamorro) que les daba el derecho a establecer una base naval en el golfo de Fonseca y a la cesión de varias islas por un lapso de 99 años. Las tropas norteamericanas permanecerán en Nicaragua hasta 1933.

En 1926 los norteamericanos crean una Guardia Nacional Nicaragüense, con el objetivo de reprimir al movimiento popular y sostener a los gobiernos que dejen en el poder. Augusto Sandino organiza un ejército popular y se enfrenta a las tropas norteamericanas. En 1927 Sandino se enfrenta a los norteamericanos.

ricos y ante la requisitoria de rendirse enuncia: «Yo quiero patria libre o morir».

En respuesta a la sublevación sandinista Estados Unidos realiza el primer bombardeo aéreo en América Latina: el pueblo de Ocotol es bombardeado y 300 civiles asesinados por las fuerzas norteamericanas.

Sin embargo, contra todos los pronósticos Augusto Sandino y su «pequeño ejército loco» logrará sostenerse victoriosamente frente a las tropas de ocupación norteamericanas durante más de cinco años, apoyándose en los campesinos que veían como las tropas extranjeras bombardeaban pueblos y aldeas.

El «general de los hombres libres» sostuvo así una lucha que se inició por el restablecimiento de la legalidad en una guerra nacionalista frente a la invasión extranjera: «Lucho para expulsar de mi patria al invasor... La única manera de poner fin a esta guerra es que las fuerzas que han invadido el suelo nacional se retiren inmediatamente...» (Selser, 1984).

Frente a esta resistencia Sandinista, Estados Unidos intentó lograr un acuerdo político y fue designado el liberal Sacasa (lo que estaba de acuerdo con lo pedido por Sandino). Luego de esta designación, los marines se retiraron de Nicaragua en 1933.

Pero al retirarse, los norteamericanos dejaron constituida una Guardia Nacional entrenada por las tropas norteamericanas y como Jefe de la misma a Anastasio Somoza, quien rápidamente se transformó en el «hombre fuerte» del país quien inaugurará con el apoyo norteamericano otra de las largas dictaduras familiares de América Latina.

Un año después (1934) y con la complicidad del embajador norteamericano Arthur Bliss Lane, Somoza asesina a Augusto Sandino mientras se estaban llevando negociaciones de paz. Somoza iniciará a partir de allí una dinastía familiar que gobernará Nicaragua con apoyo norteamericano hasta 1979.

México: La Revolución Mexicana iniciada en el año 1910 como estallido campesino luego de cientos de años de opresión colonial y post-colonial, significó una enorme conmoción para América Latina (en particular sus clases dirigentes y terratenientes embarcadas en una «edad de oro» agromineroexportadora) y también

para los Estados Unidos, que vieron en sus fronteras como un pueblo se levantaba para retomar su destino en sus propias manos.

Por esta razón, en el inicio mismo de la Revolución Mexicana y con el pretexto de proteger a los ciudadanos norteamericanos, el presidente William Taft desplaza 20.000 soldados a la frontera mexicana y buques de guerra a las costas del Pacífico.

Cuando el dictador Huerta da un golpe de estado en 1913 (con la anuencia del embajador norteamericano Henry Lane Wilson) y derroca (asesinándolo) al presidente electo Francisco Madero, intenta un acercamiento con Alemania y Japón, por lo que el presidente Taft envía una flota a las costas de México.

En ese momento los marines norteamericanos descienden en México y se producen incidentes entre los soldados y los pobladores de Tampico. En represalia a la detención de soldados norteamericanos en Tampico los Estados Unidos bombardean el puerto de Veracruz y desembarcan en dicho puerto (el más grande de México). La población mexicana resiste y la invasión se detiene allí hasta la mediación de Argentina, Brasil y Chile durante el año de 1915.

Inmediatamente después de este incidente, el general Pancho Villa se apoderó de la ciudad norteamericana de Columbus en la frontera entre México y Estados Unidos. El gobierno del presidente Wilson envió un contingente de 10.000 soldados a México como expedición de castigo por lo realizado por Villa.

Esta expedición (al mando del general Pershing, futuro jefe de las tropas norteamericanas en la Primera Guerra Mundial) nunca logró derrotar a las tropas mexicanas del Villismo y, para 1917 y en vistas de la Primera Guerra Mundial, el presidente Wilson retiró sus tropas de México.

Triunfante la Revolución y establecida la Constitución Nacional mexicana en 1917, los Estados Unidos se negaron a reconocer los gobiernos democráticos surgidos del proceso revolucionario, aduciendo que la nueva constitución vulneraba derechos de las compañías norteamericanas «adquiridos» en México. En particular los artículos de la Constitución que consideraban el subsuelo de México propiedad de la Nación y por lo tanto no enajenable por el capital privado. Este punto afectaba los intereses particula-

res de las compañías petroleras norteamericanas e inglesas que amparadas en una legislación anterior (la Ley de Minería de Porfirio Díaz que autorizaba la apropiación del subsuelo junto con la superficie) se habían adueñado de enormes extensiones de suelo (y subsuelo) extrayendo gratuitamente el petróleo mexicano.

Recién en 1925, Estados Unidos reconoce al gobierno revolucionario.

Bibliografía del capítulo

- BOERSNER, DEMETRIO, *Relaciones Internacionales de América Latina*. Ed. Nueva Imagen, México, 1982.
- CARDOZO EFRAÍM *Paraguay Independiente*^{1ª}, Edición Paraguay, Asunción, Carlos Shauman Editor, 1987.
- CASANUEVA DE DIEGO, ROCÍO, *La Doctrina Monroe: Su Significado y Aplicación Durante el Siglo XIX*. http://www.uia.mx/departamentos/dpt_estudinterna/dialogo/antuario/doctrina%20monroe1.html
- FERNÁNDEZ RETAMAR, ROBERTO, *Pensamiento de nuestra América. Autorreflexiones y propuestas*. Buenos Aires, CLACSO. 2006.
- FERNÁNDEZ RETAMAR, ROBERTO, *Crónica de un fracaso imperial. La administración de Eisenhower y el derrocamiento de la dictadura de Batista*
- LA HABANA, Editorial Ciencias Sociales, 2000.
- FREEMAN SMITH, ROBERT, «América Latina, los Estados Unidos y las Potencias Europeas, 1830-1930». En: Bethell, Leslie. *Historia de América Latina, vol 7*, Baelona, Crítica. 1991.
- FUENTEVILLA SAA, CRISTIAN, *El destino Manifiesto en la representación de la Doctrina de la Seguridad Nacional*. En *Polis*, revista de la Universidad Bolivariana, Número 019, Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, 2008.
- GALLEGO, MARISA. Teresa Eggers Brass- *Historia Latinoamericana 1700-2005*. Pág. 232. Fragmento del mensaje del Presidente Theodor Roosevelt al Congreso de los Estados Unidos el 6 de diciembre de 1904. Bs. As. 2008.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, ELISA, *La política exterior de Theodore Roosevelt hacia América Latina: el inicio de la política del Gran Garrote*. UNAM, 2007.
- HERZOG, JESÚS SILVA, *La Revolución Mexicana, Tomo I y II*. México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- LYNCH, JOHN, *Las Repúblicas del Río de la Plata*. En: Bethell, Leslie. *Historia de América Latina*, Cambridge University Press, 1991.
- MARTÍ, JOSÉ, *Nuestra América*. Caras, Biblioteca Ayacucho, 2005.

- MARTÍNEZ CÁRDENAS, LETICIA, *La Guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nueva León*. Senado de la República de México, Primera edición, 2003.
- MERK, FREDERICK, *La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*. Bs. As., Ed. Paidós, 1968.
- SELSER, GREGORIO, *Cronología de las intervenciones Extranjeras en América Latina, Tomos I-II-III*. México, UNAM 2001.
- _____ *Panamá: Erase un país a un canal pegado*. México, Universidad Obrera de México, 1989.
- SELSER, GREGORIO. *Diplomacia, Garrote y dólares en América Latina*. Bs. As., Editorial Palestra, 1962.
- VÁZQUEZ ZORAIDA, JOSEFINA, «El origen de la guerra con Estados Unidos». En: *Historia Mexicana*.V ol. 47, No. 2, *La guerra de 1847* (Octubre-diciembre, 1997), México, Ediciones El Colegio de México, 1997. p.p.. 285-309. Ed. El Colegio De México .
- LDA. PATRICIA KREIBOHM DE SCHIAVONE La doctrina de la *Guerra de Baja Intensidad*: del intervencionismo norteamericano a la formulación de una nueva categoría de conflicto. REDRI, Revista Electrónica de Relaciones Internacionales. www.conapcolombia.org/wp-content/uploads/.../doctrina-guerra.pdf.

Capítulo III

El Panamericanismo como forma de dominación: las Conferencias Panamericanas y América Latina. América Latina y Estados Unidos en la época de la "Guerra Fría"

Las Conferencias Panamericanas (o Interamericanas) significan una modalidad nueva en la estrategia de expansión e injerencia de los Estados Unidos hacia fines del siglo XIX en relación a América Latina.

Las Conferencias Panamericanas van a reunir a ministros de Relaciones Exteriores y presidentes de todas las naciones de América con el objetivo de alcanzar acuerdos en temas puntuales y en general relevantes para las necesidades de política exterior norteamericana.

Las Conferencias se van a suceder en forma irregular entre 1889 y 1954 y serán el antecedente directo de la conformación de la Organización de Estados Americanos. Proponemos aquí un breve resumen de las distintas Conferencias Panamericanas:

PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA

La Primera Conferencia Panamericana se convocó en 1881 pero recién pudo reunirse en 1889/1890. La iniciativa de esta conferencia fue norteamericana y tenía como propósito central alcanzar una Unión Aduanera (que no prosperó debido a la oposición de los países del Cono Sur vinculados a la economía británica) y un sistema de arbitraje con los Estados Unidos como centro (tampoco prosperó).

Objetivos menores de la conferencia fueron las resoluciones para mejorar los puertos, la adopción del patrón de plata y la uniformidad en pesos y medidas y un conjunto de medidas sanitarias comunes. A esta primera conferencia concurren todos los gobiernos del Hemisferio Americano, menos República Dominicana.

Esta Primera Conferencia tendrá por lo tanto el velado propósito de generar una Unión Aduanera que dejaría a los países europeos en inferioridad comercial en relación a los Estados Unidos en el Hemisferio.

Por esta razón, la delegación norteamericana propondrá varios mecanismos «comunes» a todo el hemisferio: pesos y medidas comunes, una unidad monetaria común, un mecanismo judicial para resolver conflictos, una red de transporte y la creación de una oficina central que recolectaría y distribuiría información de interés para todos los miembros americanos.

La oposición sistemática a las propuestas norteamericanas, las llevaron a cabo los delegados de la Argentina (Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña), en especial en el tema de la Unión Aduanera, que finalmente fue rechazada por la propia Comisión que debía tratarla.

Hubo una propuesta de negociación, en donde se promovía la firma de tratados de reciprocidad entre los países y, en la medida en que todo el continente fuera quedando vinculado por tratados de comercio bilaterales, se llegaría eventualmente a un Área Libre de comercio. Los representantes argentinos y chilenos se opusieron a esta propuesta, y finalmente toda posibilidad de área de comercio libre fue rechazada.

Fue durante este debate en que el delegado argentino Roque Sáenz Peña, opuso a la frase «América para los Americanos» la propuesta de «América para la Humanidad», frase que en la práctica quería decir, América Latina seguirá vinculada a la economía británica y no a la norteamericana. Algunas frases de Saenz Peña ilustrarán correctamente su posición; «las repúblicas hispanoamericanas viven de sus productos y de sus materias y necesitan de todos los mercados del mundo para el desarrollo y progreso comercial de sus respectivos pueblos», agregando que «América se inclina a mantener y desarrollar las relaciones con todos los estados y la doctrina debe ser: América para la Humanidad (Owen, 1952). Sobre el libre comercio: «algunas naciones americanas y Europa, un sólido intercambio entre áreas productoras de materias primas y centros manufactureros»... «intentar garantizar el libre comercio a través de mercados no intercambiables o no com-

plementarios sería una lujuria utópica y una ilustración de esterilidad» (Usinger, 1952).

Otro espacio de disputa fue la propuesta norteamericana de uniformar los derechos portuarios. Aquí también la resistencia argentina fue cerrada, básicamente porque dependía de los derechos portuarios para recaudar y sostener el estado y además carecía de una flota mercante propia pese a que era la segunda economía exportadora de América (después de los Estados Unidos). En este punto también la Argentina logró que los países latinoamericanos siguieran su criterio.

También sobre el sistema de arbitraje de conflictos regionales se enfrentaron Argentina y EEUU. Estados Unidos proponía un mecanismo de arbitraje obligatorio con la existencia de un tribunal permanente en Washington. La Argentina proponía un sistema más moderado de arbitrajes según la demanda de los propios estados, de modo de que no fuera compulsivo y no se viera en riesgo la soberanía de los países de la región.

Esta pertinaz oposición Argentina, se debía concretamente a la perspectiva de la propia elite dominante. Esta mirada podría resumirse en los siguientes puntos: a. La Argentina, debido a su progreso constante igualaría o superaría la situación norteamericana. B). Estados Unidos competía en la exportación de productos similares a los argentinos (cereales y carnes). C) El progreso argentino era el resultado de su estrecha relación con Europa, y, por lo tanto no deseaba ni necesitaba vincularse estrechamente con los países de Latinoamérica o los Estados Unidos.

LA SEGUNDA CONFERENCIA PANAMERICANA (1901-1902)

Esta Segunda Conferencia se desarrolló en el México de Porfirio Díaz y asistieron todos los países a excepción de Brasil y Venezuela.

Esta Conferencia se da en un marco internacional nuevo, pues en 1899 se había realizado la Primera Conferencia de Paz de la Haya (a la que fueron Estados Unidos y México como representantes de América). Fue mientras se desarrollaba esta Segunda

Conferencia que se constituyó la Conferencia de la Haya en que se adoptó el sistema de arreglo pacífico de controversias creándose la Corte de Arbitraje Permanente de la Haya a nivel mundial.

La Segunda Conferencia trató los siguientes temas: A. sistema de arbitraje para reclamaciones de deuda. B. Cuestiones de vinculación comercial. C. Mecanismo de arbitraje obligatorio. D. Derechos de los extranjeros en los países de América.

En relación al arbitraje se adoptaron los principios de arbitraje voluntario (a pedido de los países) que se había establecido en la Corte de la Haya, incluyendo en los sistemas de arbitraje los reclamos por deuda externa (una preocupación central para los países latinoamericanos que habían sufrido, y sufrían aún intervenciones armadas para el cobro de deuda externa).

No hubo acuerdo sobre los derechos de los extranjeros, aunque sí se avanzó en la organización de una Oficina Comercial, que con sede en Washington se organizaba a partir de un Consejo Directivo que presidía el Secretario de Estado norteamericano y que formaban los países latinoamericanos con representación diplomática en Estados Unidos.

Finalmente, se creó la Oficina Sanitaria Internacional, como organismo especializado en Salud de carácter panamericano. Antecedente de la Organización Panamericana de la Salud.

LA DOCTRINA DRAGO Y LOS HECHOS DE VENEZUELA

Inmediatamente después de la Segunda Conferencia Panamericana, barcos de guerra británicos, alemanes e italianos se presentaron frente a las costas venezolanas exigiendo el pago de indemnización por deudas impagas a súbditos de países europeos.

En principio los Estados Unidos bajo la presidencia de Teodoro Roosevelt aprobaron que los europeos llevaran adelante una acción de represalia. Como diría más tarde Roosevelt, la Doctrina Monroe no se aplicaría

«Si una república al sur de nosotros comete un desatino contra una nación extranjera... la doctrina Monroe no nos ha de forzar a intervenir para impedir el castigo de tal desatino, salvo para impe-

dir que el castigo no asuma, de ninguna manera, la forma de una ocupación territorial...» (Gallego, 2005).

Sin embargo, frente a esta situación de invasión lisa y llana, los países latinoamericanos sí se opusieron a la nueva invasión europea y sería Luis María Drago, Ministro de Relaciones exteriores de Argentina, quien remitiría una nota al departamento de Estado norteamericano, en la cual exigía que se prohibiera el cobro de deudas entre países por el uso de la fuerza militar.

Dicha doctrina sería adoptada como principio de política internacional durante la Segunda Conferencia de la Haya en 1907, pasándose a denominar «Doctrina Drago».

LA TERCERA CONFERENCIA PANAMERICANA DE RÍO DE JANEIRO (1906)

La Tercera Conferencia Panamericana se desarrolló en Río de Janeiro y participaron diecinueve estados (no estuvieron Haití ni Venezuela).

La Conferencia se propuso tratar los temas referidos a la cuestión del Arbitraje por Deudas y el cobro compulsivo de Deudas Públicas; la elaboración de un Código de Derecho Internacional Público y Privado; la extensión del tiempo de funcionamiento la Oficina de Comercio Interamericana por diez años más; la adhesión al principio de arbitraje para las disputas entre los países de América y la Adhesión a la Segunda Conferencia de Paz de La Haya.

En relación al cobro compulsivo de deudas públicas, los Estados Unidos lograron que la resolución de esa cuestión quedara a cargo de la conferencia de Paz de La Haya, pues los Estados Unidos no querían ningún acuerdo interamericano que los obligara a ellos a no utilizar la fuerza para el cobro de deudas (de hecho durante las décadas de 1910-1930, varios países del Caribe serán intervenidos por la fuerza por parte de EEUU para el cobro de deuda).

Cuando la cuestión del cobro compulsivo de deuda se presentara en la Segunda Conferencia de la Haya (1907), los Estados Unidos buscarían aprobarla con algunas restricciones: se establecía la renuncia al uso de la fuerza (Doctrina Drago) para el cobro

de las deudas públicas, pero se permitía la intervención de la fuerza en el caso de que los países deudores no aceptaran ir a arbitraje o incumplieran con los plazos y normas del fallo en cada caso (agregado de los Estados Unidos a la propuesta, conocida como cláusula Porter).

La mayoría de los Estados latinoamericanos firmó el Convenio donde estaba la propuesta norteamericana, pero diez de ellos lo hicieron con reservas, aparte de que muy pocos lo ratificaron.

LA CUARTA CONFERENCIA PANAMERICANA DE BUENOS AIRES (1910)

La Cuarta Conferencia (en el Primer Centenario de la Independencia en América Latina) transcurrió en forma mucho más armoniosa que las anteriores.

Se trataron y establecieron algunos acuerdos tales como: 1. La agilización de los Servicios de Correos y pasajeros entre país americanos, en este punto se avaló la construcción de un servicio de comunicaciones a vapor, también la propuesta de construcción de un ferrocarril interamericano que no fue impulsado 2. Se incorporaron nuevos países latinoamericanos a los acuerdos sobre una política sanitaria común (alcanzados en la Segunda Conferencia Panamericana). 3. Se trataron temas referentes a los Derechos de protección recíproca de patentes y marcas comerciales y también la simplificación de las tarifas aduaneras y las regulaciones de paso en las aduanas. También se acordaron convenios de intercambio de alumnos y profesores universitarios.

LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA (SANTIAGO DE CHILE, 1923)

La Quinta Conferencia se reúne luego de la Primera Guerra Mundial. Este dato es significativo, pues la Primera Guerra Mundial marca la consideración universal de los Estados Unidos como

una potencia de carácter internacional, lo que lleva a una relación más tensa con los países de América Latina, en especial con los del Cono Sur.

La Guerra en sí había enfrentado fuertemente a los Estados Unidos (presidente W. Wilson) con la Argentina (presidente Yrigoyen), firme defensor de la neutralidad.

En esta Conferencia, los representantes norteamericanos cambiaron su estrategia, y se propusieron llevar una agenda «cerrada» ya aprobada con los estados miembros, para evitar las discusiones y la resistencia de los países asistentes (en particular la Argentina). De esta manera, los norteamericanos lograron «controlar» la Conferencia y evitar los debates y cuestionamientos a sus posiciones.

En esta Conferencia, los uruguayos propusieron la creación de una Sociedad de las Naciones Hemisférica a imitación de la que funcionaba a escala universal. Esta propuesta fue bloqueada por los Estados Unidos, quienes recelaban de una propuesta que pusiera limitaciones a su propia propuesta de una Unión Panamericana.

Como ocurriese en la Conferencia de 1920, la de Santiago demostró tanto el poder alcanzado por las empresas norteamericanas como la creciente dependencia de los estados hemisféricos respecto de Washington. Como en 1920, los temas que dominaron el cónclave de Santiago fueron de carácter general: patentes comerciales, regulaciones aduaneras y sucursales de bancos norteamericanos, pero se pasaron por alto las urgentes necesidades financieras de cada una de las naciones latinoamericanas.

El problema de fondo de cómo instrumentar la idea panamericana siguió sin resolverse, ya que el secretario de Estado norteamericano, Charles Evans Hughes, instruyó claramente a la delegación enviada a Santiago que no sometieran a debate la Doctrina Monroe y su puesta en práctica por parte del gobierno norteamericano. En sus instrucciones a la delegación, Hughes caracterizó a la Doctrina Monroe como una política nacional del gobierno norteamericano, negándole el alcance de acuerdo regional que pretendió otorgarle el jurista argentino Luis María Drago.

También se trataron en esta Conferencia cuestiones referidas a limitar el armamentismo en América Latina. Los representantes chilenos propusieron una reducción del tonelaje de las flotas del

Cono Sur que involucraba a la Argentina y a Brasil, que estaban en una carrera armamentista durante esos años. La propuesta fue secundada por Brasil quien proponía un tonelaje máximo de 80.000 toneladas (pudiendo tener así hasta tres buques de guerra), la Argentina bajó la propuesta a 55000 toneladas (lo que impediría a Brasil tener un tercer buque y a Chile un Segundo buque). Frente a los desacuerdos surgidos entre los chilenos, argentinos y brasileños (y el desinterés norteamericano en un acuerdo regional del Cono Sur) la propuesta fue desechada.

La Conferencia alcanzó finalmente un logro concreto: el Tratado para Prevenir Conflictos entre los Estados Americanos, conocido como tratado Gondra que proponía un proceso de arbitraje en caso de conflicto entre los Estados miembros. Si bien los Estados Unidos apoyaron nominalmente este tratado, en la práctica nunca lo llevaron a cabo, temiendo que pudiera limitarse su intervención militar en América Latina (en especial en el Caribe y América Central).

LA SEXTA CONFERENCIA PANAMERICANA (LA HABANA, 1928)

La sexta conferencia a desarrollarse en La Habana, venía precedida de varias intervenciones norteamericanas en América Latina (México, Santo Domingo y Nicaragua).

Nuevamente, la voz cantante la tuvo la delegación Argentina, que representada por Honorio Pueyrredón sostenía un fuerte rechazo a las intervenciones norteamericanas en América Central y el Caribe (se estaba desarrollando en ese momento la intervención norteamericana contra Nicaragua y la defensa que hacía Augusto Sandino) y también contra la política proteccionista norteamericana que limitaba el ingreso de exportaciones argentinas (en particular carnes congeladas y enfriadas) y de otros países latinoamericanos.

La discusión más enconada se dio aquí sobre el principio de no intervención y, en particular la situación de Nicaragua, donde el General Sandino resistía la invasión norteamericana en el interior del país. Así, el discurso de Pueyrredón, el delegado argentino, fue muy claro:

«La soberanía de los Estados consiste en el derecho absoluto a la entera autonomía interior y a la completa independencia externa. Ese derecho está garantizado en las naciones fuertes por su fuerza, en las débiles por el respeto de las fuertes. Si ese derecho no se consagra y no se practica en forma absoluta, la armonía jurídica internacional no existe. La intervención diplomática o armada permanente o temporaria atenta contra la independencia de los Estados (...)»¹

Llegado el momento de votar para consagrar el principio de no intervención en los asuntos del Hemisferio, sólo trece países latinoamericanos aprobaron la propuesta por lo que junto con la negativa Norteamericana a aceptar cualquier propuesta de ese tipo dejó la cuestión seguir permitiendo que los Estados Unidos intervinieran.

Sobre la cuestión de las trabas aduaneras a las exportaciones argentinas, el representante Pueyrredón se enfrentó por este tema con el gobierno del presidente Alvear, pues Pueyrredón no quería firmar la declaración de constitución de la Unión Panamericana si no se aceptaba su propuesta de bajar las tasas al ingreso de carnes y cereales a los EEUU. Como recibiera orden del presidente Alvear de no seguir sosteniendo esa postura, el delegado argentino (y embajador en Washington) renunció a su cargo y se retiró de la Conferencia.

Este convenio que le daba forma a la organización y objetivos de la Unión Panamericana será refrendado por el reemplazante de Pueyrredón.

LA SÉPTIMA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADOS AMERICANOS (MONTEVIDEO, DICIEMBRE DE 1933)

Para la Conferencia de Montevideo, la situación en América Latina era bastante compleja.

¹ Mabrugaña, H. *Los mensajes*, VI, 168, cit. en T.F. McGann, Argentina y Los estados Unidos, Eudeba, Bs.As. 1965, p. 236.

Bolivia y el Paraguay estaban enfrascadas en una guerra por el Chaco (1932-1935), en la que se sospechaba jugaban fuertemente los intereses de compañías petroleras que suponían la existencia de grandes yacimientos petrolíferos en la región y las sombras de la crisis económica mundial habían golpeado fuertemente a los Estados Unidos y a los países latinoamericanos que se sostenían en la exportación de bienes primarios.

En el caso norteamericano, la crisis había dado paso a la llegada del gobierno de Franklin D. Roosevelt, quien intentaría modificar la política exterior hacia América Latina en lo que denominó la política del «*Buen Vecino*».

Tomando en cuenta las experiencias recientes de los países de América Central y el Caribe en relación a los Estados Unidos (partición de Colombia, Ocupación de Cuba y enmienda Platt, ocupación de Haití, República Dominicana, intervención en México en 1914 y en 1917, etc.), la política del Buen Vecino parecía ser una detente de las prácticas imperialistas norteamericanas hacia América Latina, en el contexto de la crisis económica y del auge de los gobiernos fascistas en Europa, los que eran vistos en varios países de América Latina como una alternativa de apoyo internacional en el enfrentamiento con los norteamericanos.

La Conferencia se celebró por la firme propuesta de realizarla del Secretario de Estado Norteamericano Cordell Hull.

Los objetivos de esta conferencia estaban orientados a dos temas centrales: la cuestión de las elevadas tarifas aduaneras y las restricciones al ingreso comercial a Estados Unidos (que afectaban a los países latinoamericanos) y la necesidad de un pacto antibélico (propuesta de Saavedra Lamas, representante argentino).

En este contexto, la séptima conferencia acordó la Convención sobre derechos y deberes de los Estados. En esta declaración se sostenía que «ningún Estado tiene derecho de intervención en los asuntos internos ni en los externos del otro. En el contexto de la política del buen vecino, los Estados Unidos aceptaron este punto de no intervención, aunque lo interpretaron como referido exclusivamente a la intervención armada.

Esta Conferencia fue quizás la que mejores resultados obtuvo en relación a las anteriores. Por primera vez los Estados Uni-

dos reconocían su rol amenazador para los países de América Latina, y se comprometían a no intervenir militarmente en la región (lo que no fue respetado desde el fin de la Segunda Guerra Mundial en adelante).

LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ (BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1936)

Esta conferencia «extraordinaria» se convocó a solicitud de los Estados Unidos, crecientemente preocupados por el afianzamiento de las potencias fascistas en Europa y la debilidad manifiesta de Francia e Inglaterra para contenerlas.

Roosevelt pretendía «cerrar» el Hemisferio americano ante cualquier riesgo de invasión o penetración europea y, por lo tanto convocó a esta reunión de urgencia en una de las ciudades más reacias a apoyar las políticas panamericanas lideradas por Estados Unidos: Buenos Aires.

La Conferencia de Buenos Aires se transformó en un nuevo enfrentamiento entre la política norteamericana (representada por Cordell Hull) y la de la Argentina (representada por Carlos Saavedra Lamas, reciente premio Nobel de la paz por su intervención en la llamada Guerra del Chaco).

Los norteamericanos propusieron durante la conferencia una nueva propuesta de compromiso «obligatorio» de asistencia recíproca en caso de ataque de una potencia «no americana» que involucrara a todos los países del hemisferio.

También proponía los Estados Unidos que el hemisferio fuera neutral en caso de guerra, pero una neutralidad que aislara el hemisferio de Europa.

A ambas propuestas se opuso la Argentina, proponiendo a su vez que la cooperación interamericana debía darse a través de la Sociedad de las Naciones (severamente cuestionada por los Estados Unidos), una consulta en caso de agresión a algún país del hemisferio sólo por los canales normales de la diplomacia y la consagración del principio de «no intervención absoluta» de un estado americano hacia otros.

Como resultado de esta oposición, la Conferencia de Buenos Aires sólo aprobó una tibia «Convención para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la Paz» en cuyo articulado podía leerse:

Art. 1º- En caso de verse amenazada la paz de las Repúblicas Americanas, y con el objeto de coordinar los esfuerzos para prevenir dicha guerra, cualquiera de los Gobiernos de las Repúblicas Americanas signatarias del Tratado de París de 1928, o del Tratado de No Agresión y de Conciliación de 1933, o de ambos, miembros o no de otras instituciones de paz, consultará con los demás Gobiernos de las Repúblicas Americanas y éstos, en tal caso, se consultarán entre sí para los efectos de procurar y adoptar fórmulas de cooperación pacifista. ‘

Art. 2º- En caso de producirse una guerra, o un estado virtual de guerra entre países americanos, los Gobiernos de las Repúblicas Americanas representadas en esta Conferencia efectuarán, sin retardo, las consultas mutuas necesarias, a fin de cambiar ideas y de buscar dentro de las obligaciones emanadas de los Pactos ya citados y de las normas de la moral internacional, un procedimiento de colaboración pacifista; y, en caso de una guerra internacional fuera de América, que amenazare la paz de las Repúblicas Americanas, también procederán las consultas mencionadas para determinar la oportunidad y la medida en que los países signatarios, que así lo deseen, podrán eventualmente cooperar a una acción tendiente al mantenimiento de la paz continental (Peterson, 1985).

En el Protocolo Adicional Relativo a la No Intervención, la disputa entre argentinos y norteamericanos volvió a aparecer y resolverse a favor del país latinoamericano con el apoyo de los restantes asistentes a la Conferencia. Dicho protocolo establecía:

Art.1º- Las Altas Partes Contratantes declaran inadmisibile la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las partes. La violación de las estipulaciones de este artículo dará lugar a una consulta mutua, a fin de cambiar ideas y buscar procedimientos de avenimiento pacifista (Peterson, 1985).

También se propuso una Declaración sobre Solidaridad y Cooperación Interamericana que establecía en su proyecto original:

Art. 2º. Todas las naciones americanas considerarán como agravio propio el que fuera inferido por naciones extra continentales a los derechos de cualesquiera de ellas, debiendo originar aquel agravio una reacción uniforme y común. En ese evento, las cancillerías de América procederán a un acuerdo inmediato para determinar las medidas que la situación demande (Peterson, 1985).

Este artículo fue objetado por la Argentina y se redefinió en los siguientes términos:

Art. 2º. Todas las naciones americanas considerarán como agravio propio el que fuera inferido por cualquier nación a los derechos de otra, debiendo en cada caso originarse un acuerdo o consulta entre las cancillerías a los efectos de determinar la actitud a asumir o, en su caso, las reglas para una neutralidad concertada (Peterson, 1985).

Si bien este artículo incluía a todas las naciones (y no sólo a las extra continentales), también fue modificado, para quedar redactado finalmente de la siguiente manera:

Art. 2º. Que todo acto susceptible de perturbar la paz de América las afecta a todas y a cada una de ellas y justifica la iniciación de los procedimientos de consulta previstos en la Convención para el Mantenimiento, Afianzamiento y Restablecimiento de la Paz, suscripta en esta Conferencia (Peterson, 1985).

De este modo, volvía a diluirse la propuesta norteamericana de un mecanismo de reacción «automática» frente a una potencia extra continental, objetivo perseguido cada vez con mayor vehemencia por parte de los norteamericanos a medida que se acercaba la posibilidad de una nueva Guerra Mundial.

También se incluyeron en esta declaración la proscripción de conquista territorial (para cualquier estado y no solo extra conti-

mentales), la condena de toda intervención en terceros países, y la prohibición del cobro de deudas en forma compulsiva.

OCTAVA CONFERENCIA PANAMERICANA (1938)

La Octava Conferencia se llevó a cabo en Lima en el año 1938 y participaron todos los Estados, muestra elocuente de las preocupaciones por la Guerra que se avecinaba y la presión norteamericana para unificar el Hemisferio en vista de la misma.

El centro de las discusiones fue, precisamente, la cuestión de la reacción americana frente a una hipotética guerra europea y su expansión hacia el resto del mundo.

La Conferencia también trató temas vinculadas a las reclamaciones de los Estados y las intervenciones diplomáticas por el caso de las expropiaciones de empresas extranjeras (México y Bolivia habían expropiado empresas petroleras extranjeras) sin alcanzarse acuerdos en este sentido.

La Conferencia culminó con la «Declaración de Lima» que reafirmaba la solidaridad continental contra toda intervención o «actividad extraña» que pudiera amenazar al hemisferio. Se acordó también un mecanismo de consulta que podía realizarse a pedido de alguno de los estados americanos.

Se iba constituyendo de esta manera una de las prioridades de la política exterior norteamericana: un sistema interamericano de carácter compulsivo.

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y EL «PANAMERICANISMO»: LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA INTERAMERICANO «MONROÍSTA»

La Segunda Guerra Mundial tomó la forma de la lucha entre las potencias del eje fascista y nacionalsocialista (Italia, Alemania y Japón) y las naciones «aliadas» que incluían a las democracias liberales europeas, norteamericana y la República Socialista Soviética. El sentido último de la Segunda Guerra estaba en la pugna entre los países de

carácter imperialista (en sus vertientes fascistas nacionalsocialistas o democrático liberales) por alcanzar el predominio militar que les garantizara el control de espacios territoriales cada vez mayores.

La Segunda Guerra Mundial fue el acontecimiento que permitió que el Sistema Interamericano que los Estados Unidos venían propugnando organizar desde fines del siglo XIX, se constituyera rápidamente por la presión de los norteamericanos que se vieron involucrados en la Segunda Guerra Mundial y pretendieron el control total de la «Seguridad Hemisférica», bajo el pretexto de los riesgos que corría el hemisferio americano si se instalaban las potencias nazi fascistas en el mismo.

Por las demandas y urgencias de la guerra, Estados Unidos comenzó a convocar reuniones panamericanas de carácter extraordinario. Estas reuniones tomaron la forma de las reuniones de consulta y son los pasos inmediatamente previos a la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En este sentido fueron un mecanismo para conformar un Sistema Interamericano en contraposición a la perspectiva Bolivariana o latinoamericanista.

LAS REUNIONES DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES: PANAMÁ (1939), LA HABANA 1940 Y RÍO DE JANEIRO 1942: LA PRIMERA REUNIÓN DE CONSULTA DE PANAMÁ

Esta reunión se celebró en Panamá en 1939, cuando la Guerra era sólo «Europea» y los Estados Unidos intentaban no involucrarse en la misma. Por ello se propusieron tres temas: a. La neutralidad frente al conflicto que se avecinaba. b. La protección del Hemisferio Occidental y c. Las cuestiones de ayuda y cooperación económica.

Durante la reunión se adoptó el principio de mantener la neutralidad sin que ningún país del hemisferio se involucre en la guerra y se estableció un límite marítimo de 300 millas marinas para cualquier país en guerra que no fuera americano.

El tema de los territorios coloniales europeos existentes en América también fue un tema tratado, ante el riesgo que las modifica-

ciones en el mapa europeo pudieran significar el cambio de propiedad de las colonias. Se decidió que para cada caso los países del continente se reunirían para acordar los pasos a seguir con dichos territorios.

Durante esta reunión de consulta se introdujo en el debate un tema que tendría gran relevancia en la política interna de los países latinoamericanos durante la guerra y después de la misma: la cuestión de las ideologías consideradas antidemocráticas y las recomendaciones para que sean limitadas o eliminadas en los países del continente. Las ideologías a las que iban dirigidas estas recomendaciones eran, en esos momentos, el fascismo italiano y el nazismo alemán. Durante la segunda Guerra Mundial estas recomendaciones cobrarían la forma de un mandato explícito de los Estados Unidos a los países del Hemisferio, pero al finalizar la guerra, esta perspectiva de homogeneidad política del hemisferio se trasladaría de la persecución del fascismo a la del comunismo y el socialismo.

Se propuso la constitución de un Comité Asesor Financiero y económico que recomendó la creación de un Banco Interamericano (antecedente del BID) con el objetivo inicial de apoyar y asistir a aquellos países americanos cuyas economías se vieran afectadas por la guerra.

LA SEGUNDA REUNIÓN DE CONSULTA DE LA HABANA (1940)

Durante el año 1940, pareció que la Guerra sería rápidamente ganada por las potencias del eje: Francia había sido ocupada junto con media Europa y casi toda Europa oriental por los ejércitos nazis y en el Océano Pacífico, el Imperio del Japón avanzaba conquistando territorio chino y las islas del sudeste asiático sin encontrar hasta ese momento grandes resistencias.

Los Estados Unidos tuvieron pues, una presencia más agresiva durante la conferencia, proponiendo la creación de un Comité de Emergencia que administrara las colonias europeas en América cuando sus estados originales hubieran sido ocupados o derrota-

dos. Temeroso de la presencia europea en América, se creó luego una Comisión Americana Provisional de Colonias.

Desatada la Guerra en las condiciones descriptas se adoptó una resolución para la «Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas». Dicha resolución establecía:

«Que todo atentado de un Estado no Americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado Americano, será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman esta Declaración. En el caso de que se ejecuten actos de agresión, o de que haya razones para creer que se prepara una agresión por parte de un Estado no Americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado Americano, los Estados signatarios de la presente declaración consultarán entre sí para concertar las medidas que convenga tomar...» (Dallanegra, 1994).

De esta forma, los Estados Unidos lograban unificar la política externa de los países del Hemisferio en una modalidad «automática», que los obligaba a plegarse a la política norteamericana en caso de injerencia europea. Este será el antecedente del *TIAR* (Tratado Interamericano de Asistencia recíproca).

También se profundizó lo acordado en Panamá sobre las actividades «antidemocráticas»: se firmó una resolución para limitar la «Propaganda de Doctrinas tendientes a poner en peligro el Común Ideario Democrático Interamericano, o a Comprometer la Seguridad y Neutralidad de las Repúblicas Americanas».

Avanzando más en la oportunidad que otorgaba la guerra, los Estados Unidos proponen la construcción de bases militares norteamericanas en los países latinoamericanos, con el argumento de protegerlos en caso de agresión extranjera. Salvo República Dominicana (bajo el gobierno del dictador Trujillo), ningún país aceptó durante la Conferencia la construcción de bases en su territorio.

De esta negativa surgirá la propuesta del presidente Roosevelt de otorgar una serie de ventajas económicas para aquellos países que establecieran convenios específicos con los Estados Unidos. Dichos convenios debían estar dirigidos a apoyar el esfuerzo de guerra norteamericano o bien aceptarían la construcción de bases militares.

Por esta razón se aprobó la *Ley de Préstamo y Arriendo* (1941) que les otorgaba facilidades a los países latinoamericanos que apoyaran la política norteamericana permitiendo la compra de material militar y algunos créditos que apoyaran emprendimientos nacionales.

TERCERA REUNIÓN DE CONSULTA

La reunión de consulta de Río de Janeiro (1942) se produce cuando los norteamericanos ya habían ingresado a la Segunda Guerra Mundial luego de la agresión japonesa a Pearl Harbour en diciembre de 1941.

En esta reunión la política norteamericana (urgida por la necesidad de desarrollar una guerra en varios frentes a la vez) fue la de presionar a fondo a los países latinoamericanos para que tuvieran una política hemisférica común. Se recomendaba la ruptura de relaciones diplomáticas con las potencias del eje y sus aliados, así como la ruptura de relaciones comerciales y financieras y el cumplimiento de todas las declaraciones aceptadas durante las Conferencias anteriores.

La Argentina se mostró totalmente reticente a seguir los dictados de la política norteamericana por lo que de una propuesta de ruptura «obligatoria» se pasó a una «recomendación». De hecho, la Argentina recién rompería relaciones con las potencias del eje en 1944 y le declarararía la guerra al eje en 1945 (siendo el último país latinoamericano en llevar a cabo ambas medidas).

Un aspecto clave discutido en esta Conferencia fue el relativo a lo que se consideraban «actividades subversivas», en este caso las actividades de espionaje, de divulgación periodística y de actividad política de partidos pro-eje, fascistas o nazis en los países de América.

Se creó un Comité de Emergencia para la Defensa Política encargado de recomendar la represión de las actividades políticas «antidemocráticas».

Además se aprobó la Doctrina Guani (por el nombre vicepresidente uruguayo autor de la iniciativa) que establecía que «Cual-

quier gobierno establecido por la fuerza durante la guerra no debía ser reconocido hasta tanto los otros países americanos hubieran consultado a fin de decidir si parecía dispuesto a cumplir con los compromisos interamericanos». Esta doctrina, originalmente pensada para impedir la asunción de un gobierno fascista en el marco de la Guerra, será reutilizada por los Estados Unidos luego de la Segunda Guerra mundial como excusa para intentar limitar cualquier gobierno que pudiera tener simpatías con los países socialistas o que tuviera una política nacionalista en materia económica y social.

En esta misma línea se creó una Junta Interamericana de Defensa, conformada por los Ministerios de Defensa y estados Mayores de las repúblicas latinoamericanas. La Junta Interamericana de Defensa llevó a que los Estados Unidos tuvieran un control más estrecho de las fuerzas armadas de los países latinoamericanos y, en particular, a la creación de un Bloque militar panamericano.

Se aprobó también la movilización de los recursos económicos y los medios de transporte latinoamericanos para las necesidades de guerra norteamericanas, lo que le permitía a Estados Unidos sostener su industria bélica (de carácter privado) con precios especiales o facilidades de pago hacia las materias primas latinoamericanas. También logró Estados Unidos que varios países latinoamericanos firmaran acuerdos comerciales bilaterales para la eliminación de limitaciones comerciales y aduaneras, lo que significaría en la práctica abrir los mercados latinoamericanos a la penetración de las industrias norteamericanas.

LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA

El fin de la Segunda Guerra Mundial, dio paso a la constitución de la Organización de las Naciones Unidas a partir de la Conferencia de San Francisco (1945).

La ONU es un organismo organizado para ser dirigido por los cinco vencedores de la guerra (Estados Unidos, La Unión Soviética,

ca, Francia, Inglaterra y China). Dentro de este esquema, los Estados Unidos logran que la Carta de la ONU le permita a Estados Unidos organizar un espacio «autónomo» (art. 51 de la carta de la ONU) en el Hemisferio Occidental, dejando así el camino abierto para constituir un organismo que regulara a las naciones americanas.

Es así que, en la Novena Conferencia Panamericana, el 30 de abril de 1948, en lo que se conoció como el Pacto de Bogotá surge la Organización de Estados Americanos.

La OEA surge en el contexto de mayor éxito de la estrategia panamericanista norteamericana, luego que los Estados Unidos triunfaran en la Segunda Guerra Mundial y en una redefinición del poder en Occidente que colocaba a Norteamérica como la principal potencia económica y militar; en un enfrentamiento creciente con la Unión Soviética (otro de los grandes vencedores de la Guerra).

Vale la pena analizar con algún detenimiento la organización y los principios de la OEA, pues será durante la segunda mitad del siglo XX un organismo que representará fielmente los intereses norteamericanos en detrimento de las aspiraciones de los pueblos y los gobiernos nacionales latinoamericanos.

La *Carta Orgánica de la OEA* se sostiene en los siguientes objetivos:

- 1) Buscar y consolidar la paz y la seguridad hemisférica: en este punto la OEA retoma el concepto de seguridad hemisférica como el principio que debiera limitar la intromisión de cualquier país extra-continente en América. El principio de seguridad hemisférica, inicialmente orientado a la presencia de las potencias fascistas en la Segunda Guerra Mundial, se fue trasladando paulatinamente hacia el rechazo a cualquier presencia soviética en América Latina y por extensión, a cualquier proyecto de carácter nacional o social latinoamericano que pusiera en tela de juicio el modo en que los Estados Unidos creían debía constituirse la sociedad o los negocios de sus empresas en América Latina.
- 2) «Promover las democracias representativas, respetando las políticas de no intervención». Este principio, impecable en su

enunciación por cierto, se vio repetidamente en cuestión por la propia acción de los Estados Unidos en el hemisferio.

La OEA avaló, sino propuso en algunos casos, intervenciones armadas norteamericanas y golpes de estado militares que interrumpieron procesos profundamente democráticos utilizando el argumento de que no eran democracias representativas (vaya sólo a modo de ejemplo el golpe contra Salvador Allende en Chile en 1973, el golpe contra Jacobo Arbenz en Guatemala en 1954 o la intervención en República Dominicana en 1965).

En 1962, la OEA expulsó a Cuba de su organización debido a su carácter «marxista-leninista», preparando el terreno para el bloqueo norteamericano a la isla y dejando en claro que era un instrumento de la política exterior norteamericana en el Hemisferio.

- 3) Garantizar el arreglo pacífico de las disputas que pudieran surgir entre los países miembros y buscar llegar a un arreglo pacífico en caso de que se llegara a la agresión.
- 4) Funcionar como árbitro ante los posibles problemas de carácter político, jurídico y económicos que pudieran surgir entre los países del Hemisferio.
- 5) Buscar la promoción de la cooperación activa del desarrollo económico, social y cultural de los países del hemisferio.
- 6) Controlar o buscar los mecanismos para limitar la compra de armamento de los países del hemisferio, lo que en la práctica sólo se ha aplicado hasta ahora a los países latinoamericanos, siendo un miembro de la OEA (los Estados Unidos) el principal productor de armamento del mundo.

En estos principios puede apreciarse el rol de la OEA como una verdadera ONU específica para el hemisferio Americano, salvo que en vez de un Consejo de Seguridad, uno sólo de sus miembros poseía el poder de veto y de intervención.

LA ESTRUCTURA DE LA OEA

La OEA se organizó por medio de los siguientes órganos:

La *Asamblea General* en la que participan todos los miembros de la Organización.

La *reunión de consulta* de los ministros de Relaciones Exteriores que se reúne en casos excepcionales o urgentes.

El Consejo Permanente Interamericano para el desarrollo Integral; El Comité Jurídico Interamericano, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos; las Conferencias especializadas y los Organismos Especializados (Salud, educación, por ejemplo) y aquellas entidades nuevas que pueda habilitar la Asamblea General.

El órgano Central es la Secretaría General con Sede en Washington. El Secretario General, responsable máximo de la Secretaría General, es elegido por la Asamblea General por un periodo de cinco años y no puede ser reelegido por más de dos periodos consecutivos

Los estatutos de la OEA pueden reformarse en Asamblea General (por las dos terceras partes de los miembros) y lo han sido en cuatro momentos: el Protocolo de *Buenos Aires* (1967), Protocolo de Cartagena de Indias (1985), Protocolo de Washington (1992) y Protocolo de Managua (1993).

EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR), 10 DE SEPTIEMBRE DE 1947

El tratado Interamericano de Asistencia recíproca (TIAR), antecede a la OEA pero se incluye en ella como su herramienta militar.

El Tratado se sanciona en 1947, estando en la presidencia de los Estados Unidos Harry Truman, quien inaugura la época de la «Guerra Fría». El Tratado estipulaba que el Área que iba desde el Ártico hasta la Antártida y hasta 300 millas de la costa constituían las Américas, y en dicho territorio:

«(...) un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inminente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.»

De este modo, los Estados Unidos involucraban al conjunto de los países latinoamericanos en caso de un enfrentamiento di-

recto con la URSS y, por otro lado, involucraban a todos los países del hemisferio en caso de que hubiera alguna «invasión» o «penetración» soviética en América Latina.

Este Tratado mostró sus verdaderos alcances y significado durante la Guerra del enclave colonial británico de las Malvinas en 1982. Lejos de hacer cumplir el tratado, los Estados Unidos apoyaron logísticamente al agresor colonialista en detrimento de una nación latinoamericana (la Argentina), privilegiando sus acuerdos macro con Gran Bretaña (enemiga en Europa de la URSS y del Bloque socialista) a los acuerdos firmados en el continente americano.

LA ÚLTIMA CONFERENCIA PANAMERICANA Y LA INVASIÓN A GUATEMALA: CARACAS 1954

La Conferencia Panamericana de Caracas será la última y tendrá un tono fuertemente anti-comunista en pleno proceso anticolonialista internacional (las luchas exitosas de los países africanos y asiáticos por sacarse de encima el poder de las naciones imperialistas).

En esta Conferencia se prepara el clima «panamericano» para la intervención norteamericana en Guatemala. Se emite aquí la «Declaración de Caracas» en donde a partir de la excusa del TIAR se condenaba el «comunismo» de Jacobo Arbenz.

El gobierno de Arbenz había iniciado un conjunto de reformas económico-sociales que afectaban el poder omnímodo de los terratenientes guatemaltecos y en particular de la *United Fruit Company*.

A partir de la idea de modernizar la economía rural guatemalteca, Arbenz expropió algunas haciendas y tierras que pertenecían a los terratenientes guatemaltecos y a la *United Fruit Company* (una empresa frutera que funcionaba casi como un gobierno paralelo en Guatemala, controlando tierras, las vías de ferrocarril, buques y caminos).

El objetivo inicial de la Reforma Agraria era el de distribuir tierras a cien mil familias campesinas.

También se inició una reforma educativa y la lucha contra el analfabetismo.

Durante la conferencia, los representantes de Estados Unidos estigmatizaron permanentemente el gobierno guatemalteco y propusieron (y lograron) que la OEA adoptara una serie de resoluciones contra lo que era considerado como «actividad comunista» en el Continente (para Foster Dallas, el representante norteamericano, toda presencia comunista en un gobierno americano significaba una «agresión extra continental»: «el dominio y control de las instituciones políticas de cualquier estado americano por el movimiento comunista internacional constituiría una intervención por una potencia extranjera y sería una amenaza para la paz en América» (Dallanegra, 1994).

Mientras se desarrollaba la Conferencia, los Estados Unidos conformaban un «ejército» en Honduras, constituido por un coronel guatemalteco llamado Castillo Armas, vinculado a la *United Fruit Company*.

Luego de la Conferencia (marzo de 1954) se produjo el golpe contra Arbenz (junio de 1954) evidenciando nuevamente la vinculación entre el Sistema Panamericano y los intereses de la política exterior norteamericana.

LA OEA Y EL «CASO» CUBANO

En 1959, un grupo de jóvenes barbados junto a un amplio movimiento político-militar constituido alrededor del Movimiento 26 de Julio (M-26 de Julio) derrotaban al dictador Fulgencio Batista y comenzaban una serie de reformas que comenzaron a distinguir a ese gobierno de lo que venía llevándose a cabo en América Latina.

La primera reforma agraria (1959) dio paso a la negativa de las empresas de Estados Unidos a refinar el petróleo soviético, frente a lo cual el gobierno cubano nacionalizó las instalaciones de petróleo de compañías norteamericanas en respuesta a lo cual Estados Unidos suspendió la compra de la «cuota azucarera» (la cantidad de azúcar que los Estados Unidos se habían comprometido a comprar cada año a los terratenientes cubanos).

La permanente agresión económica de los Estados Unidos aceleró la necesidad cubana de aliados fuera del espacio continental,

teniendo cada vez más vinculación con la Unión Soviética que comenzó a proveer (por medio de intercambio) sobre todo recursos energéticos y de infraestructura frente al creciente embargo norteamericano.

En abril de 1961, el presidente Kennedy autorizó una invasión organizada por la CIA junto a exiliados cubanos en Miami. El desembarco en Bahía de Cochinos, lejos de señalar el inicio de una sublevación popular contra el gobierno revolucionario (como creían los Estados Unidos) provocó una fuerte reacción y resistencia popular que derrotó a las fuerzas invasoras (Mires, 2001).

A partir de ese momento la estrategia norteamericana se modificó para «aislar» a la Isla del Hemisferio: Estados Unidos inició una política de bloqueo económico que hasta hoy continúa, y a partir de 1962 logró que los países miembros de la OEA la declararan expulsada de la organización americana por tratarse de una «dictadura».

Resulta necesario señalar que durante las décadas de los años 60, 70 y 1980 la mayoría de los países de América Latina sufrieron dictaduras (en muchos casos de dimensiones genocidas) sin que la OEA las considerara una «amenaza» como en el caso del gobierno cubano. La medida no parecía estar motivada en el carácter represivo de los gobiernos sino en el carácter popular y revolucionario del gobierno cubano.

LA DOCTRINA DE «SEGURIDAD NACIONAL»

«Nuestro objetivo primordial en Latinoamérica es ayudar, donde sea necesario, al continuo desarrollo de las fuerzas militares y paramilitares nativas, capaces de proporcionar, en unión con la policía y otras fuerzas de seguridad, la necesaria seguridad interna» (Mc Namara, 1999).

El concepto de Seguridad Nacional surge en los Estados Unidos luego de la segunda Guerra Mundial. Cuando Harry Truman establece la «doctrina Truman» del enfrentamiento este-oeste y Churchill habla de la Cortina de Hierro (para referirse a la expansión soviética en Europa Oriental), los Estados Unidos comienzan

a constituir un discurso que hace del «comunismo» una amenaza política y militar creciente.

Esta mirada genera una ideología crecientemente «anticomunista» que en la inmediata postguerra buscaba garantizar la supremacía norteamericana en un posible conflicto con la URSS.

Luego del desarrollo de la tecnología nuclear por la URSS y más tarde por China, esta Doctrina de Seguridad comenzó a resignificarse como una serie de principios que, al volverse impracticable el conflicto directo entre las potencias nucleares instalaba en el territorio de los países del llamado «Tercer Mundo», el conflicto entre comunismo y capitalismo.

Desde esta última perspectiva, la política hemisférica norteamericana paso de considerar al sistema Interamericano como una herramienta para el triunfo contra las potencias fascistas durante la Guerra Mundial, a considerarlo un instrumento para detener el «avance del comunismo» en el hemisferio americano.

Como ya sabemos, los países del continente firmaron en 1945 el Acta de Chapultepec. En ese Acta, se contemplaba la defensa «colectiva» del continente frente a la amenaza de una Guerra que aún no había terminado. Finalizada la guerra el presidente Truman se propuso la unificación militar continental, y propugnó la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947. Junto con el TIAR, formarán parte de la estrategia militar continental de los Estados Unidos, la Junta Interamericana de Defensa y el Colegio Interamericano de Defensa (creadas también durante la Guerra e incorporadas al TIAR).

Así, ese concepto de Seguridad Nacional comienza a ser aplicado a las políticas que debían garantizar y llevar adelante los Estados Latinoamericanos, en connivencia con la estrategia anticomunista norteamericana.

Además de los compromisos legales asentados en la OEA y el TIAR, los Estados Unidos se propusieron generar una mayor homogeneidad tecnológica y militar en los ejércitos latinoamericanos. Así surgen los Programas de Ayuda bilaterales que, tomando como base la experiencia de coordinación de la Segunda Guerra, comenzaron a desarrollar programas de información y entrenamiento militar para los militares latinoamericanos.

Este entrenamiento comenzó a desarrollarse en la tristemente célebre *Escuela de las Américas*, en la zona del Canal de Panamá. Dicha escuela se transformó en un centro clave para homogeneizar el discurso y la práctica de la Doctrina de la Seguridad Nacional en las Fuerzas Armadas Latinoamericanas.

En sus cursos se formaron los dictadores y represores más emblemáticos de los regímenes dictatoriales en América Latina.

Con el triunfo de la Revolución Cubana, la Doctrina de la Seguridad Nacional pasó a ser el estandarte más significativo de la política norteamericana hacia América Latina. La Guerra Fría comenzaba a lucharse también en América Latina y los Estados Latinoamericanos debían «contener» con la ayuda del país del norte los «avances del comunismo».

Es en este contexto (principios de los sesenta) que surgen en los países latinoamericanos organizaciones revolucionarias que desde el juego político y desde la lucha armada, proponen llevar adelante un proceso de cambio social que se sustentaba en el antiimperialismo (en particular de los Estados Unidos) y en el cambio de las «estructuras» económico-sociales, que basándose en la experiencia Cubana, iniciara en América Latina lo que en el lenguaje de la época iniciara «el camino hacia el socialismo».

Los Estados Unidos contrarrestan esta perspectiva con una mezcla de represión y apoyo económico: La administración Kennedy en 1961, diseñó y propuso la denominada *Alianza para el Progreso* (Guevara, 1985), un paquete de medidas y programas que pretendían disminuir la pobreza y mejorar los índices de inequidad a la vez que modernizar la estructura económica en América latina (incluyendo el sector rural). Junto con esta estrategia pacífica, Kennedy ideó Programas de apoyo a la capacitación contrainsurgente y contra la «subversión».

A medida que avanzaba la década de 1960, se fue abandonando la estrategia de contención por medio de la Alianza Para el Progreso, y fue permaneciendo e incrementándose los programas de formación de cuadros militares contrainsurgentes.

La Doctrina de la Seguridad Nacional nunca fue enunciada en estos términos sino que se fue desplegando por un conjunto de justificaciones político-militares que fueron constituyendo un tipo

particular de Estado y de prácticas que podríamos resumir de la siguiente manera:

- a. La democracia (enunciado cardinal del sistema Panamericano durante la Segunda Guerra Mundial) pasó a ser considerada una opción política subordinada a su capacidad de «contener» a las fuerzas políticas consideradas comunistas.
- b. Por lo tanto, el golpe militar «preventivo» pasó a ser una consideración aceptable y recomendable por parte de los EEUU y el Sistema Interamericano (la OEA) si lo justificaba el hecho de «proteger» al hemisferio de un posible gobierno comunista.
- c. El control militar del Estado es la consecuencia directa de la implantación de la Doctrina de Seguridad Nacional.
- d. El enemigo a derrotar no estaba constituido por un ejército extranjero sino que se hallaba DENTRO de cada país latinoamericano, por lo que la represión de los «agentes del comunismo» se volvía una de las principales tareas de los gobiernos y/o dictaduras militares.
- e. Así, potencialmente, TODA la sociedad era el espacio a controlar y eventualmente reprimir, y dentro de ella no sólo la expresión política divergente sino las expresiones culturales, mediáticas, pedagógicas, literarias que el poder establecido considerara «procomunista».
- f. Así, los problemas sociales pasaron a considerarse expresiones del «comunismo» y reprimidos como tales.
- g. El resultado fue el desarrollo de un nuevo militarismo latinoamericano, expresado en las Dictaduras Pretorianas o Burocrático-autoritarias que «ocuparon» todo el Estado desplazando y prescindiendo de los políticos tradicionales y entregándole a las Fuerzas Armadas el control absoluto del aparato estatal.
- h. El resultado, durante las décadas de 1960 y 1970, fue el despliegue de procesos de altísima represión militar y política con violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos y planes sistemáticos caratulados en varios casos como genocidios.

LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL CONO SUR

«Disposiciones provisorias de defensa contra el comunismo (16 de Octubre de 1958):

«Esta Secretaría ante la existencia real y palpable de la infiltración en el país, del movimiento «político totalitario comunista» en todos los niveles sociales, enmascarado bajo las diversas formas de la dialéctica filosófica de Marx y respondiendo a la URSS; hace un deber, además de tomar las resoluciones más convenientes del caso, hacer un llamado de atención al Cuadro Superior del Ejército.

Toda la actividad nacional, desde la Revolución (se refiere a la Dictadura de Rojas y Aramburu- CMC) ha sido objeto de una fría y calculada especulación por parte del movimiento «político totalitario comunista» con el propósito evidente de llegar al desmembramiento del orden jurídico en que se desenvuelve el Estado.

En lo social, en lo político y en lo económico su acción clandestina ha sido sorprendentemente clara. Además ha estructurado una «quinta columna intelectual» disfrazada de humanística y democrática, que paulatinamente se ha ido penetrando en el orden educacional; propaganda de prensa, radioeléctrica, televisada y cinematográfica; Escuelas, Colegios, Universidades, etc.

Por lo tanto, y hasta a muy breve plazo lleguen a todos los Comandos, Organismos, Unidades y dependencias las directivas concretas para contrarrestar dicha acción, los mismos deberán extremar las medidas de seguridad, control, información y contraofensiva psicológica que determinan las Disposiciones Especiales sobre información agregadas a las Directivas Nro. 5 y 6 del 7/II/ 58 y 1/X/58.²

«Primero deberemos matar a los guerrilleros, después a sus colaboradores, luego a sus simpatizantes, a continuación a los indiferentes y por último a los vacilantes».³

² *Boletín reservado de la Secretaría de Guerra*. Bs. As. Nro 3751, 16 de Octubre de 1958. En: García, Alicia S. *La doctrina de la Seguridad Nacional/1*. Bs. As., CEAL, Colección Biblioteca Política Argentina, 1991, Nro.333, p. 59.

³ *General Ibérico Saint-Jean*, Gobernador de la Dictadura Militar de la Provincia de Buenos Aires, 1977.

Quizás sea el Cono Sur de América Latina, el espacio donde más profundidad adquirió la concreción de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

En el Brasil de 1964, el golpe contra Joao Goulart inauguró una dictadura que se extendería (con distintos presidentes de facto) hasta 1985. En la Argentina, la Dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1973) utilizó los fundamentos de la DSN para derrocar al gobierno del radical Arturo Illia y en 1976 la Dictadura de la Junta Militar derrocó al gobierno peronista de Isabel Perón. En Chile, en el año 1973 el golpe de Augusto Pinochet contra el gobierno democrático de Salvador Allende, fue sostenido ideológicamente por los principios de la Doctrina de la seguridad Nacional y apoyada fervientemente por el empresariado norteamericano y el propio gobierno de los Estados Unidos, inaugurando una dictadura hasta el año 1990. En 1973, un golpe militar terminó con la alternancia democrática más antigua de América Latina en el Uruguay, inaugurando una dictadura que duraría hasta 1985. En el caso del Paraguay, si bien la dictadura de Stroessner era anterior a la DSN y se constituía como una Dictadura personalista «antigua», el aparato represivo del país se asoció al de los países vecinos en un Plan regional de Dictaduras (El Plan Cóndor) que coordinaba las acciones de represión en el Cono Sur.

¿Cuáles son los rasgos que compartieron esos gobiernos dictatoriales amparados en la DSN?

1. En estos gobiernos, la corporación militar funciona como fuerza política que se pretende única y que desde su organización y disciplina se propone como fuerza integradora de la Nación frente a la supuesta «debilidad» de las instituciones democráticas (partidos, congreso, sistema judicial). Así, frente a una situación de posible «caos» por la falta de conducción de las fuerzas políticas civiles, se hace necesaria la toma del poder y del Estado por las FFAA.
2. Los gobiernos de las Dictaduras Pretorianas surgidos de la DSN, dan su «propio golpe», no ya llamados por las fuerzas políticas sino por sus propios intereses (que son para ellos los de la Nación). Así, la corporación militar se presenta como incorruptible y transparente en sus objetivos,

algo que, en el discurso castrense, les estaría vedado a los políticos civiles.

3. Parten de un diagnóstico de la situación política y social de marcado simplismo: los problemas tienen, en la mentalidad militar orígenes simples y, como consecuencias, soluciones simples, basadas en principios voluntaristas, moralistas y disciplinarios. Estos valores se condensan en la civilización «occidental y cristiana» cúspide de la civilización y la cultura que se ve amenazada por fuerzas «disolventes» encarnadas en las ideologías comunista, socialista y también en toda actividad cultural y artística que se aparte de los cánones conservadores.
4. Las Dictaduras inspiradas en la DSN se suceden luego de períodos de fuerte movilización popular y precisamente en torno a las Dictaduras se constituyen coaliciones que expresan a las clases económicamente dominantes.
5. El ejercicio del gobierno lo llevan adelante contando con los propios miembros de la corporación militar y con equipos de tecnócratas que se consideran «apolíticos».

La aplicación de un conjunto de medidas económicas que resintieron las economías nacionales (en particular la pequeña y mediana burguesía) y abrieron los países a la economía transnacional beneficiando claramente al capital externo por sobre el nacional. En este sentido al plan de reordenamiento social lo acompaña un plan de reordenamiento económico que logra la consolidación de un pequeño número de grandes empresas nacionales y multinacionales que se apoderan en forma monopólica de los mercados de cada país (Rouquié, 1994).

EL EJEMPLO DE CHILE: LA DSN DESTRUYE UN PROCESO DEMOCRÁTICO: EL GOLPE CONTRA SALVADOR ALLENDE

«Yo saludo en nombre del pueblo de Chile, yo saludo en nombre del Gobierno Popular, a los camaradas y amigos que alzan la palabra solidaria y fraterna de los cinco continentes del mundo» Salvador Allende, presidente democrático de Chile. 1973.

«El país está tranquilo, porque disponemos de un buen servicio de inteligencia». (*Las Últimas Noticias, General Augusto Pinochet. Septiembre de 1974*).

*El Gobierno de la Unidad Popular: mil días de democracia y socialismo.*⁴

Chile contaba en 1970 con una de las tradiciones republicanas más sólidas en América Latina. Desde la década de 1830 en adelante se había sucedido gobierno tras gobierno en una alternancia que, si bien no significaba la conformación de una democracia inclusiva si daba cuenta de una institucionalidad sólida con gobiernos civiles que alternaban la conducción de la República desde una matriz generalmente conservadora.

La situación va a comenzar a variar luego de la Segunda Guerra Mundial, con la emergencia de un Partido Socialista con crecientes chances de triunfo electoral dentro del sistema de partidos vigentes.

Luego de presentarse para tres elecciones como candidato a presidente, el socialista Salvador Allende logra en 1970 la primera minoría con una alianza de partidos de izquierda denominada la Unidad Popular.

El Programa de la Unidad Popular proponía aquello que comenzó a llamarse la «vía chilena al socialismo», un camino de transformaciones estructurales que condujera dentro del marco de la república parlamentaria hacia una sociedad más equilibrada e inclusiva.

El gobierno de la Unidad Popular inició así un proceso de profundización de medidas económico-sociales que al mismo tiempo se llevaban a cabo siguiendo puntillosamente los avatares de la vida parlamentaria: nacionalización del cobre, Reforma Agraria, legislación social de avanzada, creación de un área de economía social (manteniendo la economía capitalista por otro lado). Esta vía chilena al socialismo le planteaba a la estrategia norteamericana de la Doctrina de la Seguridad nacional un problema discursivo insoluble: el socialismo chileno no sólo no podía ser tratado como una dictadura, sino que en la práctica la democracia chilena superaba las formas de la propia democracia norteamericana.

⁴ Mires, Fernando. «Chile: La revolución que no fue». En: *La rebelión permanente*. Op.cit. Cap. III . pags. 332-374. Siglo XXI editores. México 2001.

La injerencia norteamericana comenzó pues en forma velada y oculta: Luego del triunfo de la Unidad Popular, movilizó a todos sus agentes e influencias conspirando para evitar que asumiera el presidente electo.

Rápidamente, se articularon el periódico El Mercurio y la CIA (con el consentimiento de Richard Nixon, y Henry Kissinger) para llevar adelante una operación encubierta destinadas a impedir que el presidente Allende asuma el gobierno. El propio presidente norteamericano aprobó el plan de intervención que consistía en destinar millones de dólares para desestabilizar a Chile antes que el Congreso nombrara al presidente electo. Este plan pretendía sobornar a políticos del Congreso Chileno, miembros de las fuerzas armadas y, hasta el asesinato de algún miembro destacado de las FFAA para que reaccionaran y dieran un golpe de Estado.

Habiendo asumido de todas maneras Allende, los Estados Unidos desarrollaron un «bloqueo invisible», trabando créditos y recursos del exterior en forma ilegal, ya que Chile era una democracia (quizás la única de América del Sur en ese momento).

El desabastecimiento de bienes básicos (sobre todo para los sectores medios y altos), el acuerdo con sindicatos claves (huelga de camioneros), y una campaña de prensa implacable prepararon el terreno para un Golpe de Estado, el que se produjo el 11 de setiembre de 1973 en concordancia con la presencia en Chile de buques de la marina norteamericana.

Se inició así una de las dictaduras más sangrientas del Cono Sur, que permanecería en el poder hasta 1990, con el apoyo de los EEUU y la OEA.

LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL EN CENTROAMÉRICA: LOS DOCUMENTOS DE SANTA FE, LA DOCTRINA «REAGAN» Y LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD.

Con la llegada al gobierno norteamericano de Ronald Reagan en 1980, la política exterior norteamericana sufre una reconversión de carácter global y, por lo tanto, también hacia la propia América Latina.

La crisis del petróleo en 1973, junto con la derrota de Vietnam (derrota política y militar estadounidense en 1975), el fracaso de la operación de rescate de los rehenes de la embajada norteamericana en Irán (1979), el Tratado con Omar Torrijos para la devolución del Canal de Panamá (1978) junto al triunfo Sandinista en Nicaragua (1979), pusieron en alerta a los sectores políticos conservadores, las grandes empresas y la corporación militar de los Estados Unidos.

Desde esta perspectiva, que comenzó a llamarse neo-conservadora, los Estados Unidos vivían una «crisis de declinación» en su poder a escala mundial, lo que lo colocaba en una situación de fragilidad frente a los intentos de expansión del área soviética en el mundo.

La idea que subyacía a esta concepción sobre la declinación era que la batalla por el predominio universal se daría en los países del Tercer Mundo y que había que tener una estrategia de intervención para esa nueva realidad.

Durante la campaña de Reagan se produjo así el Primer Documento de Santa Fe (por la ciudad de Nuevo México donde se dio a publicidad), en donde un grupo de intelectuales y ex militares conservadores (lo que se denomina como *Think-tanks*) diagnostican la situación de la política exterior norteamericana y exponen sus recomendaciones. Allí, en ese primer documento de Santa Fe (habrá luego cuatro documentos más, que llegan hasta el año 2000 y las presidencias de Bush padre y Bush hijo) pueden leerse las siguientes definiciones (Selser, 1990):

El continente americano se encuentra bajo ataque. América Latina, la compañera y aliada tradicional de Estados Unidos está siendo penetrada por el poder soviético. La Cuenca del Caribe está poblada por apoderados soviéticos y delimitada por Estados socialistas.

América Latina, tanto como Europa Occidental y Japón, es parte de la base de poder de Estados Unidos. No podemos permitir que se desmorone ninguna base de poder norteamericana, ya sea en América Latina, en Europa Occidental o en el Pacífico Occidental, si es que Estados Unidos debe retener energía extra para ser capaz de jugar un rol equilibrador en otras partes del mundo. Para un Estado equilibrador como Estados

Unidos, no hay posibilidad de una acción global flexible si su poder está inmovilizado o bloqueado en cualquier área. En realidad, en áreas vitales para el potencial de poder de cualquier nación, no es suficiente la preservación del *statu quo*.

Estados Unidos está cosechando las consecuencias de dos décadas de negligencia, miopía y autoengaño. Ahora, la Administración Carter se enfrenta a una Unión Soviética instalada vigorosamente en el Caribe y a una Centroamérica posiblemente marxista y con una orientación procubana. En contraste con las políticas simplistas norteamericanas, la Unión Soviética ha empleado tácticas sofisticadas tanto para incrementar las conexiones del comunismo internacional en América Latina, como para reducir la presencia de Estados Unidos en la región.

La Habana acepta la doctrina de Moscú de que no existe un único camino de acceso al poder para el comunismo, y que los marxistas locales pueden emplear la persuasión pacífica, medios violentos o una combinación de la vía pacífica y la acción directa en el camino hacia el poder, y que el gobierno de Estados Unidos y las instituciones financieras privadas pueden otorgar reconocimiento diplomático y apoyo financiero a los movimientos marxistas latinoamericanos, si se les maneja adecuadamente.

El Comité de Santa Fe sostiene que la política de Estados Unidos se encuentra en desorden, que las normas del conflicto y el cambio social adoptadas por la Administración Carter son las mismas de la Unión Soviética, que el área en disputa es territorio soberano de aliados de Estados Unidos y de socios comerciales que pertenecen al Tercer Mundo, que la esfera de la Unión Soviética y sus apoderados se está expandiendo, y que el balance anual de ganancias y pérdidas favorece a la URSS.

El Comité de Santa Fe quiere subrayar que Estados Unidos no desea perseguir una política de intervención en los asuntos internos y exteriores de cualquier nación latinoamericana, a menos que los Estados iberoamericanos sigan políticas que ayuden e instiguen la intrusión imperialista de poderes extra continentales. Una política de Estados Unidos hacia América Latina que tenga estas características, tiene el potencial para un sustancial apoyo latinoamericano, especialmente entre los regímenes independientes que aún quedan.

La diplomacia, no importa cuan diestramente sea aplicada, es, sin embargo, sólo un método para obtener objetivos de política

exterior. La política exterior y la estrategia nacional son, a su vez, instrumentos por medio de los cuales los pueblos buscan expandir o defender sus intereses. Tanto la defensa de la soberanía de una nación como la preservación de la identidad cultural de un pueblo son fundamentales para garantizar su supervivencia. Estos dos elementos están siendo suprimidos y esterilizados por el comunismo internacional. Sólo una política norteamericana dirigida a preservar la paz, a promover la producción y a lograr la estabilidad política, puede salvar al Nuevo Mundo y garantizar la posición global de poder de Estados Unidos, la cual descansa sobre una América Latina segura y soberana. El continente americano se encuentra bajo ataque. ¿Duda Washington?

La educación es el medio por el cual las culturas retienen, transmiten y hasta promueven su pasado. Así, quien controla el sistema de educación determina el pasado o cómo se ve a este tanto como el futuro. El mañana está en las manos y en las mentes de quienes hoy están siendo educados. (Los) Estados Unidos (...) deberíamos exportar ideas e imágenes que alienten la libertad individual, la responsabilidad política y el respeto a la propiedad privada. Debe iniciarse una campaña para captar a la élite intelectual iberoamericana a través de medios de comunicación tales como la radio, la televisión, libros, (...) y también debe fomentarse la concesión de becas y premios. Puesto que la consideración y el reconocimiento son lo que más desean los intelectuales, tal programa los atraería.

Desde esta perspectiva, el conflicto es permanente, y si los Estados Unidos quieren sostener su predominio deben intervenir en todo el globo en aquellas situaciones en las que el statu quo se vea amenazado por gobiernos y/o procesos políticos que no estén dispuestos a seguir la política exterior norteamericana.

Con estos fundamentos, se va a ir delineando una política exterior intervencionista que se sostendrá en cuatro puntos conocidos como «Doctrina Reagan»:

1. «Promocionar y apoyar la oposición política y militar contra los gobiernos revolucionarios del Tercer Mundo (de manera descubierta y encubierta).
2. Intervenir en situaciones potencialmente revolucionarias, para conducir de manera controlada los cambios que se

generen, de manera que se salvaguarde la esencia del régimen en el poder.

3. Empezar una campaña antiterrorista y
4. Reservar, para revoluciones inminentes o consumadas, pero altamente vulnerables, el poder de la intervención directa y masiva de las fuerzas estadounidenses.»⁵

Esta perspectiva de control global sobre las situaciones consideradas «peligrosas» para la estabilidad del predominio norteamericano en el Tercer Mundo y la necesidad de «recuperar» la hegemonía política y militar (evidenciada en los Documentos de Santa Fe) se articulan con los resultados de la evaluación de las intervenciones militares a gran escala que los EEUU habían desarrollado en Vietnam para dar paso pues , a una concepción en donde los conflictos que se esperaba dominaran la escena a partir de las décadas siguientes fueran considerados de «baja intensidad» .

La idea de «Conflictos o Guerra de Baja Intensidad» se expresa desde la óptica de los EEUU, entendiendo por «baja intensidad» los conflictos regionales que fueran resultado de guerras civiles o revoluciones no establecidas del todo aún, en donde la lucha política y militar requiriera del uso de la fuerza en un escenario «limitado».

Para la Guerra de Baja Intensidad los conflictos sobre los que intervenir no necesariamente eran de carácter «abierto» por lo que las formas de intervención también debían ser no convencionales.

Así, podríamos definir la Guerra de Baja Intensidad por las siguientes características:

- a. Se desarrolla un despliegue de medios militares y armamento «limitado», o sea sin intervención directa de las tropas militares norteamericanas, aunque sí con asesoramiento militar y aprovisionamiento de armas.
- b. Utilizar, en el caso de movimientos de liberación y revolución popular, de técnicas de contrainsurgencia que emplee a miembros opositores civiles de los propios países del tercer

⁵ Barry, Deborah. *La Guerra de Baja Intensidad*. 1989.

mundo; esto es que genere una resistencia contrainsurgente de carácter civil y conservadora.

- c. El objetivo de la GBI no es derrotar al enemigo en forma física a través de una intervención militar masiva sino desarrollar un conjunto de medidas políticas, económicas, psicológicas y militares que no le permita sostenerse en el gobierno o lo inviabilice como alternativa de poder.
- d. La población civil se convierte así en uno de los objetivos de la GBI tanto como un objetivo sobre el cual influir para que le reste apoyo a los gobiernos o fuerzas revolucionarias o para que apoye la intervención contrarrevolucionaria.
- e. Para esta Guerra la represión debe ser «selectiva» pero excediendo la zona de conflicto en sí, para abarcar todo el territorio nacional, por lo que hay una apuesta mayor a la utilización de tecnología e inteligencia militar.
- f. Una articulación entre las fuerzas locales (legales o ilegales) y el sistema de seguridad norteamericano.

LA GUERRA DE «BAJA INTENSIDAD» Y SUS EFECTOS EN AMÉRICA CENTRAL

La GBI tuvo en América Latina, una aplicación concreta en los procesos revolucionarios de América Central a fines de la década de 1970 y principios de los ochenta:

NICARAGUA, EL FSLN Y LA CONTRA

Durante el año 1979, la unión de todas las fracciones del Frente Sandinista de Liberación Nacional desarrolla la ofensiva final contra el gobierno del dictador Anastasio Somoza. La dictadura de Somoza se había instalado desde la década de 1930 como una dictadura personal y familiar de los Somoza, apoyada por los Estados Unidos y por la tristemente célebre Guardia Nacional, creada, entrenada y financiada por los norteamericanos.

Gobierna los Estados Unidos el demócrata James Carter, quien a último momento intenta involucrar a la OEA en el impedimento para que se haga cargo del gobierno el FSLN. Los países de América Latina no apoyan esta injerencia y Somoza se ve obligado a exiliarse en Paraguay. Se inicia así el gobierno del FSLN.

El Frente Sandinista propone un programa moderadamente socialista: un gobierno de reconstrucción nacional, una economía mixta, una reforma agraria moderada y la nacionalización de la banca. Estas medidas van acompañadas de una reorientación de su política exterior hacia América Latina y el acercamiento a Cuba. Al mismo tiempo desarrolla una enorme campaña de alfabetización y de salud pública apoyado por Cuba y otros países latinoamericanos.

Para Ronald Reagan (electo presidente en 1980) el Sandinismo era la expresión del interés soviético por apoderarse de Centroamérica. Mediante una enorme campaña de prensa, el sandinismo fue calificado exactamente como lo opuesto a lo que verdaderamente era: se lo tildó de totalitario, antidemocrático y pro-soviético. Así, los Estados Unidos, ante la imposibilidad de una invasión «tradicional» por tratarse de un gobierno popular que derrocando una Dictadura proponía una democracia por primera vez en la historia nicaragüense, comienzan a organizar y financiar la CONTRA (o sea la Contra Revolución). Esta CONTRA estaba constituida por los ex miembros de las Fuerzas de Seguridad Somocistas y aquellos terratenientes desplazados por la Reforma Agraria. Desde el refugio dado por Honduras (con beneplácito norteamericano) la CONTRA comenzó a desarrollar actividades en contra del gobierno sandinista y del propio pueblo nicaragüense: destrucción de cultivos, quema de escuelas, rotura de carreteras, puentes, tendidos de cable, asesinatos de brigadistas, etcétera.

A esta actividad ilegal se le sumaron otras, llamadas «bloqueo invisible»: suspensión de ayuda económica, presión sobre los países que podían ayudar a Nicaragua, apoyo económico a los partidos opositores (Mires, 2001).

Esta actividad ilegal sostenida por los norteamericanos no logró detener al gobierno sandinista, pero sí profundizó la crisis económica y de recursos que ya padecía Nicaragua como resulta-

do de la guerra contra la dictadura de Somoza. La guerra de la CONTRA se cobró 40.000 vidas en Nicaragua, más miles de millones de dólares en costo económico.

En noviembre de 1984, el gobierno Sandinista convocó a las primeras elecciones libres en toda la historia Nicaragüense. A partir de ese momento, las actividades de la CONTRA comenzaron a ser consideradas ilegales por la comunidad internacional, al punto que el Tribunal de la Haya condenó a los Estados Unidos por apoyar actividades terroristas por el minado de los puertos civiles de Corinto.

La presión de la CONTRA, la crisis económica y la emergencia de nuevos partidos opositores llevaron al desarrollo de los acuerdos de Esquipulas, donde a través de la mediación de Costa Rica se buscó llegar a una salida no militar del conflicto. En 1990, exhausta Nicaragua por la guerra y la actividad destructiva de la CONTRA, se llamó a elecciones en donde triunfó Violeta Chamorro (viuda del ex periodista asesinado por Somoza), dejando así el poder el FSLN (Vilas, 1990).

EL SALVADOR: EL FRENTE FARABUNDO MARTÍ Y LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA

El Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional se origina en los tempranos años 70 y se fue constituyendo con un conjunto organizaciones sociales, sindicales, políticas y religiosas que buscaban modificar la realidad de ese país.

En el marco de la profundización del proceso revolucionario en América Central y Nicaragua el FFMLN inicia en 1980 un proceso de unificación de todas las fuerzas populares, democráticas y revolucionarias de izquierda en el salvador.

En marzo de 1980 los grupos paramilitares del partido derechista ARENA asesinan al Arzobispo Oscar Arnulfo Romero que venía denunciando las crecientes violaciones a los derechos humanos por parte de grupos paramilitares cercanos al gobierno.

En 1981 las fuerzas del FMLN lanzaron una «ofensiva nacional» que se proponía derrocar al gobierno salvadoreño e iniciar un proceso de democratización.

La ofensiva desencadenó una Guerra Civil que durará hasta 1992 y que significó la muerte de 75.000 personas. En dicha guerra civil el rol de los Estados Unidos fue el típico de la estrategia de la Guerra de Baja Intensidad: En términos oficiales la presencia norteamericana no incluía tropas de ese país, pero en los hechos el personal de asesoramiento de las FFAA norteamericanas y la Central de Inteligencia (CIA) desarrollaron un papel muy activo en entrenamiento y la formación de cuadros militares contrarrevolucionarios, lo que se completó con una enorme facilidad para la provisión de armamento y créditos para la compra de los mismos a los gobiernos conservadores salvadoreños, en particular para ARENA (Alianza Republicana Nacionalista).

La guerra finalizó con los acuerdos de Paz de Chapultepec (México) que garantizaron el funcionamiento de una democracia de corte liberal, el fin de los escuadrones de la muerte y el desarme de los grupos revolucionarios, aunque no el fin de las enormes inequidades sociales del Salvador.

Bibliografía del capítulo

- BAZANT, JAN, «México 1820-1870», Capítulo III, en Bethell, Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*, Cambridge University Press, Editorial Crítica, Tomo VI, 1991.
- BETHELL, LESLIE (Ed.), *Historia de América Latina*. Cambridge University Press, Capítulo 3. «México», por Jan Bazant. Barcelona, Editorial Crítica, 1991.
- _____, *Historia de América Latina. Tomo VI. América Latina Independiente 1820-1870*. Barcelona, Editorial Crítica, 1991.
- BOERSNER, DEMETRIO, *Relaciones Internacionales de América Latina*. México, Nueva Imagen, 1982.
- BOLÍVAR, SIMÓN, «Carta de Jamaica», en Fundación Biblioteca Ayacucho, año 2009, República Bolivariana de Venezuela.
- BOSCH, JUAN, *La Guerra de la Restauración*. Editorial Alfa y Omega, Santo Domingo, 1982.
- CAILLET-BOIS, RICARDO, «Las Islas Malvinas». En *Historia de la Nación Argentina. Tomo 7b*, 3^o edición, Buenos Aires, El Ateneo, 1965.
- CARDOSO FERNANDO HENRIQUE y ENZO FALETTO, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 1977.
- CARDOZO, EFRAÍM, *Paraguay Independiente*. Asunción, Carlos Shauman Editor, 1987
- CASANUEVA DE DIEGO, ROCÍO, *La Doctrina Monroe: su significado y aplicación durante el Siglo XIX*, en línea: http://www.uia.mx/departamentos/dpt_estudinterna/dialogo/anticuario/doctrina%20monroe1.html
- CASTOR, SUCY, *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias*. La Habana, Casa de las Américas, 1974.
- DALLANEGRA, LUIS, *Relaciones Políticas entre Estados Unidos y América Latina. ¿Predominio Monroísta o unidad latinoamericana?* Buenos Aires, Ediciones del Autor, 1994.
- GALASSO, NORBERTO, *Artigas y las masas populares en la revolución*. Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural Enrique Discépolo, 1998.

-
- _____, *América Latina, Unidos o Dominados*. Buenos Aires, Ediciones Instituto Superior Arturo Jauretche, 2008.
- GALLEGO, MARISA Y EGGER BLAS, TERESA, *Historia Latinoamericana 1700-2005*. Maipue, Buenos Aires, 2005, p. 232.
- Fragmento del mensaje del Presidente Theodor Roosevelt al Congreso de los Estados Unidos el 6 de diciembre de 1904.
- FERNÁNDEZ RETAMAR, ROBERTO, *Pensamiento de nuestra América. Autorreflexiones y propuestas*. Buenos Aires, CLACSO, 2006.
- FERRARI, GUSTAVO. *Esquema de la política exterior argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1981.
- FREEMAN SMITH, ROBERT, *América Latina, los Estados Unidos y las Potencias Europeas, 1830-1930*. En Bethell, Leslie, *Historia de América Latina*, Vol. 7, Barcelona, Crítica, 1991.
- FUENTEVILLA SAA, CRISTIAN, *El destino Manifiesto en la representación de la Doctrina de la Seguridad Nacional*. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Número 019, Santiago de Chile, Universidad Bolivariana, 2008.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, ELISA, *La política exterior de Theodore Roosevelt hacia América Latina: el inicio de la política del Gran Garrote*. UNAM, en línea: lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2007
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (Dir.) *Historia Argentina*, 7 tomos, Buenos Aires, Paidós, 1972-1973.
- HERZOG, JESÚS SILVA, *La Revolución Mexicana*. Tomo I y II, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- VON WOBESER, GISELA (coord.) *Historia de México*. Academia Mexicana de la Historia, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- KREIBOHM DE SCHIAVONE, PATRICIA. *La doctrina de la Guerra de Baja Intensidad: del intervencionismo norteamericano a la formulación de una nueva categoría de conflicto*. REDRI, Revista Electrónica de Relaciones Internacionales, en línea: <http://www.redri.org>
- LYNCH, JOHN, *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona, Ariel, 1980.
-
- _____, «Las Repúblicas del Río de la Plata». En: Bethell, Leslie, *Historia de América Latina*, Cambridge University Press, 1991.

- MACHADO, CARLOS, *Documentos, Estados Unidos y América Latina*. Montevideo, Editorial Patria Grande, 1968.
- MARTÍ, JOSÉ, *Nuestra América*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2005.
- MARTÍNEZ CÁRDENAS, LETICIA, *La Guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nueva León*. México, Senado de la República de México, 2003.
- MARTÍNEZ CAROZA, LEOPOLDO, *La intervención norteamericana en México, 1846-1848*, México, Panorama Editorial, 1985.
- MERK, FREDERICK, *La doctrina Monroe y el expansionismo norteamericano*. Buenos Aires, Paidós, 1968.
- MIRES, FERNANDO, *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2001.
- MONTEAGUDO, BERNARDO, *Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispanoamericanos y Plan de su Organización*. Biblioteca Virtual Universal. <http://www.biblioteca.org.ar>
- ORTEGA DÍAZ PEDRO, *El Congreso De Panamá Y La Unidad Latinoamericana*. Ministerio de Comunicación e Información, Caracas, 2006.
- JOSÉ LUIS ROMERO (comp.), *Pensamiento Político de la Emancipación*. Tomo II, Fundación Biblioteca Ayacucho, República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 2008.
- PETERSON, HAROLD, *La Argentina y los Estados Unidos (1810-1914)*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.
- PIGNA, FELIPE, *Los mitos de la historia argentina I*. Editorial Planeta, Buenos Aires, 2009.
- ROSA, JOSÉ MARÍA, *Historia Argentina*. Buenos Aires, Oriente, 1972. Segunda Edición.
- ROUQUIÉ, ALAIN, *Extremo Occidente. Introducción a América Latina*. Buenos Aires, Emecé, 1994.
- SELSER, GREGORIO, *Cronología de las Intervenciones Extranjeras en América Latina (1776-1945)*, Tomo I-II-III. Editorial Camea, México, 2010.
- _____, *Diplomacia, garrote y dólares en América Latina*. Ed. Palestra, Bs.As. 1962.
- _____, *Panamá. Erase un país a un canal pegado*. Universidad Obrera de México. 1989.

- _____, *Los Documentos de Santa Fe I y II*. México, Universidad Obrera de México, 1990.
- SMITH, ROBERT FREEMAN, «América Latina, los Estados Unidos y las potencias europeas, 1830- 1930». En Bethel, Leslie, *Historia de América Latina*, tomo VII. Barcelona, Editorial Crítica, p.p. 73-105.
- TELLO, ANGEL, y SEINFELD, JORGE, *La Política Imperial. Un pensamiento estratégico desde América del Sur*. La Plata, EDULP, 2010.
- VÁZQUEZ ZORAIDA, JOSEFINA, «El origen de la guerra con Estados Unidos», en *Historia mexicana*. Vol. 47, No. 2, La guerra de 1847 (Oct. - Dec., 1997). México, El Colegio de México, pp. 285-309.
- CARLOS VILAS, «Especulaciones sobre una sorpresa: las elecciones en Nicaragua Desarrollo Económico», Vol. 30, No. 118 (Jul. - Sep., 1990), pp. 255-276, en línea: <http://www.jstor.org/stable/3466870> .

Capítulo IV

La Segunda Posguerra: De la Guerra Fría al Multilateralismo. Los espacios de integración regional Latinoamericanos

ANTECEDENTES. LA OEA ¿PANAMERICANISMO COLONIAL?

Con los antecedentes agresivos contra la Guatemala de Arbenz y contra la Cuba socialista, con el fuerte tono anticomunista de las conferencias panamericanas, y fundamentalmente por haber sido plataforma de justificación de invasiones o en su defecto haber expuesto su desidia frente a los intereses de los países agredidos, la OEA y el panamericanismo inspirado en la doctrina Monroe fueron declinando notablemente desde la segunda mitad de los años 60.

Así como el derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala marcó el punto culminante del panamericanismo inspirado en la Doctrina Monroe, podríamos sostener que la invasión norteamericana a República Dominicana en 1965 será, de alguna manera, el hito que marcará el comienzo de la declinación del auge panamericanista hegemonizado por los Estados Unidos que se había abierto en la posguerra de 1945.

En abril de 1965 los marines norteamericanos invaden Santo Domingo con el procaz objetivo de impedir la inminente victoria del movimiento popular constitucionalista sobre las fuerzas de la reacción militarista. La OEA esta vez, a diferencia de su comportamiento sobre la invasión a Guatemala intervino abiertamente enviando a la capital dominicana a su Secretario General, José A. Mora, pretendiendo obtener una tregua entre los beligerantes, mientras el Órgano de Consulta dilataba una decisión para facilitar que las tropas norteamericanas controlaran la situación. Así fue que la

OEA por la escueta diferencia de un voto, justificará, avalará y pondrá su bandera a una intervención militar en suelo nuestro americano mediante una Fuerza Interamericana de Paz.

Pasando revista por los distintos Secretarios Generales que encabezaron la OEA y los principales acontecimientos regionales no puede uno eludir la referencia a la calificación cubana a la OEA como de «Ministerio de las Colonias norteamericanas».

Fueron hasta ahora ocho los Secretarios Generales del organismo. El primero elegido en 1948 con la fundación de la institución fue el colombiano Alberto Lleras Camargo (1948-54) distinguido en medio de la insurrección popular colombiana conocida como Bogotazo producida luego del asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán. La OEA con Alberto Lleras Camargo como Secretario General legitimó el gobierno golpista de Alfredo Stroessner en Paraguay (1954).

Carlos Dávila (chileno, 1954-55) acompañó desde la OEA el tándem que conformaban el presidente Eisenhower y su secretario de estado John Foster Dulles. En esta etapa convalidan la renuncia forzada de Arbenz en Guatemala (1954) y la invasión de la CIA a Guatemala en apoyo de Castillo Armas; y reconocen al gobierno surgido del golpe militar de 1955 (la tristemente célebre «revolución fusiladora») que derrocara al Gral. Perón en Argentina.

El uruguayo José Mora (1956-68) fue quien más duró en el cargo atravesando tres administraciones intervencionistas norteamericanas (Eisenhower, Kennedy y Johnson). Durante esta gestión se convalidaron las acciones imperialistas en mayor número en la región: apoyo al golpe militar en El Salvador, invasión militar de la CIA en Playa Girón, Cuba (1961) y firma de la Carta de Punta del Este (1962), mediante la cual Cuba fue «separada» de la OEA; convalidación de «Alianza para el Progreso» y de la USAID, instrumentos de la política exterior estadounidense (1962).

Apoyo a Francois Duvalier, quien se proclama «presidente vitalicio» de Haití (1959). En 1963, se aceptan los golpes contra los presidentes Manuel Idígoras Fuentes (Guatemala) Carlos Julio Arosemena (Ecuador), Juan Bosch (República Dominicana) y Joao Goulart (Brasil, 1964). Invasión militar a República Dominicana (1965), aceptación de los gobiernos surgidos de los golpes milita-

res en Argentina (1962-66-69-71) y ratificación de Puerto Rico como estado libre asociado (1967).

El ecuatoriano Galo Plaza (1968-75) reemplazará a tan ferviente panamericanista y responderá desde la OEA a las políticas de Henri Kissinger como Secretario de Estado del presidente Nixon. En su gestión derrocarán al Gral. Juan José Torres (1971) en Bolivia asesinado luego en el marco del Operativo Cóndor en Buenos Aires; el golpe de estado en Uruguay (1972) y el asesinato de Salvador Allende (1973) en Chile, luego del golpe militar de Augusto Pinochet abiertamente sustentado económica, política y mediáticamente por el gobierno norteamericano.

Llegará el turno tristemente a un argentino, Alejandro Orfila (1975-84), que oficiará durante las gestiones de Kissinger-Ford; Cyrus Vance-Carter, Haig, Schultz -Reagan. Durante este período la OEA convalidará la dictadura argentina de 1976 (con el consecuente genocidio de 30.000 ciudadanos); el golpe militar de 1982 en Guatemala (con el subsiguiente genocidio de 200.000 guatemaltecos en su mayoría de pueblos originarios); la invasión a Granada (1983); la crisis insurgente y la contrainsurgencia pentagonal¹ de Centroamérica. Entre tanta infamia será quien niegue la aplicación del TIAR ante la invasión británica en Malvinas y el intento de defensa y recuperación de Argentina en 1982.

El brasileño Joao Baena Soares ocupará el cargo en la década que va desde 1984 hasta 1994. Las administraciones de George Bush (padre) y de William Clinton serán el período que le toque. Asomará en las agendas internacionales la lucha contra el narcotráfico. Convalidará la invasión a Panamá (1989) y Haití (1994).

Llegará otro colombiano en los albores de la instalación del Plan Colombia, César Gaviria (1994-2004). Convivirá con las gestiones de Clinton y de Bush hijo. En su gestión se promueve el ALCA y la

¹ Nos referimos a la insurgencia nicaragüense del FSLN, salvadoreña del FMLN y guatemalteca de la UNRG que en un clima de gran acumulación revolucionaria son repelidas por el imperio mediante la aplicación de la Guerra de Baja Intensidad y la promoción de la contrainsurgencia «pentagonal», sumiendo a la zona en una desesperante situación de guerra permanente.

«Carta Democrática» (2001). La OEA recrudece la ofensiva contra Venezuela y aboga por un «plan antiterrorista para la región».

Miguel Ángel Rodríguez Arias, ex presidente de Costa Rica (1998-2002) y de la Organización Demócrata Cristiana de América (OCDA) será quien suceda a Gaviria durante unos meses en 2004 hasta su renuncia forzada, esta elección fue festejada por la Fundación Nacional Cubano-Americana (FNCA), de la que Rodríguez Arias es vocero destacado, es decir el organismo en el que se planeó con la CIA la invasión a Cuba. Esta gestión será la consolidación del Plan Colombia y el Plan Puebla Panamá, se introduce en las agendas internacionales el «problema de la triple frontera» (Argentina-Brasil-Paraguay) como «nido de terrorismo», es una etapa de franco retroceso del consenso panamericanista inspirado en Monroe. Deberá renunciar a su cargo en medio de acusaciones de corrupción en Costa Rica.

Lo sucederá por breve tiempo el estadounidense Luiggi Eunaudi como secretario general interino en tanto se resuelve la situación generada por la renuncia inesperada de Rodríguez Arias.

Finalmente el actual Secretario General José Manuel Insulza (desde 2005) que en un principio se perfiló como el candidato al que no apoyaban los Estados Unidos pero que bien pronto supo ser continuador fiel de las administraciones precedentes.

Promediando su triste historia la OEA será brillantemente definida por el Canciller de la Dignidad, canciller del gobierno de Fidel Castro, Augusto Roa García, que en época de la Primera Declaración de La Habana² sostendrá que la OEA es un «Ministerio de las Colonias de los Estados Unidos».

² El 2 de septiembre de 1960, el Comandante en Jefe Fidel Castro leyó la «Primera Declaración de La Habana». Ante un millón de cubanos, reunidos en Asamblea Nacional, se aprobó el documento junto a la imagen y el recuerdo de José Martí, en la Plaza de la Revolución. El histórico pronunciamiento fue la manifestación contra la «Declaración de San José», de la OEA, en la que el Canciller de la Dignidad, Raúl Roa García, denunció los ataques, falacias y maniobras de Estados Unidos y sus acólitos contra la isla caribeña. El servilismo de la mayoría de los gobiernos allí representados condujo a la adopción de una decisión lesiva a Cuba. Fidel a pedido del Pueblo Cubano termina rompiendo en mil pedazos la Declaración de San José.

Será la pluma del encomiable cubanísimo Oscar Sánchez Serra quién en unos párrafos definirá lo que tituló como La Vergonzosa Historia de la OEA:

«La organización que había favorecido el golpe de Estado de 1952 en Cuba, la que fue tan vaga frente a la acción militar contra el gobierno constitucional de Jacobo Árbenz en Guatemala; la que respaldó al sátrapa Anastasio Somoza y en 1961 no condenó la invasión mercenaria a Cuba, mientras eludía toda crítica al golpe de Estado contra el presidente electo de Ecuador Velasco Ibarra, seguía siendo exactamente la misma que auspiciaba con su indulgencia la invasión militar a República Dominicana en 1965 y el envío de boinas verdes y armas a Guatemala en 1966, y a Bolivia en 1967, en tanto aplaudía las graduaciones de cientos de torturadores y represores en la Escuela de las Américas del Canal de Panamá.»

«Contempló los golpes de Estado patrocinados por el gobierno de Estados Unidos en Uruguay, Argentina y Chile. Calló ante la muerte de Salvador Allende, ante el asesinato y desaparición forzosa de decenas de miles de sudamericanos durante la tenebrosa Operación Cóndor. No promovió la paz en Centroamérica durante los años ochenta, en un conflicto que cobró cerca de cien mil vidas humanas. No respaldó las investigaciones para esclarecer la sospechosa muerte del general Torrijos en Panamá, ni sus embajadores dejaron de tomar café cuando las poco gloriosas invasiones a Granada, en 1983, y a la propia Panamá, en 1989.»

«Brindó respaldo a Pedro «El Breve», durante las difíciles jornadas que vivió Venezuela en abril del 2002, tras la intentona golpista, vencida por la ejemplar respuesta del pueblo que rescató a su Presidente. Esa actitud evidenció hasta dónde era capaz de llegar su hipocresía y alineación con el poder imperial, al no aceptar el carácter genuino del proceso bolivariano venezolano, que le había dado una lección justo allí donde más le dolía, sometiéndose como ningún otro gobierno al escrutinio de sus electores y salir victorioso.

Al empeñarse la OEA en cuestionar la legitimidad democrática de las elecciones en aras de favorecer la política estadounidense de derrocar la revolución bolivariana, puso al desnudo toda la inmoralidad de la famosa Carta Democrática.»

«Solo faltaba a este podrido historial el caso particular de Bolivia, con abundantes y claras evidencias del comprometimiento de EE.UU. en una guerra sucia para derrocar a Evo Morales, el primer presidente indígena de América. A la OEA y al señor Insulza les sobró ¿pudor? para evitar llamar las cosas por su nombre (golpe de Estado, por ejemplo) y prefirieron indicar con lenguaje arlequinesco que [...] en Bolivia se ha llegado a un punto en que o se acuerda un inmediato cese de las hostilidades y se pasa a la negociación, o la situación se pondrá muy difícil [...]. En su complicidad por omisión, la OEA ignoró las suficientes evidencias de que la DEA y la CIA estaban detrás de los planes de magnicidio en Bolivia» (Sánchez, 2009).³

El fin de la Guerra Fría: Multilateratismo. Los espacios regionales latinoamericanos

El fin de la Guerra Fría, la desintegración de la URSS y la tendencia aparente en un primer momento a una situación global de poder multilateral, donde se iban rápidamente constituyendo espacios regionales de poder económico y militar, cambiaron la geopolítica y la **geoestrategia** mundial, fundamentalmente modificaron los objetivos de los Estados Unidos. Aparecerán los grandes espacios de integración comercial en el mundo.

Así la OEA, exigida por Estados Unidos, ensayó un *aggiornamento* a la nueva hora de la historia y comienza a promover, en sintonía con las modificaciones doctrinarias de la Guerra de Baja Intensidad, los preceptos de la democracia liberal representativa y del neoliberalismo; dejando atrás la política de apoyo explícito a las dictaduras pretorianas de las décadas del 60 y 70.

Con estos postulados empieza a pensarse en las Cumbres de las Américas promovidas por iniciativa del presidente Clinton como artilugio además para combatir el creciente desprestigio de la OEA.

³ Sánchez Serra, La vergonzosa Historia de la OEA, <http://www.argenpress.info/> 2009.

Ya entonces el tristemente célebre *paper* de trabajo conocido como Consenso de Washington⁴ inspiraba a los nuevos o reciclados líderes de los países de nuestra América cautivados por o asociados con el Departamento de Estado norteamericano.

Será 2001 el año en que verá la luz la *Carta Democrática Interamericana*⁵, que llevó a nivel de tratado la imposición del unilateralismo (o sea, la política de los EEUU) a la región, reafirmando la funcionalidad de la OEA a la doctrina Monroe y el intervencionismo norteamericano en nuestra América. Los Estados Unidos mediante la OEA serán ahora quiénes tengan la potestad de legitimar los sistemas políticos de los pueblos. En aquel momento Cuba ya no será cuestionada por marxista leninista sino por «no democrática» y gobiernos constitucionales como el de Chávez en Venezuela o Evo Morales en Bolivia serán recurrentemente acusados de «antidemocráticos» con la Carta como excusa.

Haití será el penoso testigo de esta situación cuando la OEA delegará al Consejo de Seguridad de la ONU⁶ la resolución de la situación derivada del secuestro y derrocamiento del presidente

⁴ En sentido estricto, John Williamson, creador de la expresión «Consenso de Washington», enumeró el siguiente decálogo: disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público a favor de salud, educación e infraestructura; reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura al ingreso de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulación; y garantía de los derechos de propiedad.

⁵ Es una resolución de la OEA del 2001 mediante la cual se establece que el quiebre de la institucionalidad democrática constituye un obstáculo insuperable para continuar integrando la OEA. El golpe contra Zelaya en Honduras (golpe apoyado tácitamente por los Estados Unidos) expondrá este instrumento a sus limitadas potencialidades.

⁶ El Consejo de Seguridad de la ONU es el poder real del organismo, el único ámbito que dicta resoluciones de cumplimiento obligatorio, integrado por quince países cinco permanente y diez rotativos, los permanentes tiene además derecho a veto sobre las resoluciones. Los miembros permanentes son Estados Unidos, Rusia, Francia, Inglaterra y China.

Bertrand Aristide (2004)⁷. Delegar al Consejo de Seguridad de la ONU es simplemente resolver que Estados Unidos se haga cargo de la situación.

Será sin lugar a dudas como dijera el presidente bolivariano Hugo Chávez en la tribuna del estadio mundialista de Mar del Plata, aquella cuarta cumbre (Mar del Plata-2005) no sólo la tumba del ALCA sino también de la OEA, a pesar de que pudieran sucederse una o dos o tres cumbres más, ya alumbraba la nueva diplomacia de los pueblos, con líderes nuestros americanos dispuestos a llevarla adelante.

Ni frente a la intervención militar y bombardeo de territorio ecuatoriano del 1 de marzo del 2008⁸, ni frente a la masacre de Pando⁹ en Bolivia de septiembre 2008 se manifestará la OEA; será nuevamente desidia, la desidia más inexplicable la política del organismo.

La V Cumbre de Trinidad y Tobago encontrará un sólido bloque de países interpelando a Barack Obama presidente estadouni-

⁷ El 29 de febrero de 2004 Aristide, exponente salesiano de la teología de la Liberación y presidente constitucional de Haití es secuestrado y enviado a Sudáfrica en un avión del gobierno estadounidense. Asume como presidente Boniface Alexandre que reclama a la ONU, OEA y CARICOM su intervención. Esta fuerza sería sustituida por la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (Minustah), la que se sigue desarrollando hasta el día de hoy.

⁸ La Operación Fénix del 1 de marzo de 2008 fue el nombre militar de la invasión e intrusión ilegal de espacio aéreo y territorial ecuatoriano por parte de fuerzas militares colombianas. Se trató de un bombardeo y posterior incursión de comandos de élite militares en la zona de Angostura, en Ecuador, donde las fuerzas colombianas masacraron un campamento de insurgentes pertenecientes a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), entre ellos uno de sus legendarios jefes el Comandante Raúl Reyes, causando la muerte de 22 guerrilleros.

⁹ La masacre de Pando se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2008 cerca de la población de Porvenir (Pando, Bolivia). Tuvo como resultado 18 campesinos muertos y más de 30 desaparecidos. Investigaciones realizadas por equipos de investigadores enviados por UNASUR llegaron a la conclusión de que el hecho había sido planificado y llevado a cabo por personal de la prefectura de Pando y del servicio de Caminos de Bolivia, todos a órdenes del Prefecto del Departamento Leopoldo Fernández con un sentido racista y destituyente además de secesionista.

dense y al Secretario general de la OEA Insulza sobre el embargo a Cuba. Otros tiempos ya se habían instalado en el continente y reclamaban la intervención de sus hijos más dignos.

Las respuestas del Secretario General de OEA Insulza desnudan su verdadero rol, en todo caso su entrapamiento con la estrategia norteamericana que no podrá enfrentar:

«Si alguien cree que hay que empujar al presidente de Estados Unidos (Barack Obama) en la cumbre para conseguir ese objetivo (el cese del bloqueo a Cuba), está profundamente equivocado».

«Si lo que Cuba quiere es que se acabe el embargo, no se le hace un favor empujando»

«La Cumbre no tiene autoridad para eso. Entonces no nos engañemos»

«Estados Unidos tiene voluntad de hablar con ellos (Venezuela y Bolivia). Pero debe ser un diálogo sin condiciones. Muchos de los problemas surgieron porque se elevaron condiciones. Y eso es cierto tanto en el caso de Cuba como con los otros».¹⁰

Insulza pretenderá (y promoverá un diálogo con Estados Unidos, el país que ha inspirado y promovido golpes de estado, desestabilizaciones, el que define a los presidentes nuestros americanos como enfermos mentales, o narcotraficantes, el que pretende que se imponga un dialogo bajo sus propias condiciones, las de un país colonialista.

INTEGRACIÓN Y REGIONALISMO DE POSGUERRA

Ya hemos mencionado en capítulos anteriores el desarrollo de la *Doctrina Reagan* y de *Guerra de Baja Intensidad* como nueva línea de trabajo estratégica de los Estados Unidos.

La estrategia política norteamericana durante la posguerra y en plena guerra fría será la promoción de un entramado comple-

¹⁰ <http://www.infolatam.com/2009/04/12/cumbre-de-las-americas-algo-mas-que-cuba/>

jo de organismos intermediarios entre los países subdesarrollados y además la promoción de cambios en la configuración política, económica y social en pro de garantizar la seguridad nacional norteamericana. Amortiguar los dolores de la situación periférica, consolidar el capitalismo periférico fortaleciendo las burguesías progresistas y «democratizar» para neutralizar la posibilidad de la penetración soviética a través de movimientos anti dictatoriales.

Será sin dudas la victoria de la Revolución Cubana la que obligará a un replanteo estratégico a los Estados Unidos. Basta mencionar las operaciones de Playa Girón en 1961 (Bahía Cochinos nombrarán los estadounidenses) y la Crisis de los Misiles (1962), que dan cuenta de la dimensión del problema de «seguridad hemisférica» que conllevaba el desarrollo de la Revolución cubana, como así también la ola de movimientos revolucionarios que se desarrollaron por toda nuestra América.

Con esta lógica es que a través de la CEPAL¹¹ organismo de la ONU; comenzará a impulsarse la integración regional que permita el «desarrollo» mediante la sustitución de importaciones, unificación arancelaria, integración aduanera y tratados de comercialización entre sí y con los Estados Unidos. La integración fue entendida como comercio **intra latinoamericano** o **intraamericano** y sus avances fueron medidos por el crecimiento del comercio **intra regional** mostrando este indicador de medida la debilidad de dichos

mono exportadores (de café y banano) lo que no les permitió «aprovechar» como a los Estados de América del Sur la depresión de 1929 para introducir la industrialización por sustitución de importaciones. procesos comandados por burguesías transnacionalizadas o sin vocación de desarrollo autónomo.

¹¹ Será un organismo de la ONU la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que promoverá permanentemente distintos programas económicos para la región con desigual efectividad.

El caso centroamericano: ODECA-MCCA-SICA

Los estados centroamericanos hasta el año 1950 se caracterizan por ser eminentemente

El movimiento unionista centroamericano, de una histórica trayectoria con desiguales resultados, coincidió con un sutil viraje en la postura imperialista norteamericana que favoreció la institucionalización de la integración regional acorde al movimiento de posguerra que ya había alumbrado a la ONU y OEA, ahora ODECA, *Organización de Estados Centroamericanos*.

Hay autores que intentarán explicar las causas del fracaso de los recurrentes intentos integracionistas centroamericanos en el desarrollo del sentimiento localista y en que se intentaron realizar bajo la hegemonía de uno u otro de los diversos Estados; o en las ambiciones personales de los distintos gobernantes, incluyendo la tradicional indiferencia de Costa Rica respecto de procesos de este tipo y el caso panameño más vinculado históricamente a la Gran Colombia.

Es necesario señalar que los vaivenes de la unión centroamericana estuvieron sobre determinados por las relaciones con Gran Bretaña y Estados Unidos, y que cada una de las metrópolis impulsó alternativamente la unidad o la fragmentación mirando la relación e influencia de cada metrópoli en el istmo y no atendiendo las cuestiones meramente centroamericanas.

Tras la Segunda Guerra Mundial, por iniciativa del presidente Osorio, de El Salvador, se reunieron en la capital de dicha República los ministros de Relaciones exteriores de los Estados centroamericanos, que aprobaron en octubre de 1951 la Carta de San Salvador, que creaba la ODECA (*Organización de Estados Centroamericanos*) que entrará en funcionamiento pleno en 1955. Dicho documento, ratificado en breve plazo por todos los Estados firmantes establecía un «programa mínimo» de integración. La Carta fue reformada en la reunión de Panamá en 1962, conservando su primitivo nombre de Carta de San Salvador pero menguando sus objetivos limitándolos a la integración económica, ya no política. Y en diciembre de 1991, en Tegucigalpa, Honduras, los Presidentes de los cinco países suscriptores de la mencionada Carta, junto a Panamá, la actualizan al suscribir el

Protocolo de Tegucigalpa que dará origen al *Sistema de Integración Centro Americano (SICA)*. Posteriormente, Belice, ya independiente de la dominación británica (1981), se adhirió al igual que los otros como Miembro Pleno, y más tarde lo hizo República Dominicana.

La sede de la Organización está en San Salvador. La Carta regula y establece los órganos que la integran:

- La reunión de Jefes de Estado como órgano supremo.
- La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, que es el órgano principal, celebra sus reuniones ordinarias una vez al año; cada Estado miembro tiene un voto y, en las cuestiones de fondo, las decisiones se toman por unanimidad.
- El Consejo Ejecutivo está integrado por los ministros de Relaciones exteriores de los Estados miembros o sus representantes, y presidido por uno de los miembros por rotación anual. Un secretario se encarga de las funciones administrativas del mismo.
- El Consejo Legislativo está compuesto por tres representantes de cada uno de los poderes legislativos de los Estados miembros.
- La Corte de Justicia Centroamericana está integrada por los presidentes de los poderes judiciales de cada uno de los Estados miembros.
- Un Consejo Económico Centroamericano,
- un Consejo Cultural y Educativo y
- un Consejo de Defensa, que constituyen otros tantos Ministerios de la ODECA

Como la OEA, la ODECA no dejó de ser una plataforma para el anticomunismo reinante destacándose algunos puntos luminosos como su anticolonialismo en el caso de Belice (apoyando sus reclamos de independencia), antigua colonia británica integrante del Commonwealth parte de cuyo territorio es aún reclamado por Guatemala en atención a su historia común como parte del Imperio Maya y colonial española, y que logró su independencia en 1981 con reconocimiento de la ONU. Si bien durante su presidencia (1945-51) Juan José Arévalo había sido un ferviente impulsor de la integración, Guatemala sufrirá durante la presidencia de Jacobo Arbenz (1951-54), su sucesor, arteros ataques por parte del

organismo del cual se retirará para reingresar una vez derrotado Arbenz por la invasión norteamericana.

El enfrentamiento entra Costa Rica y Nicaragua de 1955 encontró a la ODECA estéril e impotente, con sus estados miembros mayoritariamente cómplices de la situación. La «Internacional de la Espadas», Somoza en Nicaragua y Marcos Pérez Jiménez desde Venezuela, Castillo Armas desde Guatemala y el despiadado Trujillo en República Dominicana organizarán la malograda invasión contra el presidente Figueres y el pueblo costarricense que fracasará rotundamente.

Podríamos decir que la reivindicación de Belice, los privilegios aduaneros y los regímenes de libre tránsito de los nacionales del istmo son los grandes logros de una ODECA que no pudo escapar de su tiempo histórico.

A través del Consejo Económico Centroamericano, se ha creado un *Mercado Común Centroamericano* (MCCA) mediante el tratado de Managua de 1960, un *Banco Centroamericano de Integración Económica* (BCIE) donde casi el 90% de los créditos fue a parar a empresas norteamericanas para invertir en Centroamérica; y una moneda común en las transacciones entre los cinco Estados: el peso-dólar.

Fue para comienzos de la década del 50 «que se instrumentan deliberadamente estrategias de desarrollo e industrialización, puesto que no había lugar para una absorción productiva de la mano de obra a partir de la expansión del sector primario-exportador, afectado por el secular deterioro de los términos del intercambio (...) Por tanto la contribución de la CEPAL consistió en la racionalización de lo que ya se venía haciendo».¹²

Esta década se suele señalar como crítica porque se desmoronaron los precios del café y se estancó el crecimiento económico de la región. A esto se debe agregar la acelerada urbanización, migraciones internas, consolidación de la clase media, y el surgimiento de

¹² Horst Grebe López, *América Latina en los escenarios de la globalización* <http://www.revistasbolivianas.org.bo>, 1993, p.30.

una clase comerciante-financiero-industrial con vocación de crecimiento y expansión que serán quiénes más batallarán en el proceso integracionista de tipo comercial.

Una serie de movimientos diplomáticos expondrán con crujeza la intervención decisiva norteamericana en el proceso de integración e industrialización mesoamericana. Estados Unidos, estimuló la industrialización, pero de carácter dependiente. La Secretaría de Integración Centroamericana, SIECA, quedó cooptada por ROCAP (*Regional Office of aid for Central American and Panamá*) que contribuyó financieramente y en las áreas políticas del movimiento integrador. Incluso el lector puede ver hoy en la página web de ODECA-SICA la reivindicación de la homogeneización de los programas educativos diseñados por ODECA-ROCAP. Seguidamente se crearon el ya nombrado *Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)* con un fondo inicial de 5 millones de dólares y bajo la asistencia técnica de AID y del BID, en ambos casos con control norteamericano. El financiamiento para la industrialización y la integración quedó fatalmente atado a los fondos estadounidenses que obviamente privilegiaron a sus propias empresas y a sus socios.

La década del 1960 produce una suerte de paréntesis o *impasse* en la relación de la metrópoli con Centroamérica. Será entonces cuando se lanza el *Mercado Común Centroamericano*. Empeñado en el esfuerzo bélico del Sudeste Asiático, Estados Unidos no renovó su compromiso material con las economías centroamericanas y el sostenimiento de los regímenes políticos se desarrolló por la vía de la asistencia militar para una desconcertante carrera armamentista entre los estados centroamericanos.

En este marco es justamente cuando se lanza el *Mercado Común Centro americano (MCCA)* amenazado desde los inicios por un fracaso cada vez más evidente producto de las desigualdades estructurales entre los miembros: desde 1964 Honduras expresará su descontento al ver disminuidas sus rentas fiscales en tasas, a causa de que los países más desarrollados (El Salvador) exportaban sus productos **semi centroamericanos** (productos ensamblados o de toque final), exentos de impuestos. En estas condiciones el enfrentamiento armado entre Honduras y El Salvador además de previsible no hizo más que

fortalecer las castas militares de ambos países. La guerra debe entenderse como producto del desequilibrio provocado por el MCCA, ya que a Honduras sólo le trajo perjuicios. La industrialización salvadoreña no fue otra cosa que negocios de ensamblaje de propiedad norteamericana y libre de impuestos. Por ello Honduras se retiró del MCCA en diciembre de 1970. Los Estados Unidos veladamente colaboraron con el gobierno de El Salvador induciéndolo a la invasión sobre Honduras resolviendo de este modo el problema de la explosión demográfica salvadoreña y el fortalecimiento de su industria militar abasteciendo por igual a ambos contendientes. Un partido de eliminatorias para determinar qué seleccionado jugaría el mundial de 1970 y el previsible enfrentamiento violento de las parcialidades darán la excusa para la conflagración militar que durará cuatro días y bautizarán con dicha anécdota la triste guerra que se la conocerá como «La Guerra del Fútbol».

La economía centroamericana no posee las dimensiones de otras economías más extensas en América Latina y como tal su mercado común tiene una dinámica y una dimensión de escasa relevancia en términos absolutos. Y a la vez las relaciones comerciales con Estados Unidos tienen primera importancia para el conjunto de los países mesoamericanos. En ocasiones se sostiene que una sola empresa *norteamericana* puede abastecer toda la demanda, por otra parte los términos de intercambio fueron desmejorándose aceleradamente en contra de los países menos desarrollados.

Desde 1991 los miembros del SICA-MCCA obtienen las preferencias contempladas en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, las que se han visto dañadas por la formación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN-NAFTA). También la Unión Europea otorgará privilegios y exenciones a las exportaciones del MCCA. Será el ALBA como propuesta desde 2001 que vendrá a desbaratar y plantear otros horizontes de integración para estos pueblos.

El resultado obvio del MCCA ha sido permitir al capital extranjero y a la burguesía nativa asociarse entre sí, adueñarse luego del mercado, disponer de fuerza de trabajo abundante y barata, eximirse de impuestos y proteger sus inversiones a escala internacional. El proceso integracionista hasta ahora ha conducido a la

neo colonización de los países centroamericanos de la mano de la asociación de las burguesías nativas que se constituyen en una relación de satélites alrededor de las industrias oligopólicas y monopólicas extranjeras.

A expensas del MCCA se constituyó el *Parlamento Centroamericano*, organismo legislativo sin mayor predicamento ni despliegue que la consolidación de la diplomacia centroamericana. Si bien en 1997 un nuevo tratado pretendió imprimir mayor ímpetu al Parlamento Centroamericano y a los organismos surgidos de la integración centroamericana.

El *PARLACEN* se formalizó en 1991, definido como un foro deliberativo para presentar recomendaciones en diferentes aspectos de interés común. Dada la situación centroamericana de finales de los ochenta y comienzos de los noventa, también se planteó como tema central de su agenda, la pacificación.

Está integrado por 20 diputados por país que son electos en comicios generales, además de los ex presidentes y ex vicepresidentes, por lo que en la actualidad las representaciones nacionales oscilan entre 20 y 22 personas, que ejercen sus funciones en períodos quinquenales (actualmente 2007-2012). Son miembros plenos El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y como observadores se encuentran México, Puerto Rico, Taiwán y Venezuela. También se ha abierto la posibilidad de incorporación de Belice. Sesionan dos (2) semanas al mes en Guatemala y el resto del tiempo está dedicado a actividades en sus respectivos países. Existen subsedes en cada país, menos en Costa Rica, que no participa pues su poder legislativo no ha ratificado el tratado.

América del Sur y su proceso de integración: ALALC-CAN-SELA-Mercosur

A comienzos de 1960, surge la *Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)*, que agrupó a los países de América del sur y México en la búsqueda de resolver sortear barreras aduaneras y arancelarias en el comercio entre estos estados. Casi el 80% de las exportaciones de manufacturas se concentraban entre Brasil, México y Argentina exponiendo una situación desigual y altamente desfavorable para los países menos industrializados

(Bolivia, Perú, Ecuador, Chile y Colombia) que padecieron déficit comercial por los intercambios realizados con los más industrializados que además tenían preeminencia de capital extranjero en sus inversiones.

Así de esta realidad surgirá el *Pacto Andino*, tratado firmado en Cartagena en 1969 por estos últimos 5 países más pobres y menos industrializados, cuyo objetivo manifiesto era posibilitar un proceso de industrialización que les permita a los firmantes competir en mejores condiciones con sus socios mayores del ALALC.

El *Pacto Andino* desarrolló aceleradamente el comercio intrazonal y bien pronto creó herramientas que permitieron el desarrollo planteado. Como el banco financiero multinacional llamado *Cooperación Andina de Fomento* para supuestamente proteger la industria nacional de las inversiones extranjeras, obligándolas a convertir sus empresas en mixtas o nacionales a los quince años de establecidas. En el año 1973 entra Venezuela al Pacto Andino y en 1974, con Pinochet en el poder se retira Chile. Se consolidará pues, como *Comunidad Andina de Naciones* (CAN).

La voluntad de aportar a resolver problemáticas de desigualdades sociales siempre estuvo presente como objetivo de la CAN, definiendo lineamientos generales que obligaron a los países miembros a adecuar sus legislaciones a tales acuerdos. En general se trató de que abordaran temas socio laborales, de salud, fronterizos y educativos.

El Consejo Presidencial Andino, ámbito máximo ejecutivo de la CAN, plantea contemplar una agenda social que promueva los valores de la libertad, la justicia, la equidad, la dignidad, la igualdad de oportunidades, la participación y la democracia; que propicie la erradicación de la pobreza y la atención de las necesidades de las zonas deprimidas.¹³

Lo más trascendente en este sentido ha sido la ejecución del Programa Integrado de Desarrollo Social (PIDS) que intenta aportar a las políticas sociales nacionales mediante el intercambio de

¹³ En: http://www.comunidadandina.org/sai/estructura_1.html

experiencias y contribuir a la continuidad de las políticas públicas en los países miembros. A diferencia de los enfoques tradicionales en políticas públicas que consideraban que el crecimiento económico por sí mismo produciría un derrame que mitigaría la desigualdad, el PIDS plantea que los frutos de ese crecimiento necesariamente deben orientarse a atacar la desigualdad o de lo contrario no se resolverá automáticamente. Será este programa el que mayor despliegue tendrá en la articulación regional de políticas públicas con aplicación y resultados obviamente limitados.

LA CAN creará en 1979 el *Parlamento Andino* con sede en Bogotá como órgano deliberante del Sistema Andino de Integración (SAI) de naturaleza comunitaria, que representa a los pueblos de la Comunidad Andina. Sus representantes son elegidos por los Congresos Nacionales y en un futuro próximo serán designados en elecciones directas y universales, de acuerdo al Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo, firmado en abril de 1997. En el caso de Venezuela, Ecuador y Perú sus representantes ya fueron elegidos en elecciones directas. Sus funciones son consultivas y aportar mediante sugerencias a los órganos del Sistema, proyectos de normas de interés común.

El *Parlamento Andino* entre sus logros más tangibles cuenta la Cumbre Social Andina que intentó equilibrar la participación de sectores de la sociedad civil y e instituciones estatales dando vida a la *Carta Social Andina* que presentaron en distintas cumbres mundiales.

La primera sesión de la Cumbre Social Andina se reunió en Cúcuta, Colombia en marzo de 1993 y un año más tarde en Caracas, y discutió en torno a la necesidad de una carta de derechos sociales. Con base en los resultados de la Cumbre, el Parlamento Andino adoptó la *Carta Social Andina*, presentada en la Cumbre Mundial de Copenhague en 1995.

Como parte de la responsabilidad en la aplicación y evaluación de dicha Carta Social, se realizó la segunda *Cumbre Social Andina* en Quito en febrero de 1999, bajo la propuesta del Consejo Laboral Andino de adecuar la Carta a la nueva realidad subregional.

El contenido esencial de la Carta Social es el siguiente:

- 1 Fortalecimiento del sistema democrático de gobierno para hacerlo más representativo, participativo y eficiente; universalización y plena aplicación de los derechos humanos.

- 2 Integración social y erradicación de la pobreza crítica mediante la destinación de porciones importantes del gasto público nacional y de la participación comunitaria y económica.
- 3 Participación de la mujer, aplicación de la convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación, y estímulo a leyes nacionales sobre la violencia contra la mujer.
- 4 Cumplimiento de los compromisos de la convención de derechos del niño que contempla la eliminación de las causas de marginalidad infantil, el respaldo a la destinación de no menos del 20% de recursos de la cooperación internacional a los programas sociales, y la elaboración de un código subregional de familia.
- 5 Ratificación y cumplimiento del convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas, participación en la formulación de las políticas y programas de desarrollo que los afecten y preservación del carácter multiétnico, multilingüe y multicultural de la región.
- 6 Descentralización de servicios de salud, nutrición, seguridad agroalimentaria, prevención de enfermedades; mejoramiento de las comisiones legislativas nacionales del área social y derechos de los consumidores.
- 7.- Protección y preservación del medio ambiente, educación ambiental, cubrimiento del déficit habitacional.
- 8.- Intercambio de programas de alfabetización, educación extraescolar y rural, dotación de infraestructura educativa, liberación de aranceles para material educativo y cultural.
- 9.- Apoyo informativo, económico y crediticio a la micro, pequeña y mediana empresa para que tenga acceso al mercado andino.
- 10.- Reconocimiento del derecho de los trabajadores a empleo con remuneración adecuada, dedicación libre a la actividad u oficio de su preferencia, formación y capacitación profesional, libre tránsito por el territorio de los países de la subregión, organización y participación, igualdad en el trato entre hombres y mujeres, protección de la maternidad y la familia, compensación en los procesos de privatizaciones, información y amparo cuando cambien las condiciones de trabajo, seguridad social y estudio, trabajo del minusválido.

Como podemos ver en pleno apogeo del neoliberalismo asoma una Carta Social advirtiéndolo ya sobre los estragos que este modelo produce en la región.

Chile, que se había retirado de la CAN durante el gobierno de Pinochet volverá como miembro asociado en 2006 el mismo año en que Venezuela, el socio más fuerte, anuncia su retiro; producto de los TLC (*Tratados de Libre Comercio*) que los otros miembros firmaron con Estados Unidos.

En 1975 surge el *Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)*, excluyéndose a Estados Unidos, e incluyendo a Cuba, demostrando mayor sensatez en cuestiones de la integración latinoamericana. Con el proyecto se quería lograr la formación de empresas multinacionales latinoamericanas que contribuyesen a una mejor utilización de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los países miembros; llegando a niveles de autoabastecimiento, en especial de alimentos, promoviendo la autosuficiencia en todos los planos del subcontinente; propiciar que en la región se transformaran las materias primas para exportar productos elaborados; buscaba también la defensa de los precios internacionales de los productos originarios como banano, café y azúcar. El SELA intentará concesiones arancelarias y comerciales sustituyendo a la ALALC que tiene una inspiración más contemplativa de los intereses imperialistas.

El SELA como vemos, si bien tenía bien nítidamente definidos sus objetivos y su búsqueda hacia la integración sin tutelajes, padeció el síndrome del quintacolumnismo intestino, cuando distintos gobiernos centroamericanos de perfil pronorteamericano comenzaron a retacear el apoyo y fortalecimiento del mismo.

El *Mercosur* constituye la principal experiencia en América del Sur de la llamada «segunda ola de integración regional». Brasil y Argentina con un recorrido común no exento de traspies, consolidaron una asociación diplomática y comercial apoyada en las experiencias de ALALC y ALADI.

El esquema de asociación privilegiada que detentaba Brasil con Estados Unidos se rompe con el avance de las políticas proteccionistas brasileñas; México además acercándose al NAFTA (TLCAN) aparecerá como el socio privilegiado de los Estados Unidos acen-

tuando ese desplazamiento. Brasil comprendió que la complementación de su propio proceso de desarrollo debía asentarse en su «área natural».

Serán circunstancias regionales donde no es menor el elemento político de recuperación institucional de los que serían los estados miembros del acuerdo.

Ricardo Alfonsín y José Sarney serán quienes anuncien el proceso de integración a través de la firma de la *Declaración de Iguazú en 1985*. Un año más tarde firmarán el Acta para la Integración Argentino-Brasileña en la que se estableció un Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) de carácter gradual, flexible y equilibrado entre los dos países.

Los buenos resultados de los acuerdos bilaterales condicionaron la firma del *Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo (1988)* con el objetivo de profundizar y consolidar el proceso de intercambio, integración y cooperación. Este tratado contempló armonizar políticas aduaneras, suprimir los obstáculos tarifarios o no tarifarios y otras medidas para adecuar los mercados en relaciones de simetría.

La asunción de Carlos Menem a la presidencia cambiará radicalmente los fundamentos de la política exterior argentina volviéndola a la época rivadaviana con una triste metáfora que la describía y expresaba de «relaciones carnales con los Estados Unidos». Pero de todos modos la situación desigual estructural de nuestra economía impulsó a Menem a encontrar en el Mercosur el fundamento comercial de su proyecto. Las tendencias globales a los regionalismos comerciales o integraciones regionales lo condicionaban. Por entonces Estados Unidos tejía el NAFTA. Brasil en cambio mantuvo su autonomía relativa en política exterior y cuestionaba el liderazgo y la injerencia norteamericana en Sur América. La necesidad de la integración de mercados lleva a un segundo plano la política mundial para ambos países.

Tal cual lo expresa el Acta de Buenos Aires (Menem-Collor de Melo 1990) la profundización del proceso de integración entre la Argentina y Brasil era la forma de posicionarse frente a los acontecimientos internacionales, la consolidación de grandes espacios económicos, la globalización y la necesidad de recuperar inserción internacional.

Desde 1989 el Uruguay comprenderá que su destino comercial internacional debe estar atado al mercado común que están construyendo sus vecinos y comenzará a participar de reuniones protocolares.

En este marco George Bush lanza la Iniciativa para las Américas con la pretensión de construir un sistema de libre comercio hemisférico, que será saludado por los mandatarios brasileño y argentino; al punto que más tarde el mismo Menem declarará sus intenciones de integrarse al *NAFTA*.

Ante la iniciativa de Bush los países del Cono Sur comprendieron y acordaron conversar sobre esas propuestas de conjunto como bloque lo cual facilitó la consolidación del espacio.

El 26 de marzo de 1991 los presidente Carlos Menem, Fernando Collor de Mello, Andrés Rodríguez y Luis Alberto Lacalle firmaron en Asunción (Paraguay) el Tratado para la Constitución de un Mercado Común del Sur o *Tratado de Asunción* que da vida al *MERCOSUR*.

En su parte declarativa, el tratado mencionaba como base los principios de «gradualidad, flexibilidad y equilibrio». En el artículo 1° los países firmantes acordaban que el mercado común implicaba:

- a) la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías;
- b) el establecimiento de un arancel externo común (AEC) y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales internacionales;
- c) la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes, en las áreas de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acordaran, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados partes;
- d) el compromiso de los Estados partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

El Tratado específicamente contemplaba diferencias puntuales de ritmo para Paraguay y Uruguay y preservar los compromisos asumidos previamente, inclusive los acuerdos firmados en el ámbito de la ALADI. Chile permanecerá a la *expectativa* para luego no integrarse y optar por el Tratado de Libre comercio con Estados Unidos, como ya hemos indicado.

La estructura institucional y la metodología establecidas en el Tratado de Asunción están acordes al tiempo histórico en el que fue planteado en plena hegemonía neoliberal y panamericanismo de inspiración Monroe, pero además en un momento de consolidación de espacios económicos de integración a nivel global.

El ministro de economía de Menem, Domingo Cavallo, más de una vez en distintos foros será quién expondrá al Mercosur como alianza de mercado común no apuntando primordialmente al intramercado sino para articularse con Estados Unidos y el resto de los mercados. No serán pocos los esfuerzos que se hicieron para intentar articular una integración Mercosur-Nafta.

Finalizando 1994 será en Ouro Preto en donde se estableció un arancel externo común y el compromiso de instalar a partir de 1999 una zona libre de aranceles a la circulación interna.

Daniel Muchnick (1994) señaló las fuertes asimetrías con que se inauguraba el Mercosur. En tanto las ventajas comparativas de Argentina se basaban en productos primarios, las de Brasil residían en productos industriales. Brasil cuenta con un desarrollo industrial en escala mientras Argentina todavía tiene un limitado número de empresas primordialmente asentadas en el rubro de la alimentación. La inversión brasileña en Argentina sigue siendo muy fuerte en tanto a la inversa es muy débil. El crecimiento al cuádruple de sus exportaciones en la región no significó un crecimiento general de exportaciones sino la reorientación de los mercados. Las estructuras económicas de cada país son notablemente disímiles, siendo Brasil un país con fuerte inversión industrial con capacidad expansiva no así Argentina que sigue anclada fuertemente al desarrollo del sector primario y extractivo.

Entre los avances concretos de integración está la Cumbre de Brasilia (2002) con el establecimiento de todo el territorio del

Mercosur, Chile y Bolivia como Área de Libre Residencia con derecho a trabajar para todos sus ciudadanos.

Serán numerosos los acuerdos y tratados de libre comercio que el bloque establecerá con distintos bloques y países;

- Tratado de libre comercio con la Comunidad Andina: En 1998 el Mercosur y la Comunidad Andina firmaron un Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio. El objetivo es crear un área de libre comercio mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y no arancelarias que afecten al comercio entre las partes.
- Tratado de libre comercio con Israel: El acuerdo con Israel (2007), fue el primer TLC que el Mercosur firma y que fuera fuertemente discutido dadas las políticas de carácter represivo del estado de Israel y el incumplimiento por parte del mismo de las resoluciones de la ONU. El acuerdo firmado no incluye a Venezuela.
- Tratado de libre comercio con Egipto: En enero de 2004 el Mercosur recibió una propuesta de Egipto para negociar un tratado de libre comercio. En el marco de la Cumbre de San Juan de agosto de 2010, luego de distintas conversaciones, el Mercosur suscribió un tratado de libre comercio con Egipto que prevé la liberación gradual de los aranceles para más del 90% del comercio entre ambas partes en un plazo de diez años
- Tratado de Libre Comercio con Palestina: El 20 de diciembre de 2011 durante la cumbre en Montevideo, los cancilleres de los cuatro países miembros plenos firmaron un Tratado de Libre Comercio con Palestina en conjunto con el Ministro de relaciones exteriores palestino del sector de la Autoridad Nacional
- Palestina, Riyad Al Maliki. De alguna manera más que importancia comercial este tratado es un apoyo político del bloque al reclamo de soberanía palestina.

También se firmaron Acuerdos de Complementación Económica con Chile y con México, lo que facilitó el Tratado de Libre Comercio entre México y Uruguay que de alguna manera asocia a la Banda Oriental al NAFTA. Un ACE también se firmó en la Cum-

bre de las Américas de Córdoba (2006) tardíamente, por la persistente oposición del Uruguay, con la República Socialista de Cuba, de alcances parciales sobre algunos productos. Turquía, Siria y Jordania así como los países del Golfo Pérsico también estarán en tratativas para avanzar en profundización de relaciones comerciales.

Con la poderosa economía India se acordó un Acuerdo preferencial de Comercio sobre numerosos productos; lo mismo que con la SACU (Unión Aduanera de África Austral) cuyo acuerdo prevé la reducción de los aranceles en el comercio bilateral.

Desde 2010 está en estudio la posibilidad de mayor integración comercial entre India, el SACU y el Mercosur que sintoniza con el desarrollo del eje sur-sur como preferencial en política y comercio.

Igualmente hay fuertes intenciones de asociación de la Unión Europea y el Mercosur y el último año fueron muy avanzadas las rondas de conversaciones apuntando a establecer los términos de la misma.

Venezuela sigue esperando la resolución formal para integrarse como miembro pleno del Mercosur, cuestiones de política exterior, recelos brasileños e injerencia norteamericana hacen que se venga postergando incomprensiblemente la incorporación plena de este nuevo miembro.

El Mercosur toma sus decisiones a partir de tres instancias:

- El Consejo del Mercado Común es el órgano supremo y dicta Decisiones.
- El Grupo Mercado Común que dicta Resoluciones.
- La Comisión de Comercio del Mercosur que dicta Directivas.

Las decisiones de estos colectivos son de carácter obligatorio para los Estados miembros, se toman por consenso y con la presencia de todos los estados parte, y en todos los casos deben ser ratificados por los parlamentos de cada país.

Integración Latinoamericana. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

La *Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)* es un organismo regional de ámbito latinoamericano creado en 1980 por el Tratado de Montevideo y cuenta con 12 estados miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Pa-

raguay, Perú, Uruguay, Venezuela). En 2011 piden su incorporación Nicaragua y Panamá las cuales se efectivizan este año 2012.

En 1999 se incorporó como miembro pleno la República Socialista de Cuba, siendo entonces el organismo de mayor cantidad de miembros y que compromete mayor extensión territorial, poblacional y producto bruto del continente.

Claramente uno puede buscar en la ALALC los antecedentes directos de la ALADI, y en la CAN el impulso decisivo por construirla; pero a diferencia de aquella, no tiene por objetivo alcanzar en un plazo fijo un mercado común sino trabajar sobre un sistema de preferencias económicas entre todos los países miembros.

Los países que integran la ALADI representan el 95% del PBI y casi el 90% de la población de América Latina y el Caribe.

En el año 1998 (Tratado de Buenos Aires) se completaron once acuerdos de complementación económica que propusieron alcanzar una zona de libre comercio entre los once países miembros para el año 2005. Será claramente un antecedente necesario del MERCOSUR.

El manejo técnico-administrativo está en manos de una Secretaría General, con sede en Montevideo y cuyas funciones son las de:

1. Brindar apoyo técnico e informático a las negociaciones y administraciones de los Acuerdos y sus instrumentos.
2. Proponer proyectos de acuerdos regionales y parciales y resoluciones sobre temas normativos, de liberalización del comercio y de cooperación entre los países.
3. Actuar como Registro Oficial de los Acuerdos.
4. Cooperar en el funcionamiento de foros sectoriales de los países miembros (transportes y turismo, entre otros).
5. Apoyar reuniones de sectores empresariales para debatir los temas de la Integración.
6. Brindar apoyo técnico a los países de menor desarrollo económico relativo (Bolivia, Ecuador y Paraguay) a través de un Departamento especializado.

Además de la Secretaría General que hoy está a cargo del argentino ex vicepresidente del gobierno de la Alianza, Carlos Álvarez, por tres órganos políticos: el Consejo de Ministros de Relaciones

Exteriores, la Conferencia de Evaluación y Convergencia y el Comité de Representantes.

Los objetivos de la *ALADI* son los de crear un *Mercado Común* a través de mecanismos de integración de acuerdo a las posibilidades y desarrollo relativo de cada país latinoamericano.

Los principales mecanismos de integración son:

- Las Preferencias Arancelarias Regionales, en donde los países miembros se otorgan preferencias arancelarias en forma mutua;
- Los Acuerdos de alcance regional, en donde los que acuerdan son todos los países del bloque y;
- Los acuerdos de alcance parcial en donde participan dos o más países del área y que puedan incluir cuestiones vinculadas a bienes culturales, educación, investigación y desarrollo científico.

Los cuatro primeros Acuerdos en que participan la totalidad de los países miembros responden a la puesta en funcionamiento de mecanismos de liberación comercial previstos en el Tratado de Montevideo (1980): se trata de las Nóminas de Apertura de Mercados a favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay y del Acuerdo que instituye la Preferencia Arancelaria Regional.

Los otros dos Acuerdos Regionales establecen acciones de cooperación en materia científica y tecnológica; y de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica; y otro acuerdo de Superación de Obstáculos Técnicos al comercio.

Este nuevo esfuerzo puede ser visto como una reacción a la negociación multilateral de servicios a escala mundial a través del *GATT*, porque se reconoció la necesidad de reducir las barreras al intercambio de bienes y servicios, dedicados a la ampliación de la capacidad de exportación.

La principal diferencia entre las organizaciones *ALALC* /*ALADI* consiste en que la última incentivaba un bilateralismo flexible entre sus miembros. Esto significa que acuerdos hechos por dos o más países de esa organización no se extendían automáticamente a los demás.

Como resultado de esa cláusula surgieron muchos «Acuerdos de Alcances Parciales» (APP) como por ejemplo el mejor aprove-

chamamiento de los sectores productivos; fortalecer las capacidades de concurrencias en relación al mercado externo; la reducción de impuestos aduaneros; implementar las economías con el apoyo del estado. La extensión de los acuerdos bilaterales, en especial entre Brasil y Argentina debe atenderse como importante elemento para las integraciones posteriores.

LA INTEGRACIÓN EN EL CARIBE (CARICOM)

La *Comunidad del Caribe* se origina en la búsqueda de las ex colonias británicas de las Antillas por organizarse como un espacio económico común de comercio. Este intento inicial no contemplaba el libre tránsito de personas y capital sino establecer algunos acuerdos comunes en materia de comercio internacional. Será iniciativa del gobierno de Trinidad y Tobago quién al retirarse de la ya desaparecida Federación de las Indias Occidentales¹⁴, promoverá la creación de un Mercado Común del Caribe que incluya no sólo a las islas de la Federación sino a los territorios del Commonwealth¹⁵, a las tres Guyanas y a todos los territorios bañados por el Mar Caribe.

Existe una histórica vocación de liderazgo contrapuesta entre Jamaica y Trinidad y Tobago que más de una vez llevó las tendencias integracionistas al borde del abismo. De hecho fueron quienes desertaron y desbarataron la Federación de las Indias Occi-

¹⁴ La Federación de las Indias Occidentales (*West Indies Federation*) fue una entidad jurídico política que asociaba a las colonias británicas del Caribe entre 1958 y 1962. Termina haciendo imposición con la separación e independencia de Jamaica y Trinidad y Tobago de dicha Federación. La Federación así fue planteada por el Reino Unido mediante la Ley de la Federación del Caribe Británico (*British Caribbean Federation Act*) de 1956 que contemplaba el proceso de descolonización y construcción del Commonwealth.

¹⁵ El Commonwealth que podríamos traducir -no literalmente- como Mancomunidad, es el complejo sistema de asociación jurídica política y comercial que mantienen Gran Bretaña con sus antiguas colonias ahora reconocidas como países independientes pero voluntariamente asociadas a la metrópolis, incluso reconociendo como Reina a la misma monarca.

dentales ganando su independencia. Mencionemos además que hay tres estados continentales (Belice, Surinam y Guyana) que forman parte del CARICOM.

Será en 1967-8, que se forma la Asociación de Libre Comercio del Caribe (ALCC), cuyos miembros eran Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago y siete territorios bajo régimen autonómico. Su objetivo declamado será expandir y diversificar el intercambio mercantil, estimular el desarrollo equilibrado de los países miembros y dar un trato especial a los de menor desarrollo relativo.

Los planteamientos en cuanto al desarrollo industrial era sustituir los artículos manufacturados de importación por otros que se produjeran en la zona, cuyo financiamiento sería realizado mediante la creación del Banco Caribeño de Desarrollo. Logrará la unificación aduanera y un sensible crecimiento en el intercambio comercial en la zona.

Se celebra en abril de 1973 la Octava Conferencia de Jefes de Gobierno de los Países del Caribe miembros de la Commonwealth y en julio de ese año se firmó el Tratado de Chaguaramas, Trinidad y Tobago, ex sede de la Federación de Indias Occidentales, suscrito por Barbados, Trinidad y Tobago, Guyana, Jamaica, Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves-Anguila, Monserrat, Granada, Santa Lucía, Haití (1995), Dominica y San Vicente y Las Granadinas, Bahamas, Barbados, Belice y Suriname (1997) cuyo tres objetivos fundamentales eran: «integración económica, cooperación en áreas como transporte aéreo y marítimo, servicios meteorológicos, salud pública, asistencia técnica, enseñanza, legislación; y coordinación de la política exterior de los signatarios, también establecía la posibilidad de libre tránsito de personas. Con dicho tratado se suplirá el TLCC y surgirá el Caricom (por su sigla en inglés, recordemos que hay abrumadora mayoría de miembros oficialmente angloparlantes). Serán países observadores Aruba, Colombia, Antillas Holandesas, República Dominicana, Puerto Rico, México; y miembros asociados Anguila, Bermuda, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas e Islas Turcas y Caicos.

Las cuatro estructuras de funcionamiento del *Caricom* son:

1. El Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED):
Se encarga de promover el comercio y el desarrollo econó-

mico de la Comunidad y, en particular, entre otras responsabilidades, supervisará el funcionamiento del mercado y economía únicos de la Comunidad.

2. El Consejo de Relaciones Exteriores y de la Comunidad (COFCOR): Tiene la responsabilidad de definir las relaciones entre el CARICOM y terceros países u organizaciones internacionales. Coordina las políticas exteriores de sus Estados miembros y, en lo posible, adopta posiciones conjuntas de la Comunidad sobre asuntos hemisféricos e internacionales importantes.
3. El Consejo de Desarrollo Humano y Social (COHSOD): Debe impulsar el desarrollo social y humano, en particular mediante el desarrollo de la salud, la educación y el deporte.
4. El Consejo de Finanzas y Planificación. (COFAP): En lo fundamental se encuentra a cargo de la coordinación de la política económica y de la integración financiera y monetaria de los Estados miembros. Bajo la dirección del COFAP, el Comité de Gobernadores de Bancos Centrales ayudará en el desempeño de esta responsabilidad.

A partir de 2000, la CARICOM traza la construcción del *Caribbean Single Market and Economy* (CSME-Mercado y Economía Única del Caribe) como su objetivo central. Los ejes básicos son el libre movimiento de capital y de la fuerza de trabajo (Romero, 2007). En este marco, se buscaba tener una economía única para 2006 y un mercado único para 2007, cosa que no pudo realizarse a plenitud, pero que sigue constituyendo el eje central de la asociación.

La Asamblea de Parlamentarios del Caribe (ACCP), se estableció intentando profundizar y consolidar la integración política. La idea surgió en 1989 y entró en vigencia en 1994. Se concibió como un ámbito de deliberación y de consulta. Las evaluaciones generales que se han realizado muestran que no ha sido de gran importancia debido al escaso apoyo e importancia que le dieron los distintos países.

Entre sus objetivos se planteó fomentar la participación de la ciudadanía en el proceso de la CARICOM, lograr un mayor nivel de coordinación de las políticas exteriores, contribuir al desarrollo de políticas comunes en lo económico, político, social, cultural, científico y en asuntos legales, entre otros.

Posteriormente, se han efectuado dos reuniones de la ACCP. Una en Granada en 1999 y otra en noviembre de 2000 en Belice. Se esperaba que estas reuniones fueran anuales, pero no volvieron a realizarse.

En el informe del 2003 de la CARICOM para adelantar una reestructuración, se efectuaron las siguientes recomendaciones con respecto a la Asamblea de Parlamentarios del Caribe :

1. Fortalecer esta instancia y darle continuidad a sus funciones deliberativas y consultivas.
2. Incluir entre sus miembros a parlamentarios del gobierno así como de la oposición.
3. Evaluar la posibilidad de crear la categoría de observadores para incluir la participación de las organizaciones sociales.

Los estados de las islas orientales del Caribe integrarán la Organización de Estados del Caribe Oriental (OEEO) que integrando el Caricom, por su situación de pobreza y menor desarrollo, se constituirán en bloque para además lograr los beneficios propios que contemplaba la carta fundacional del Banco Caribeño de Desarrollo, además de tener estos estados una fuerte impronta de integración política plena.

La descolonización y los procesos de independencia de las antiguas colonias británicas en el Caribe replantearon la política respecto de la zona de Estados Unidos y Gran Bretaña. Así la Iniciativa de la Cuenca del Caribe lanzada por el presidente Ronald Reagan (CBI por su sigla en inglés) en 1982 que libera de tasas a los productos caribeños que ingresan a Estados Unidos y la invasión a Granada en 1983 por los marines norteamericanos dará cuenta de las firmes intenciones del Departamento de Estado de intervenir más decididamente en la zona. Canadá será el otro actor importante en la relación con estos estados por su pertenencia al Commonwealth.

Granada será en 1983 el primer escenario donde los Estados Unidos con cerca de diez mil marines y *rangers* operarán la invasión a un miembro del Caricom junto unos trescientos efectivos, entre policías y militares, de los estados del Caribe. Será la OEEO la plataforma de legitimidad que se utilizará mediante la solicitud a Estados Unidos de ayuda ante la «amenaza extranjera». Está será una herida de difícil cicatrización entre los estados caribeños.

Haití sucederá a Granada en cuanto a situaciones incómodas para el Caricom. Haití se había integrado como observador desde 1974. En noviembre de 1987 cuando se intentó concretar elecciones libres en el país que terminaron en una masacre, estaba allí un observador del Caricom no oficialmente acreditado, por lo cual serán muchas las voces que reclamarán al organismo su desidia. No surgirá del organismo una condena sino simplemente un llamado de atención a la junta militar gobernante para que garantice elecciones libres, esto sobre los centenares de masacrados haitianos.

Mucho tiempo el Caricom toleró y convivió con situaciones por demás vergonzosas respecto de la política interna y externa de Haití, incluso en épocas del dictador Duvalier. El caso del golpe de estado contra Bertrand Arístide¹⁶ fue severamente cuestionado y hubo estados que incluso propusieron la intervención directa para reponer el gobierno democrático (Trinidad y Tobago). Finalmente los Estados Unidos, tan emparentado con los sucesos, comandarán una invasión contando con la asistencia de algunos policías y militares del Caricom.

¹⁶ Hablamos del primer golpe de Estado contra este presidente encabezado por Raoul Cedrés de neto corte anticomunista y fascista.

Capítulo V

La seducción Imperial, ¿hacia una integración para el saqueo? PPP-Plan Colombia- IIRSA-ALCA-TLCAN- TLCCA/RD.

Cuando estalla la crisis del modelo desarrollista cepalino (los años 70-80) con hiperinflación y endeudamiento elevadísimo, el Banco Mundial y fundamentalmente el Fondo Monetario Internacional ¹ condicionaron los supuestos salvatajes financieros que ofrecían a través de mayor endeudamiento, imponiendo en cada país regímenes de ajustes y reformas estructurales que iban desguazando el capital estatal transfiriéndolo a empresas multinacionales.

Será, como ya se ha mencionado en otros apartados, la aplicación de los principios del Consenso de Washington, retirada del estado, abandono de políticas públicas, apertura económica.

Estas aperturas que diezmaron el acumulado de cada país se concretaron de diferentes maneras, de forma unilateral, reduciendo los aranceles, homologando la inversión extranjera y nacional, liberando los flujos financieros. Otra forma, de manera bilateral, mediante acuerdos comerciales entre países de la región y a través de TLC (*Tratados de Libre Comercio*) con los países industrializados y de desarrollo intermedio como veremos más adelante.

¹ Tanto el FMI como el BM son Creados en el marco de la Conferencia Monetaria y Financiera de la ONU conocida como Acuerdos de Bretton Woods (1944) en donde se estableció el dólar como moneda internacional de intercambio, son instrumentos que expresan los intereses financieros norteamericanos.

Esta mezcla de apertura económica y neoliberalismo dio por resultado lo que se llamó «regionalismo abierto». Nunca demasiado conceptualizado pero con un resultado muy contundente aunque de poco vuelo histórico que fue desactivar los procesos de integración y subestimarlos. El «*regionalismo abierto*» impulsado por la propia Cepal dándole la espalda a los postulados de Prebisch, impulsó integraciones y acuerdos comerciales con cualquier parte del mundo lo cual debilitó los procesos de integración nuestroamericanos de por sí débiles.

Los Estados Unidos, lanzan ante un nuevo escenario mundial la *Iniciativa para las Américas* y luego el ALCA, Alianza de Libre Comercio de las Américas, como nueva concepción panamericanista, que no dejaba de ser la misma política expansionista y en última instancia imperialista.

Entre 1986 y 1994 se llevó a cabo el proceso de negociaciones de la Ronda Uruguay, donde los países periféricos en condiciones de debilidad terminaron consagrando una apertura en el sector servicios y una mayor protección a las inversiones y a la propiedad intelectual.

Al mismo tiempo, nada lograron respecto de condiciones de comercialización desfavorables, producto de los subsidios a las exportaciones agrícolas que ponen los Estados Unidos para proteger a sus productores. Lo determinante de la Ronda Uruguay será que cualquier negociación bilateral e incluso los créditos de organismos como el Banco Mundial y el FMI quedaban sujetos al cumplimiento de dichas pautas.

México a través del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (TLCAN-NAFTA) se integró con la economía norteamericana; los países de Centroamérica mediante el *Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y EEUU* (CAFTA-RD/ TLCCA-RD) siguieron el mismo camino.

Los gobiernos neoliberales de Chile optaron por diseñar su propio destino buscando alejarse de las políticas que apuntaran a buscar el destino común nuestroamericano. Desde que abandonó el Pacto Andino, Chile se mantuvo al margen de los distintos procesos de integración. En 1990, como parte de la retirada de la dictadura pinochetista desarrolló una fuerte ofensiva comercial mediante la firma de Acuerdos de Complementación Económica (ACE), en el

marco de ALADI, con todos los países de América del Sur y México. Terminando el año 2000 en plenas negociaciones por incorporarse al MERCOSUR, se anunció la firma de un Tratado de libre Comercio con Estados Unidos. Fue un giro muy fuerte en su política que además luego profundizó firmando acuerdos comerciales de preferencias con prácticamente todos los países industrializados.

El Perú del reconvertido presidente Alan García también firmó un TLC con los Estados Unidos y lo siguió la Colombia de los sucesivos presidentes Uribe-Santos.

Plan Puebla Panamá

El Plan Puebla Panamá 2001 (PPP) se inscribe en las políticas económicas de rescate al modelo de crecimiento a partir del libre mercado de neto corte neoliberal; es una idea discutida en diversos organismos internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, CEPAL) elaborada por el INCAE² y la retomará el presidente Vicente Fox una vez en el gobierno de México en pleno desarrollo del NAFTA y el CAFTA RD: «Queremos empezar a construir grandes corredores de carreteras y ferrocarriles, de oleoductos y electroductos, puertos y aeropuertos, que conecten rápida y eficazmente todas las zonas de desarrollo de Panamá a México... para superar el enorme rezago de la región e incorporarla plenamente a los corredores del comercio mundial» (Presidente Fox al inaugurar el PPP, 12 de marzo de 2004).

Fox anunciará el PPP con el objetivo manifiesto de coordinar con el resto de Mesoamérica el combate contra la pobreza, la desigualdad, los desequilibrios regionales con el lema de «elevar el nivel de desarrollo humano y social de la población para mejorar su calidad de vida».

Es posible rastrear los elementos que inspiran el PPP en el documento *El sur también existe* de Dávila, Kessel y Levy (2000), en el que los autores establecen el análisis de la situación, sustentada

² INCAE Bussines School institución que fue creada en 1964 a expensas de la administración Kennedy con la Universidad de Harvard para pensar políticas de desarrollo económico y comercial en América Latina, obviamente se trata de un *think tank* de desarrollo de políticas de carácter imperialistas.

en las condiciones de la Región Sur Sudeste mexicana (RSSE) región con bajos costos salariales, con abundantes recursos hidrológicos y energéticos, con deficientes medios de transporte por escasa infraestructura, con lejanía de los grandes centros de consumo, y en el contexto de economía abierta.

El Plan contempla nueve estados del sur-sudeste mexicanos (Puebla, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán) y los siete países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Belice y Panamá).

Los tres principales rangos de desarrollo del proyecto son:

- proyectos de infraestructura.
- producción (maquiladoras y agroindustria),
- seguridad.

El Documento Base del PPP dice que uno de los «puntos fuertes» de la región es su «mano de obra abundante, con costos competitivos a nivel mundial. La «marcha al sur» será la propuesta de instalación de maquilas³. Las maquiladoras son el área de mayor crecimiento en Mesoamérica.

Las rebeliones de Atenco y Oaxaca (2006) serán importantes escollos para la concreción de dicho plan el cual podríamos definir como la dimensión centroamericana del IIRSA.

Hoy en día en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla que da origen al PPP el plan pasa a denominarse Proyecto Mesoamérica e incorporará un área de Colombia.

Plan Colombia

Es la dimensión militar de la recolonización imperial.

El estado colombiano es, con Israel, el principal receptor del mundo de «ayuda» militar estadounidense, el que más «ayuda» militar recibe de toda Latinoamérica, por parte de Estados Unidos.

³ La maquila toma el nombre del Medioevo de «moler harina en molino ajeno» es un sistema de producción de arancel cero donde se importan los insumos y el producto final vuelve al país de origen de esos insumos, solo se utiliza la maquila como espacio de producción pero no de comercialización, es industria deslocalizada pero que mantiene marca de origen.

En octubre de 1999 en el Comité de Relaciones Exteriores del Congreso norteamericano, los senadores Dewine, Grassley y Coverdell, presentan la propuesta del Plan Colombia. Fue concebida durante las presidencias de Clinton en Estados Unidos y Andrés Pastrana en Colombia.

Serán numerosos los autores y dirigentes populares, los presidentes Hugo Chávez y Fidel Castro entre otros, que denunciarán este plan como la excusa norteamericana para una recolonización.

Colombia, además de ser una de las puertas de la Amazonia, concentra gran parte de la riqueza en acuíferos, biodiversidad, y reservas minerales y energéticas. Pero además está concebido como un «estado gendarme» de eventual «contención» de la Venezuela Bolivariana y la autodeterminación nuestroamericana.

Es indudablemente la dimensión militar de las estrategias norteamericanas para la región, contando en principio con siete bases militares aéreas, navales y terrestres de traslado rápido; que con el pretexto de la guerra contra el narcoterrorismo se asientan estratégicamente en nuestro continente.

Más de diez mil militares norteamericanos y asesoramiento policial, legislativo y judicial completan un círculo de profunda injerencia en el estado colombiano.

El método de la fumigación de las supuestas plantaciones ilegales con *Fusarium Oxysparum*, elemento denunciado como arma biológica por varios científicos; junto a la utilización de herbicidas a base de glifosato, daña irreversiblemente a los ecosistemas de la región de la Orinoquía y de la Amazonía, provocando pasivos ambientales y desolación además de innumerables enfermedades a la población.

Desde agosto del 2000 en que se instrumento oficialmente el plan Colombia, Estados Unidos gastó cerca de 5000 millones de dólares en operaciones y equipamiento militar y policial.

Iniciativa para la Integración de Infraestructura de la Región Sur Americana (IIRSA)

El 31 de agosto y el 1º de septiembre de 2000 se realizó en Brasilia una reunión de presidentes sudamericanos; allí los repre-

sentantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentaron la propuesta «Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura de Sudamérica», aprobada por los presidentes allí reunidos quienes se enteraron allí mismo de dicha propuesta. Nació así la Iniciativa para la *Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)*, un ambicioso plan para la ejecución de proyectos estructurales y cambios en las legislaciones, normas y reglamentos nacionales para facilitar el comercio regional y global, comercio que por entonces y hasta hoy está lejos de desarrollarse en los marcos de integración real sudamericanos, está hegemonizado por la relación desigual, subordinada y dependiente con los Estados Unidos principalmente y otras potencias centrales.

Junto al Tratado de *Libre Comercio para América del Norte (TLCAN, 1994)*, el *Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA, 1994)*, el *Plan Colombia (1999)* y el *Plan Puebla Panamá (PPP, 2001)* representan los elementos estructurantes de la política hegemónica de los Estados Unidos para las Américas y el Caribe.

La iniciativa representa la etapa final y culminante de las reformas neoliberales aplicadas en la región.

El proyecto *IIRSA* prevé un proceso multisectorial que pretende desarrollar en un plazo de diez años (construir o incorporar estructuras existentes) integrando sistemas de transporte, energía y telecomunicaciones que atraviesen Nuestra América. Se trata de organizar el espacio geográfico en base al desarrollo de una red de comunicación por las vías terrestres, aéreas y fluviales; una red de oleoductos, gasoductos, hidrovías, puertos marítimos y fluviales y tendidos eléctricos y de fibra óptica, entre los más destacados.

Como bien dicen los investigadores Cecaña, Aguilar y Motto desde el Observatorio Latinoamericano de Geopolítica⁴, procuran configurar un gran tejido formado por doce ejes que denominan corredores de integración y desarrollo, donde se concentrarán las inversiones, conectando los principales mercados del mundo con las cadenas productivas, garantizando por un lado el libre

⁴ <http://www.geopolitica.ws/home.php>

comercio continental que asegure las inversiones y los beneficios de las grandes corporaciones transnacionales, y a la vez, ayude a paliar el crónico déficit financiero y comercial de los Estados Unidos. Estos ejes fueron pensados para aceitar el transporte de mercancías, particularmente, desde el Atlántico al Pacífico, donde se concentra el mayor tráfico entre los Estados Unidos y países como China, India o Japón, para posibilitar el aprovechamiento privado de las grandes reservas de bienes naturales del continente y usufructuar la enorme biodiversidad existente en la región (abastecedora de uno de los negocios más promisorios para el futuro de las corporaciones transnacionales: la biotecnología).

Serán muchos los autores con los que coincidimos, que definirán al IIRSA como un proyecto de recolonización, Ceceña, Aguilar, Spedale, entre otros. Para poder llevar adelante semejante megaproyecto es necesario remover «barreras» físicas, normativas jurídicas, y consensos sociales y culturales. Esto es justamente una de las batallas que más conmovieron a la Bolivia plurinacional y multicultural de Evo Morales al iniciar trabajos sin contemplar las opiniones de los pueblos en el parque TIPNIS en 2011.

En el Seminario Subregional organizado por el Comité de Coordinación Técnica de la IIRSA, realizado en el 2003, en Lima, Perú, se definieron tres objetivos esenciales:

- Apoyar la integración de los mercados para mejorar el comercio intra-regional.
- Apoyar la consolidación de cadenas productivas para alcanzar competitividad en los grandes mercados mundiales.
- Reducir el «costo sudamericano» a través de la creación de una plataforma logística vertebrada e inserta en la economía global.

El territorio Nuestroamericano ha sido subdividido desde esta perspectiva de acuerdo a sus virtudes económicas y estratégicas para el mejor desarrollo de prácticas económicas que favorecen las políticas de carácter imperialista. Se han definido diez ejes, interconectados en su mayor parte. Cada uno de esos ejes comprende a varios países.

- Eje Andino (Venezuela-Colombia-Ecuador-Perú-Bolivia).
- Eje Andino del Sur (Chile-Argentina-Bolivia).

- Eje del Amazonas (Colombia-Ecuador-Perú-Brasil).
- Eje Interoceánico Central (Perú-Chile-Bolivia-Paraguay-Brasil).
- Eje Interoceánico Capricornio (Antofagasta/Chile - Jujuy/Argentina - Asunción/Paraguay - Porto Alegre/Brasil).
- Eje del Escudo Guayanés (Venezuela-Brasil-Surinam-Guyana).
- Eje MERCOSUR-Chile (Brasil-Uruguay-Argentina-Chile).
- Eje del Sur (Talcahuano - Concepción/Chile - Neuquén - Bahía Blanca/Argentina).
- Eje Amazónico del Sur (Perú-Brasil-Bolivia).
- Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Bolivia - Brasil - Paraguay - Argentina - Uruguay).

Actualmente se encuentra en estudio la Hidrovía Paraná - Paraguay y un megaproyecto para unir las cuencas de los ríos Orinoco, Amazonas y de la Plata, a través de la interconexión de 17 ríos menores, lo que permitiría el transporte fluvial entre el Caribe y la región rioplatense.

Por otro lado, se definieron siete procesos sectoriales de integración para identificar los obstáculos de tipo normativo e institucional que el proyecto podría encontrar en los distintos países. Los siete procesos son: mercados energéticos regionales, sistemas operativos de transporte aéreo, de transporte marítimo y de transporte multimodal, promoción de las tecnologías de información y telecomunicaciones, facilitación de los pasos de frontera y modalidades de financiamiento.

Las inversiones planificadas para la primera generación de actividades propuestas rondan los U\$s 30.000 millones, cantidad que los países latinoamericanos propusieron a los organismos multilaterales de crédito, entre ellos el BID, la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), además de importantes aportes del brasileño Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES).

El IIRSA aparece estrechamente vinculado al ALCA. El ALCA constituye una estructura jurídico administrativa, mientras que el IIRSA representa una infraestructura necesaria para desplegar y consolidar la liberalización comercial. Al mismo tiempo, ambos, aparecen ligados a un proyecto más vasto del que forma parte

también el Plan Puebla-Panamá. Justamente no puede comprenderse sino como una recolonización.

El *IIIRSA* tiene la particularidad de ser un tipo de integración nacida en el Sur, gestionada en gran medida por las burguesías locales transnacionalizadas. El énfasis en las obras de infraestructura aparece vinculado a la necesidad de los mercados mundiales de conseguir un flujo sostenido y en aumento constante de las exportaciones de materias primas y en general, bienes comunes mercantilizados.

El desarrollo económico que supone este proyecto de no modificarse la matriz productiva y las relaciones de propiedad y distributivas, genera fuertes dudas con respecto a su impacto en las situaciones de pobreza y desigualdad, la posibilidad que aumente la concentración de la riqueza a escala local y global y los riesgos e impactos ambientales.

Entre estos graves riesgos aparece la posibilidad cierta de un mayor endeudamiento externo, la depredación de los bienes comunes y la posible desarticulación de las economías regionales y las comunidades.

En la última década, en todo el continente ha avanzado un amplio debate y lucha contra el ALCA y los TLC (Tratados de Libre Comercio), en ocasiones victoriosa. Pero los proyectos vinculados a la *IIIRSA* todavía están cubiertos de un manto de silencio, los gobiernos tienen comportamientos contradictorios en esto y justamente constituye una de las persistencias neoliberales fuertes.

El *IIIRSA*, a través de la creación de ésta enorme red de infraestructura, expresa la posibilidad latente de conseguir para las políticas expansivas de los Estados Unidos la imposición de los mismos objetivos del ALCA, ya sin ese nombre. Existe la posibilidad de que en pocas décadas se haya consumado este nuevo proyecto imperial que remodela todo el continente y afecta a todos sus habitantes.

Finalmente, detrás del *IIIRSA* existe también una planificación de control militar regional por parte de los Estados Unidos. Para ello, desde hace décadas, los Estados Unidos han desplegado su maquinaria bélica por todo el continente. Actualmente existen bases militares en distintos países. Recientemente, ese énfasis en lo

militar ha retornado a la estrategia de los Estados Unidos. Luego del cierre de la legendaria base de Manta en Ecuador, por parte de la voluntad del presidente Rafael Correa; han avanzado en la instalación de siete bases en Colombia. Se garantizan así acceso a zonas privilegiadas por sus dotaciones materiales, con una acción de control directo sobre poblaciones y puntos geográficos determinantes.

Alianza De Libre Comercio De Las Américas – ALCA

El ALCA con toda su parafernalia publicitaria y los espejitos de colores de las supuestas ventajas del libre comercio no persigue otra cosa que no sea un anexionismo de nuevo tipo de toda nuestra América que desde la perspectiva norteamericana sigue siendo «su» América. Es claro que el intercambio desigual solamente favorece al más poderoso, esto es algo que los paladines de los TLC o del ALCA se encargan de ocultar. En definitiva, no es más que el viejo sueño de las políticas norteamericanas para lograr una Unión Aduanera (propuesta en 1881 por los Estados Unidos) que colocara a todo el continente de hecho dentro de y bajo la dependencia de la economía norteamericana.

Muestra y ejemplo de ello se puede apreciar en el Plan Colombia y Plan Puebla-Panamá, donde tras la fachada de una aparente ayuda por parte de Estados Unidos hacia estos países, el resultado concreto es la «re-colonización» de estos territorios instalando bases militares y condicionando las políticas internas y exteriores de estos pueblos, destacando la condición de países ricos en bienes comunes con una exuberante biodiversidad, además de enormes reservas de gas y petróleo.

El ALCA se beneficia a través del libre comercio, de los problemas estructurales de los países subdesarrollados mediante el desequilibrio externo y deterioro de la relación de intercambio que sufren estos países.

El Área de Libre Comercio de América es la intención de un tratado de integración económica entre Estados Unidos y 34 países de América Latina, con la excepción de Cuba, como extensión de los ya existentes TLC. Si el ALCA se constituye sería el mayor bloque económico del planeta, con un producto bruto combinado de 11 billones de dólares, el 40% de la producción mundial y

una población de 800 millones de personas. El Gral. Colin Powell, Secretario de Estado norteamericano definirá sus objetivos al asumir el cargo en 2003 (presidencia Bush Jr.) señalando que el objetivo es garantizar para las empresas norteamericanas el control de un territorio que se extiende desde el Ártico hasta la Antártica y el libre acceso sin ninguna clase de obstáculo de nuestros productos, servicios, tecnologías y capitales por todo el hemisferio. Expresado sin medias tintas, es un proyecto anexionista.

El ALCA es el «gran final», el «broche de oro» de las reformas estructurales que empezaron a imponerse sistemáticamente en América Latina desde los 70, sería constatar el triunfo del neoliberalismo. Libre movimiento de capitales, desregulación, ajuste y austeridad fiscal, libre comercio y privatización.

El ALCA fortalecería la competitividad de las empresas de servicios, industrias y bancos de Estados Unidos a través de acceso a materias primas y mano de obra barata. El ALCA es una estrategia económica de integración neo-colonial combinada de las élites norteamericanas y sus corporaciones con las élites latinoamericanas.

EL FRACASO NEOLIBERAL Y EL RESURGIMIENTO NUESTROAMERICANO

El desarrollo del neoliberalismo; aún en su postrer fracaso, dejó como resultado estragos en las estructuras sociales y en las economías de nuestra América. La llamada crisis mundial que se manifestará en distintos tiempos y estallará en lugares disímiles; ubicarán a nuestra región en una situación de recesión económica, productiva y de situaciones de pobreza e indigencia dramáticas además de acentuar la desigualdad. Después de la crisis de la Deuda Externa en 1982⁵, la experiencia neoliberal y los

⁵ Para mayor desarrollo de este tema ver 1985 La deuda externa. Selección de textos de Fidel Castro, feb-sept. 1985. Publicado en: Cuba, 1ª. ed., Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 1985; Venezuela, Editorial Pomaire, 1986; Brasil, L&PM Editores, 1986 – disponible en www.rebelión.org

desmoronamientos financieros globales⁶ fueron asomando expresiones populares que plantearon otro modelo y otro destino. Las rebeliones en Ecuador de 1997, 2000 y 2005; la insurrección de Bolivia con la guerra del agua en 2003 y 2005; la rebelión peruana que forzó la salida de Fujimori; y el *argentinazo* del 2001, entre tantas otras batallas que encarnaron nuestros pueblos, terminaron derrotando las expresiones que en política expresaban el modelo neoliberal.⁷ La resistencia al neoliberalismo se expresó en Nuestra América de diferentes maneras, con multiplicidad de métodos de lucha y con variada efectividad; y así es que enfrentamos a la postre desiguales condiciones para articular proyectos populares en cada uno de nuestros países. Sin la comprensión de esta situación es imposible entender los condicionantes, las potencialidades y los límites de cada proceso. Cada pueblo fue construyendo a nivel de gobiernos nuevas expresiones que daban cuenta del pos-neoliberalismo. Así en Venezuela Hugo Chávez, en Brasil se consolidó Luis Ignacio Da Silva «Lula», el gobierno del Frente Amplio en Uruguay, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, el matrimonio Kirchner en Argentina, El sandinismo en Nicaragua y el FMLN en El Salvador, entre otros, sumando la persistencia de Cuba oxigenada ahora con el nuevo mapa político nuestroamericano. Todas expresiones de fuerte cuestionamiento al neoliberalismo. De todos modos hay aún persistencias

⁶ El crac bursátil de Wall Street en 1987; las crisis de las cajas de ahorro estadounidenses en 1989; en Japón, el crac de la burbuja inmobiliaria y financiera en 1990; las crisis periféricas de México o «efecto tequila» de 1994, del sudeste asiático o «efecto arroz» en 1997, la rusa o «efecto vodka» de 1998 y la brasileña o «efecto caipirinha» en 1999. Y a partir del nuevo siglo el derrumbe de las «punto.com» o «burbuja.com» en el 2000; las crisis en Turquía y «el argentinazo» del 2001; la quiebras de Enron y WorldCom de 2001-02. Y la crisis de las suprime en 2007, con el ciclo de quiebras de bancos y entidades financieras desde 2008: Bear Stearns (marzo), Lehman Brothers y las compañías hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac, y el salvataje de la aseguradora AIG (septiembre) o la escisión del Citigroup, así como otras quiebras o rescates durante 2009, entre ellas la de Bank United FSB. (Libro Patria o Saqueo)

⁷ Que se vayan todos, ediciones Barricada Gráfica. 2011.

neoliberales duras, en sus marcos jurídicos administrativos, en sus modelos productivos, etc; pero que van planteando una independencia y la necesidad de fortalecer la integración regional como reaseguro de supervivencia ante la crisis mundial. Esta última cuestión, la de fortalecer la integración regional será posible enmarcarla como tercera ola integracionista con un definido y marcado perfil nuestroamericano, autónomo y en la búsqueda de presentar la región como uno de los actores independientes del tablero mundial. Donde además advertiremos que comprenderán el escenario nuestroamericano como propio y con intenciones de despojarse de cualquier tipo de injerencia incluso y especialmente de la de América del Norte.

El ALBA de los pueblos

Con la impronta y efectividad regular alcanzada por el *MERCOSUR* y la consolidación de la *CAN*, que además por entonces estaban trabando un acuerdo bilateral entre los espacios, se fue preparando hacia el 2000 la posibilidad de un acuerdo general suramericano.

Si bien venían desarrollándose las Cumbres Iberoamericanas (que integran también a Portugal y España), las Cumbres de las Américas (que integran a Estados Unidos y Canadá), esta iniciativa recupera la trayectoria del Grupo Río y convoca solamente a los presidentes suramericanos, los cuales se reunieron en Brasilia en el 2000. Fue una iniciativa de la diplomacia de Itamaraty en la presidencia de Henrique Cardozo.

Dicha cumbre será, como ya se ha mencionado, el nacimiento de la *IIIRSA* fogueada por los sectores empresariales exportadores en época neoliberal.

Pero además de eso aportó un elemento importante desde la conceptualización de las relaciones internacionales, planteando una unidad «suramericana» abandonando el «latinoamericanismo» cuya genealogía explicáramos bien temprano en este libro. Esta «sudamericanización» de la integración que luego será superada con la experiencia de la *CELAC*, llegó en momentos donde Méxi-

co y el resto de América Central avanzaba en TLCs con una integración suramericana para que a partir de un bloque consolidado poder plantear una articulación con el resto de América, incluso fue un camino de muchos países que por entonces pensaban articularse a la propuesta de ALCA pero entendían la necesidad de hacerlo desde una posición de mayor poder. La cumbre de Brasilia expresa el momento histórico en el que se realiza donde la búsqueda es por mejores posiciones para articularse al proceso de globalización y libre comercio.

La continuidad de la Cumbre de Brasilia fue la Cumbre de Guayaquil en 2002. Fue en pleno proceso de desmoronamiento neoliberal con las caídas de Banzer en Bolivia, de Fujimori en Perú, de De la Rúa en la Argentina.

Se desarrollaba la Ronda de Doha de la OMC donde se esperaban mejores resultados que en la ronda Uruguay, fundamentalmente regular los subsidios a las importaciones de las economías poderosas. Fue una Cumbre «bisagra» entre un tiempo histórico que agonizaba y una nueva impronta nuestroamericana que asomaba.

El presidente Lula da Silva de Brasil por el Mercosur y el presidente Toledo de Perú por la CAN fueron quienes más firmemente defendieron durante la tercer Cumbre (Cuzco, 2004) la conformación de una Comunidad de Naciones. Se notó en esta cumbre la ausencia de los demás socios del Mercosur como señal ante la evidente intención de liderazgo regional de Brasil. Si bien las propuestas concretas de la III Cumbre fueron prácticamente nulas, la propuesta de crear una Confederación de Naciones, observada con cautela y en algunos casos desinterés por los estados suramericanos, provocó un impacto político que le dio vida propia a la iniciativa dando cuenta del cambio de momento histórico. La Comunidad Suramericana de Naciones nacida en Cuzco dará lugar inmediatamente a la UNASUR.

La CSN se convirtió en un nuevo «punto de partida» de la integración de América del Sur. Las cumbres anteriores pasan al lugar de la prehistoria a partir de Cuzco y así la cumbre siguiente de Brasil en 2005 (la Cuarta Cumbre Suramericana) pasará a ser la Primera Cumbre de la CSN; y la Cumbre de Cochabamba del 2006 será la Segunda Cumbre de la CSN.

La IIIRSA y el ALCA seguían sobrevolando sobre las intenciones integracionistas de otro tipo. La integración de infraestructuras y el libre comercio serán objetivos planteados por distintos actores que además venían trabando sus propios TLC con Estados Unidos. Lejos de ser un escollo en su carrera hacia el libre comercio continental, Estados Unidos vio en la CSN un vector de sus propias intenciones.

Fue el presidente Hugo Chávez quien en pleno acto de clausura del la Cumbre de Brasil (2005) marcó el talón de Aquiles de la nueva integración de la CSN denunciando a viva voz en pleno acto que se estaban «repitiendo esquemas fracasados», insistiendo en hacer declaraciones generales y acordar pocas medidas concretas. La declaración final de Brasil contempla la intención de crear un área de libre comercio de América del Sur atendiendo las asimetrías económicas para nivelarlas.

El espíritu de Bolívar, Sucre y San Martín animó a la creación de la *Comunidad Suramericana de Naciones*. Lo suramericano empieza a comprenderse además como identidad, lo mismo que lo nuestroamericano y ahí entonces no sólo los libertadores animaran a los pueblos sino también los líderes de los pueblos originarios que como Tupac Katari, Tupac Amaru, Guaycurú y Apiahuaiki Tumpa hicieron de su rebelión una afirmación identitaria de dignidad de los oprimidos.

Es necesario para comprender todo el proceso reseñar la Cumbre de las Américas del 2005 en Mar del Plata, Argentina, donde los países del Mercosur impugnaron varios de los borradores que llevaba bajo el brazo el presidente norteamericano George Bush para concretar el ALCA, especialmente rechazaron medidas tales como la forma por la cual pretendían abastecer a los estados o los subsidios agrícolas que mantiene Estados Unidos. El gobierno de Venezuela fue quien tuvo la voz cantante para frenar el neocolonialismo estadounidense. La Cumbre de Mar del Plata estará mostrando un nuevo clima donde varios serán los países nuestroamericanos que rechacen la ortodoxia librecambista norteamericana.

El Tratado Constitutivo de la UNASUR como organismo regional se firma en Brasilia en 2008 integrado por doce estados miembros, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador,

Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela. La UNASUR desconocerá los territorios de ultramar de las potencias europeas en condiciones de colonialismo, como Malvinas o Guyana ocupada por Francia. En abril de 2007 en la Cumbre de Isla Margarita sobre la cuestión energética ya se había acordado avanzar en la construcción de la Unión Suramericana de Naciones UNASUR.

El objetivo declarado del organismo es «construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.»

El Tratado Constitutivo fue presentado y leído por el presidente Evo Morales que sostuvo: «En Cochabamba (2006) pusimos la piedra fundamental para la integración de nuestros pueblos, ahora en Brasilia 2008 con el Tratado Constitutivo, estamos levantando los cimientos de la Unión de Naciones del Sur (...) y los presidentes nos convertimos en obreros y albañiles para construir la unidad Sudamericana». Desde el punto de vista organizacional, la sede administrativa va a estar ubicada en Quito, pero la sede del futuro Parlamento Sudamericano va a estar ubicada en Cochabamba, Bolivia.

Los órganos de la UNASUR son el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; el Consejo de Delegadas y Delegados y la Secretaría General. Podrán convocarse y conformarse reuniones ministeriales sectoriales, consejos de nivel ministerial, grupos de trabajo y otras instancias institucionales que se requieran. Una Secretaria General que es el órgano que con la conducción de un Secretario General está encargado de llevar adelante los mandatos que le confieren los consejos de jefes de estado y ejerce la representación del organismo. El primer Secretario General de UNASUR fue el argentino Néstor Kirchner hasta su muerte y actualmente comparten el rol en una gestión repartida la colombiana María Emma Mejía y el chavista Ali Rodríguez Araque.

También hay una Presidencia Pro tempore que se ejerce rotativamente anualmente por orden alfabético de los estados miembros y que es la encargada de organizarla agenda y reuniones de los consejos.

El presidente Lula da Silva, propuso la creación de un Consejo Sudamericano de Defensa, idea que fue aceptada por todas las naciones con la excepción de Colombia. Sobre la experiencia común de las nuevas hipótesis de conflicto de países como Argentina y Brasil, donde se atiende a preservar y defender las fuentes energéticas y de bienes comunes ante agresiones extra continentales, este consejo cobrará singular importancia conteniendo el avance del Plan Colombia en el Continente.

La región que integra la UNASUR posee 280 millones de habitantes, posee cuatro idiomas reconocidos oficialmente (español, portugués, inglés y neerlandés), otros tantos idiomas propios de los pueblos originarios (quecha, guaraní, aymará, ñahuatí y lenguas mayas, entre otras)⁸. La región se encuentra entre las primeras en producción de alimentos y segundo en producción de energía; reservas de agua dulce (acuífero guaraní), de biodiversidad (la amazonia), y vastos yacimientos de hidrocarburos (Orinoco, Tarija, Camisea, Santos). Como contrapartida; la mitad de la población se encuentra bajo la línea de la pobreza y no se ha podido superar la dependencia financiera y tecnológica, según datos aportados por la Agencia Periodística del Mercosur de mayo 2008.

Algunas de las iniciativas de UNASUR:

- La Carretera Interoceánica que vinculará a Perú con Brasil a través de Bolivia y que integra a los tres países a las cuencas pacífica y atlántica.
- Proyecto de un anillo Energético que una a la Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay en la provisión de gas peruano y Boliviano.

⁸ Bolivia; Paraguay, Guatemala y otros tantos pueblos reconocen como lenguas oficiales también a las mayoritarias de los pueblos originarios. El caso del guaraní en el sur del continente es lengua oficial del Mercosur.

- El Poliducto binacional entre Colombia y Venezuela.
- Libre circulación de personas trimestral sin visa por tres meses en toda la región.

Los capítulos más auspiciosos del organismo son aquellos dramáticos momentos en que tuvo que reunirse extraordinariamente para responder con firmeza y defender los procesos democráticos de naciones miembros. En un inevitable contraste que uno se ve obligado a hacer frente a situaciones similares las respuestas desde la desidia o la complicidad de la OEA, entonces único organismo internacional americano, la UNASUR expone un firme compromiso y voluntad de sostenimiento de la soberanía de los pueblos.

La crisis de Bolivia en 2008 y la pretensión de secesión por parte de la llamada región de la Media Luna Blanca, situación provocada por la elite terrateniente y el embajador norteamericano Philip Goldberg llegado de Kosovo a La Paz y expulsado por el gobierno de Evo Morales ante las evidencias en su contra de su participación en la conspiración, situación en la cual se desarrolla la masacre de Pando; fue resuelta por una reunión de emergencia de presidentes de UNASUR en Santiago de Chile, en donde todos los presidentes de los países miembros acordaron solidarizarse con el gobierno constitucional de Evo Morales.

En agosto del 2009 la reunión ordinaria de jefes de estado condenará enérgicamente el golpe de estado en Honduras y no reconocerán al gobierno de facto ni ninguna medida emanada de este, como convocatoria a elecciones.

Ante la tragedia del terremoto haitiano en 2010 crean un fondo solidario de asistencia inmediata con el país caribeño.

En el año 2010, fue Ecuador el país sudamericano en situación de golpe institucional. Los países de UNASUR convocaron a una reunión urgente en Buenos Aires el mismo día del intento de golpe, declarándose un bloqueo total de las fronteras del Ecuador, acordaron no reconocer ningún gobierno que pudiera no ser el democrático y la expulsión del país de la organización si se quebraba la continuidad democrática.

Finalmente ante la militarización colonialista británica del atlántico sur la UNASUR apoyará firmemente el reclamo de soberanía argentino y rechazará comerciar con barcos de bandera ilegal

(por aquellos navíos registrados como de Falkland en territorio argentino ocupado).

Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe - CELAC

Los antecedentes de la CELAC podemos rastrearlos en el grupo Contadora, luego Grupo Río. Es un organismo de integración continental que abrevará del *Grupo Río* y de la CALC (Conferencia de América Latina y el Caribe) que promoverán la integración de los países **NUESTROAMERICANO** excluyendo el norte del continente. Fue creado en la cumbre de la CALC en México en 2010, donde se manifestó su necesidad; y la primera cumbre de mandatarios donde la CELAC se presentó como mecanismo representativo de concertación política, cooperación e integración se realizó en Venezuela en diciembre de 2011 reuniendo 33 países miembros fundadores.

La creación de la CELAC fue acordada en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, la cual fue convocada por el Grupo de Río y la Conferencia de América Latina y Caribe (CALC) como un espacio de concertación regional. Dicha cumbre se llevó a cabo en la ciudad de Cancún, México, en febrero de 2010, con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de América Latina y del Caribe y con dos imperativos fundamentales: el de la democracia y el del desarrollo.

De la Cumbre de la Unidad surgió la *Declaración de Cancún*, mediante la cual los Jefes y Jefas de Estado acordaron, entre otras cuestiones:

- Construir un espacio común con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de nuestra región y establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe en un marco de unidad, democracia, respeto irrestricto a los derechos humanos, solidaridad, cooperación, complementariedad y concertación política;
- Impulsar una agenda integrada, con base en el patrimonio del Grupo Río y los acuerdos de la CALC, así como de los mecanismos y agrupaciones de integración, cooperación y concertación ya existentes mediante un programa de trabajo que promueva vínculos efectivos, la cooperación, el cre-

cimiento económico con equidad, justicia social, y en armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible y la integración de América Latina y el Caribe en su conjunto.

El Grupo de Río (G-Río) es un mecanismo permanente de consulta y concertación política de América Latina y el Caribe, creado en Río de Janeiro (Brasil) el 18 de diciembre de 1986; fue creado para dar continuidad a los esfuerzos del Grupo de Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá) y del Grupo de Apoyo a Contadora (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay).

También se lo denominó Grupo de los Ocho

1986	Colombia, México, Venezuela, Panamá, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay
1990	Bolivia, Ecuador, Chile y Paraguay
2000	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana
2005	Belice
2008	Cuba, Haití y Guyana
2009	Surinam y Jamaica

La Primera Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) sobre Integración y Desarrollo, tuvo lugar en Salvador, Bahía, Brasil, los días 16 y 17 de Diciembre de 2008. Se estableció como propósito de la Cumbre, avanzar en la articulación de los procesos de integración e impulsar y fortalecer el desarrollo de los países de ALC.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), fue creada en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, en el marco de la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y de la XXII Cumbre del Grupo de Río, reunidas los días 2 y 3 de diciembre de 2011. El acto de creación se llevó a cabo mediante la firma de la *Declaración de Caracas*.

En dicha declaración se reconoce que la unidad e integración política, económica, social y cultural de América Latina y el Caribe constituye una aspiración fundamental de los pueblos y una necesidad para enfrentar con éxito los desafíos que se le presentan como región. Que existe la necesidad de promover y proyectar una voz concertada de América Latina y el Caribe en la discusión de los grandes temas y en el posicionamiento de la región ante acontecimientos relevantes en reuniones y conferencias internacionales de alcance global, así como en la interlocución con otras regiones y países. Y que los avances logrados en los procesos de Integración regional y subregional y en la conformación de diversos mecanismos a lo largo de las últimas décadas, constituyen un sólido cimiento sobre el cual se asienta esta Comunidad de Estados.

Se destaca el camino trazado por los Libertadores de América Latina y el Caribe hace más de doscientos años como precedente ineludible de la unidad nuestroamericana. Se alude como fuente de inspiración a la obra de Los Libertadores y particularmente al Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826 al cual se reconoce como acto fundacional de la doctrina de la unidad latinoamericana y caribeña.

Asimismo se recalca la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las luchas independentistas y se reconocen sus aportes morales, políticos, económicos, espirituales y culturales en la conformación de nuestras identidades y en la construcción de nuestras naciones y procesos democráticos y el papel histórico de los países de la Comunidad Caribeña (CARICOM) en el proceso de liberación, desarrollo e integración en Latinoamérica y el Caribe.

Manifestará la declaración fundacional que la CELAC avance en el proceso de integración política, económica, social y cultural haciendo un sabio equilibrio entre la unidad y la diversidad de nuestros pueblos, para que el mecanismo regional de integración sea el espacio idóneo para la expresión de nuestra rica diversidad cultural y a su vez sea el espacio adecuado para reafirmar la identidad de América Latina y El Caribe, su historia común y sus continuas luchas por la justicia y la libertad.

Es intención que la CELAC se convierta en un espacio que reivindique el derecho a la existencia, preservación y convivencia

de todas las culturas, razas y etnias que habitan en los países de la región, así como el carácter multicultural de nuestros pueblos, y plurinacional de algunos de nuestros países en especial de las comunidades originarias. Se establece que los procesos de diálogo, intercambio y negociación política que se activen desde la CELAC deben realizarse tomando en cuenta los siguientes valores y principios comunes:

- el respeto al Derecho Internacional;
- la solución pacífica de controversias;
- la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza;
- el respeto a la autodeterminación a la soberanía y a la integridad territorial
- la no injerencia en los asuntos internos de cada país;
- la protección y promoción de todos los derechos humanos y de la democracia.

El gran desafío de la CELAC atendiendo a la heterogeneidad política que viste el continente y a la diversidad de intenciones que las políticas exteriores de cada gobierno tiene, será superar con grandeza esta mixtura para poder amasar una verdadera unidad nuestroamericana capaz de superar a la funcionalidad pronorteamericana de la OEA y poner el nuevo organismo al servicio de los intereses de los pueblos de Nuestra América. Una de las herramientas de auto regulación lograda por los sectores más conservadores es la imposición de que los acuerdos deben alcanzarse por unanimidad, intentando con esto contener el desaforo de los gobiernos más antiimperialistas.

Cada gobierno atenderá a sus propias expectativas, así el canciller chileno Alfredo Moreno, por ejemplo, expresó con absoluta claridad la postura del imperialismo cuando dijo que *«la CELAC será un foro y no una organización, que no tendrá sede, secretariado, burocracia ni nada de eso»*. Para Moreno, representativo de las elites pronorteamericanas, la CELAC no será más que un foro y una sucesión de cumbres presidenciales. Pero hay otro proyecto para la CELAC: en línea con el programa bolivariano del Congreso Anfictiónico y con los anhelos de Artigas, San Martín, Sucre, Martí, Morazán, Sandino y los patriotas latinoamericanos y caribeños. El proyecto que hace medio siglo fue brillantemente

sintetizado en la Segunda Declaración de La Habana, impulsada por Fidel, Raúl y el *Che* Guevara. En fin: la disputa entre los dos proyectos será inevitable, y las circunstancias históricas (profundización de la crisis general del capitalismo, intervencionismo norteamericano en la región, maduración de la conciencia política de nuestros pueblos, etcétera) irán moviendo el fiel de la balanza (Borón, 2010).

Bibliografía de los capítulos IV y V

- ARIAS, M Y VERA, J.M. (2006). *El FMI y Banco Mundial ¿Una Ayuda para los países pobres?* <http://www.fespinal.com/espinal/castellano/visua/es112.htm>
- BORÓN, A. Colectivo de Autores. *La trama del neoliberalismo*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana. (2003):
- BORÓN, A. *Dos proyectos en pugna*, 2011 rebelion.org
- CALVO, G. *La globalización financiera*. Banco Interamericano de Desarrollo Lima, Perú, 11 de octubre de 2001. Perú 2 PPT
- CASTRO, F. *La deuda es impagable e incobrable*. La Habana, Editora Política, 1984.
- _____ *Discurso pronunciado en la VIII Conferencia del Movimiento de Países No Alineados*. Harare. Zimbabwe. 2 de septiembre de 1986. www.cubanoal.cu/antecedentes/PDF/8_harare%201986.pdf
- COBURN, CH. *Deuda del Tercer Mundo: El asesino silencioso*. En: <http://www.usal.org>
- Correo Sindical Latinoamericano-Consultoria Economica Sindical integrada (CESI). Fundación Fiedrich Ebert - unasur - Boletín temático año 3 n 2 junio 2008.
- En el Punto de Mira - El desgobierno de la economía. <http://www.galeon.com/gentealternativa/cajondesastre.htm>
- FAJNZYLBER, F. *Nueva Sociedad* Número 118 Marzo - Abril p21-28. 1992 *Industrialización en América Latina. De la «caja negra» al «casillero vacío»* http://www.nuevasoc.org.ve/upload/articulos/2086_1.pdf.
- FERRER, A. *La Globalización, la crisis financiera y América Latina*. En: www.eumed.net
- Ficha técnica* - El FMI y el Banco Mundial. En: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/imfwbs.htm>.
- FIOL, ANA. *El ALCA y la integración imperialista*. En: <http://www.voltairenet.org/El-ALCA-y-la-integracion>
- FOSSATI, F. «El endeudamiento argentino: de no tener deuda a la asfixia total». En: <http://www.usal.org/logs/index.htm>

- _____ «El proceso de la deuda». En: <http://www.usal.org/logs/index.htm>
- Guías temáticas Banco Mundial y FMI. En: <http://es.oneworld.net/article/archive/1312/>.
- KASPIN, S. «El rol de los organismos internacionales, el FMI y el Banco Mundial». En: <http://www.monografias.com/trabajos5/rolorg/rolorg2.shtml>.
- KESSEL, DÁVILA Y LEVY. «El sur también existe». <http://shcp.gob.mx.2000>. Presidencia de la República. *El Plan pueblo Panamá*. <http://ppp.presidencia.gob.mx.2000>.
- «La globalización financiera y su impacto en las estrategias de desarrollo de los países emergentes restricciones y opciones» En: <http://www.choike.org>
- MARTÍNEZ, OSVALDO. *¿Qué es el ALCA?* Caracas, La Burbuja Editorial, Colección Bolivariana, 2002.
- _____ *¿Por qué no al ALCA? Razones para oponerse al ALCA*. Colección El Correo Breve. La Burbuja Editorial. Caracas, 2003.
- MARTÍNEZ, OSVALDO. ALBA y ALCA: El dilema de la integración o la anexión. Publicado en Sitio Web. Bilaterals.Org. CEPAL).
- MORENO CABEZA, ANA. *ALCA acuerdo entre el tiburón y las sardinas. Perspectiva regional latinoamericana: Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA)*. Caracas, La Burbuja Editorial, 2003.
- MUCHNICK, DANIEL. «La Argentina se apoya en el campo; el Brasil en la industria», *Clarín*, 21 de diciembre de 1994, p. 28
- Mundialización, globalización y sistema capitalista. En: www.choike.org/nuevo/informes/1123.html.
- NAREDO, J. *Claves de la globalización financiera y de la presente crisis internacional*. En: <http://www.attacmadrid.org>
- PICHS MADRUGA, RAMÓN. *La energía y el ALCA. Las dimensiones energéticas y ambientales en las negociaciones del ALCA*. Caracas, La Burbuja Editorial, Colección El Correo Breve, 2003.
- PIZARRO, ROBERTO. «El difícil camino de la integración regional». En: *Nueva Sociedad*. N° 214, marzo-abril de 2008, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>

- PRIETO ROZOS, ALBERTO. *Ideología, Economía y Política*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 2005.
- RODRÍGUEZ ASIEN E. «Algunas consideraciones de la integración Latinoamericana» en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*. N^o 72, 2006. Texto completo en <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/oel/>
- ROMERO, A. «La Deuda Externa un Cáncer». En: <http://www.uta1.org>
- _____ «Reflexiones sobre la globalización». En: <http://www.rcci.net/globalizacion/2002/fg239.zip>
- Sitio oficial del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)
En:http://www.ftaa-alca.org/alca_s.asp
- Sistema de Información de la Cumbre de las Américas, En:<http://www.cumbre-america.org/defaults.htm>
- SOJO, C. *Desarrollo Social en América Latina. Temas y desafíos para las políticas públicas*. Banco Mundial. FLACSO, 2002.
- TEITELBAUM, A: «La deuda externa». En: <http://www.uta1.org/deuda/teitelbaum1.htm>
- TOUSSAINT, E. «Las crisis de la deuda externa de América Latina en los siglos XIX y XX». En: http://www.cadtm.org/article.php3?id_article=166
- ZARDOYA R, y otros. «Transnacionalización y desnacionalización». En: www.cubasocialista.cu/texto/cs0006.htm

Conclusiones

Hemos recorrido en este texto una historia que se circunscribe a doscientos años.

En estos doscientos años de historia independiente, América Latina ha seguido un camino opuesto al de la América del Norte. Mientras los EEUU nacieron como estados independientes entre sí y se fueron configurando como una única nación (hasta alcanzar el nivel de una Nación-Imperio en nuestros días); las grandes unidades administrativas del Estado español en América dieron pie a un proceso de balcanización y compartimentación creciente de los distintos países nuestroamericanos.

Un elemento no menor que permite comprender este proceso, es precisamente, la cuestión que hemos tratado en este libro: las constantes y permanentes intervenciones e injerencias externas en América Latina.

Estas intervenciones van desde la brutalidad colonial y neocolonial del uso liso y llano de la fuerza, pasando por formas «mixtas» de semi legalidad y violencia, hasta la construcción de organizaciones panamericanas y latinoamericanas que, con los ropajes de la diplomacia han contribuido y contribuyen aún hoy a mantener la separación entre Repúblicas que forman, en realidad, una sola Nación.

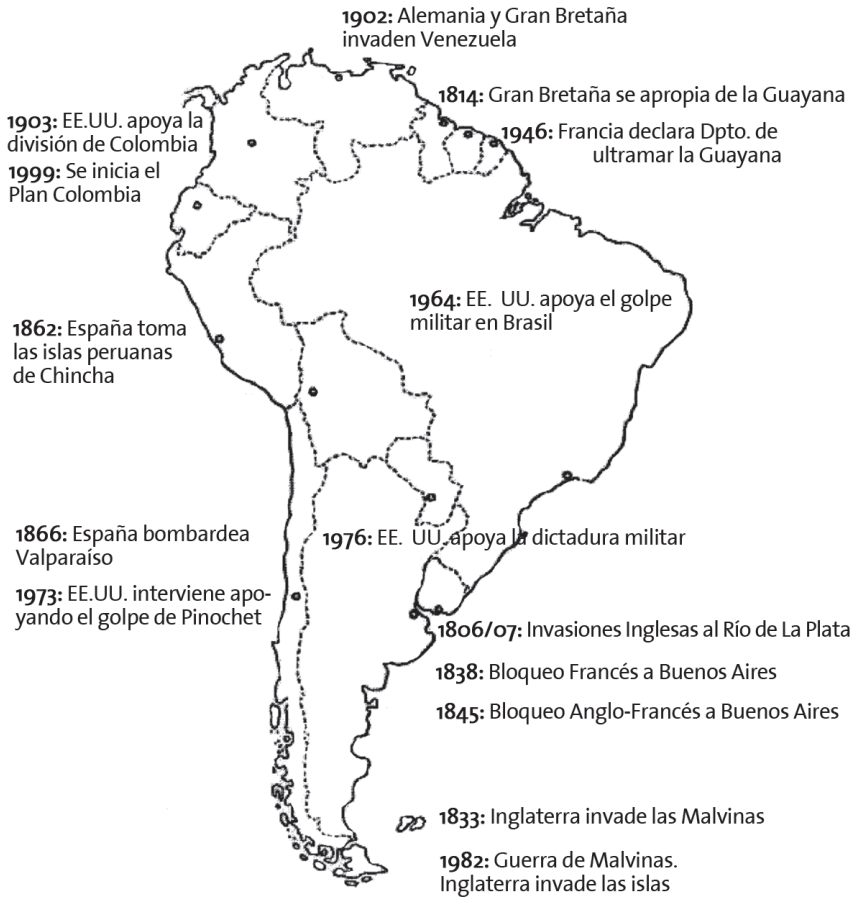
Otras fuerzas han intentado moldear un sistema nuestroamericano opuesto al de la disgregación, la dependencia y el orden neocolonial. Estas fuerzas, como hemos visto, se mostraron desde el momento mismo de la Independencia y, en general

han estado históricamente asociadas a procesos de carácter democrático y popular.

Desde Bolívar hasta hoy , el proyecto de una América Latina unida , equitativa e independiente realmente ha ido surgiendo y resurgiendo una y otra vez, en las voces y las prácticas de nuestros próceres independentistas (Bolívar, San Martín, Monteagudo, Sucre, José Martí , Gervasio Artigas y tantos otros..) como en los procesos de afirmación autónoma y nacional del siglo XX , hasta llegar a los intentos actuales de generar organizaciones nuestroamericana de integración económica, política y social que se constituyan en el primer paso para terminar con el neocolonialismo político y económico y construir una unidad sustentada en la equidad, la justicia y el disfrute equitativo de los bienes para la mayoría de los habitantes latinoamericanos.

Anexo

PRINCIPALES INVASIONES E INTERVENCIONES EXTRANJERAS EN AMÉRICA DEL SUR 1808-2000



PRINCIPALES INVASIONES E INTERVENCIONES EXTRANJERAS EN AMÉRICA CENTRAL 1808-2000



Este libro se terminó de imprimir
en el mes de febrero de 2013.-